
19890322

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE MARZO DE 1989 AÑO XCVII A 4,00

Nº 26.598

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

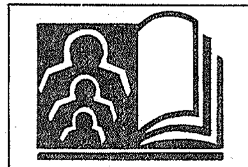
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AEROCLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Samuel Diego Vaisman, nacido 19-5-43, ingeniero industrial, L.E. 4.418.397; y Carmen Kuc de Vaisman, nacida 25-7-43, bibliotecaria, L.C. 4.718.856; ambos argentinos, casados, domiciliados en Correa 3027, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública 532, del 28-12-88, Fº 1486, Registro 201, Capital Federal. 3) "AEROCLEAN S. A." 4) Tucumán 2094, Capital Federal. 5) Objeto: "Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción total o parcial, ampliación y refacción de toda clase de edificios o partes de los mismos, inclusive galpones y edificios industriales; obras viales y de urbanización, de carácter público o privado. b) De servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios públicos o privados, aeropuertos y pistas de aterrizaje". 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: A 10.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio.- Presidente: Samuel Diego Vaisman.- Director Suplente: Carmen Kuc de Vaisman. La sociedad prescinde de la sindicatura según artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 43.813

AGROGANADERA MICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. Nº 159, 24-10-88, se constituyó AGROGANADERA MICO S. A.. Socios: Roberto Alejandro Minnucci, 17-2-34, L.E. 4.666.888, Avda. La Plata 685, Perez Millán; Pcia. Bs. As.; Patricio Minnucci, 1-12-63, D.N.I. 16.477.699 igual domicilio anterior, ambos arg. casados, comerciantes; Sergio Miguel Chico, arg. soltero, contador públ. nac., D.N.I. 14.928.316, 26-1-63; Ricardo Rojas 401, 14º Cap. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: 1. Comerciales: a) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, instalación de carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes; b) Actuación como consignataria y/o comisionista de hacienda, para faena y/o matarife, abastecimiento y/o distribuidora de la producción propia y/o de terceros como mayorista y/o minorista; c) Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, frutas, huevos, aves y alimentos en general, fabricación de hielo y/o toda otra actividad de la industria del frío; d) Comercialización, compra-venta, export. import., re-export. representación y/o distribución, al por mayor y menor, por sí o asumiendo la representación de 3eros., de: productos y subproductos de la carne y productos alimenticios; vinos, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales o concentrados, aceites, grasas, margarinas y toda clase de conservas o productos, comestibles, derivados de frutas, hortalizas y verduras, envasados o a granel; pescados, crustáceos o mariscos en todas sus manifestaciones, enfriados, congelados y/o enlatados, aves, huevos y toda clase de animales de granja; toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas semillas, harinas y sus subproductos, fertilizantes y agroquímicos; cueros terminados, semiterminados o crudos, artículos de marroquinería y del calzado y prendas de cuero y gamuza; productos químicos y químicos industriales, sal productos cosméticos y de uso higiénico y sanitario, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas; operaciones de exportación e importación; Capital: A 50.000. Cierre Ej: 30 de junio c/año; Sede Social: Ricardo Rojas 401, piso 14, Cap. Presidente: Sergio Miguel Chico; Directores Tit: Eduardo Patricio Minnucci; Eduardo Alberto Rojkin; Director Suplente: Alberto Sulima Pérez.

El Autorizado
Nº 43.704

AGRO-INDUSTRIAL TUPUNGATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 36 de fecha 23/2/89 los socios: Jorge Omar Juri, argentino, nacido el 6/1/62, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.698.136, domiciliado en Belgrano 975, Tupungato, Provincia de Mendoza; Juan Carlos Juri, argentino, nacido el 23/11/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.826.755, domiciliado en Belgrano 975, Tupungato, Provincia de Mendoza y Carlos Mannara, argentino, nacido el 29/7/37, casado, escribano público, L.E. Nº 4.253.205, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 4679, Capital constituyen la sociedad AGRO-INDUSTRIAL TUPUNGATO S. A.; Domicilio Legal: Avenida Olazábal 5614/16, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: comercialización de frutas, legumbres, cereales, vinos, hortalizas, semillas y verduras, sus derivados y subproductos; su transformación industrialización y distribución; empacamiento y todas las actividades vinculadas al rubro; forestación; implantación de montes frutales y de cultivos anuales, temporales y perennes. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: A 100.000 representado por 10.000 acciones de A 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550 Administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: estará cargo de un síndico titular y síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Mannara; Vicepresidente: José Ardizzone, Directores Titulares: Juan Carlos Juri, Jorge Omar Juri y José Aníbal Ardizzone; Síndico Titular: Norberto Raúl Soto Falcón y Síndico Suplente: Silvia Graciela Mastronardi. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de A 10 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

La Apoderada
Nº 43.771

AMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 18/10/1988, pasada a escrituras públicas Nº 224 y 24 de fechas 27/10/1988 y 21/2/1989 respectivamente, se dispuso el aumento del capital, cambio de domicilio social, ampliación del objeto, prescindencia de sindicatura y reforma de los arts. 1º, 3º, 4º y 9º.- El aumento se hace de la suma de A 12 a la suma de A 30.000 siendo dicho aumento de A 29.988.- Primero: La sociedad se denomina "AMAN S. A." y tiene su domicilio en la calle Santa 167 6º "B" Cap. Fed. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: explotación de estaciones de servicio para automotores, garages y anexos. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; el ejercicio de consignaciones, comisiones y mandatos referidos a inmuebles; Constructora: construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de caracter privado; Financiera: la financiación y otorgamiento de créditos en general; con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta, negociación, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. no podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cuarto: El capital social es de australes treinta mil (A 30.000) compuesto por 30.000 acciones ordinarias de un valor nominal de A 1 cada una con derecho a un voto por acción.- Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.-

El Gestor
Nº 43.777

ANAGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

11-3-88 Registro 700 Capital. Ana María Strazzolini de Rosemberg, arg, 28-10-42, casada, L.C. 4.239.642 comerciante, Uruguay Nº 667 Capital y Edith Ofelia Rosemberg de Satanowsky arg. 27-2-34 viuda, L.C. 987.570, comerciante, Juncal 1335 Capital constituyen: ANAGUEL S. A.- duración 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Uruguay 667 - 6º Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, explotación y administración de propiedades y terrenos, préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Capital: Australes 5.000, representado por 500 acciones nominativas no

endosables de ₳ 10, valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Ejercicio social 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente. Ana María Strazzolini de Rosemberg Vicepresidente Edith Ofelia Rosemberg de Satanosky.- Director Suplente Julio César Amador.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Presidente
Nº 43.808

ARPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/88 se constituyó Arpec S. A., con domicilio en Valdenegro 4512, Capital. Socios: Lawrence Anthony De Poli, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. 17.318.911 y Daniel Aldo De Poli, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 16.528.239, ambos con domicilio en Rioja 2930, Olivos, Pcia. de Bs. As. Plazo: 90 años desde su inscripción. Objeto: realizarán por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sgtes. operaciones: A) industriales: fabricación de toda de clase de productos vinculados a la industria metalúrgica y mecánica ya sean productos terminados, semi elaborados, sub-productos y accesorios de las industrias mencionadas, en especial productos a ser utilizados por la industria petrolera, hidrocarburos y afines. b) Comerciales: compra y venta, importación, exportación, distribución y/o cualquier otra forma de intermediación que tenga relación con la industria mencionado. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. c) Servicios de asesoramiento y racionalización de la industria mencionada. d) Financieras: mediante el aporte de capital en sociedades o empresas unipersonales la compra y venta y administración de títulos acciones, debentures y demás valores. e) Generales: para llevar sus fines podrá efectuar las operaciones sin limitación, que tengan afinidad con la actividad de la sociedad, entre otros: adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o permutar bienes inmuebles, muebles, títulos públicos, acciones o participación en otras sociedades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 45.000 representados por acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto de valor ₳ 1 c/u. Directorio: compuesto por 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, conforme art. 284 ley 19.550 prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Lawrence Anthony De Poli, Vicepresidente: Alberto Cortiñas, Director Suplente: Daniel Aldo De Poli.

La Autorizada
Nº 48.771

ASMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima con fecha 3 de marzo de 1989, Socios: Carlos Alberto Moreno, argentino, soltero, Contador Público Nacional, D.N.I. 16.559.177, nacido el 21.2.63, domiciliado en Pedro Morán 4567, Cap. Fed., Mónica Julia Moreno, argentina, casada, nacida el 25.4.1957, D.N.I. 13.133.271, domiciliada en Pedro Morán 4548, Cap. Fed. abogada y Carlos Enrique Scioli, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 12.702.036, nacido el 26.12.1956, domiciliado en Chivilcoy 3196, 12 - A Cap. Fed. Denominación: ASMAR SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años a partir inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenamiento de fibras, hilados e hilo, sedas naturales artículos de mercería, medias, artículos de punto, mantelería y ropa de cama, artículos de tapicería, tapices y alfombras, prendas de vestir, pieles, cuero y talabartería. Industriales: Mediante la fabricación, confección, preparación y tejeduría de fibras de cualquier tipo de las enunciadas en el ítem comerciales. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Veinte y cinco mil Australes. Garantía Directores ₳ 800.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: Carlos Alberto Moreno 9.375 acciones, Mónica Julia Moreno 9.375 y Carlos Enrique Scioli 6.250. Integración: 25 % en dinero efectivo. Presidente: Carlos Alberto Moreno. Vicepresidente Eduardo Horacio Oliva Pereyra, Directores Titulares Mónica Julia Moreno y Carlos Enrique Scioli. (Con mandato por tres ejercicios). Síndico Titular: Dr. Roberto Oscar Vicente Terrile. Síndico Suplente: Dr. Gustavo Néstor Markunas. Sede social Lope de Vega 3463, 7- Capital Federal. poder especial a Mónica Julia Moreno, Alejandra Silvia Allevato, y/o María José Rusticcini.

La Apoderada
Nº 43.851

BEJONOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Simón Alberto Podrojsky, arg., divorciado, nacido el 19-8-1947, comerciante, L.E. Nº 7.606.958, domiciliado en Arcos 1860, 9º P., Dto. "B", Cap. Fed.; Jaime Koval, arg., casado en 1ras. nupcias con Paulina Raquel Podrojsky, nacido el 14-2-1940, L.E. Nº 5.815.924, empresario, domiciliado en Güemes 2961, 8º P., Cap. Fed.; Paulina Raquel Podrojsky de Koval, arg., casada en 1ras. nupcias con Jaime Koval, nacida el 15-8-1943, comerciante, L.C. Nº 4.712.897, domiciliada en la Calle Güemes 2961, 8º P., Cap. Fed; Nora Ester Dubin, arg., soltera, nacida el 22-11-1956, hija de Adolfo Dubin y de Juana Naiman, comerciante, D.N.I. Nº 13.071.705, domiciliada en Arcos 1860, 9º P., Dto. "B", Cap. Fed.; Mario Jaime Slaen, arg., casado en 1ras. nupcias con Martha Raquel Rinland, nacido el 18-8-1932, comerciante, L.E. Nº 7.298.254, domiciliado en Av. Santa Fe 2966, 4º P., Dto. "C", Cap. Fed.; Jorge Omar Donato, arg., casado en 1ras. nupcias con Julia Matilde Lubascik, nacido el 27-1-1944, Contador, L.E. Nº 4.436.404, domiciliado en Tronador 1478, 3º Piso, Dto. "B", Cap. Fed.; Bernardo Rubén Samelnik, arg., casado en 1ras. nupcias con Clotilde Flora Liwschitz, nacido el 28-3-1948, Contador, D.N.I. Nº 4.706.426, domiciliado en Av. Corrientes 5361, 9º Piso, Dto. "A", Cap. Fed.; Norma Beatriz Perelsztein, arg., casada en 1ras. nupcias con Ernesto Luis Brodschi, nacida el 28-5-1954, Contadora, D.N.I. Nº 11.121.975, domiciliada en Billinghurst 2330, 2º P., Cap. Fed.; Roberto Oscar Vaintraub, arg., casado en 1ras. nupcias con Olga Noemí Finkielsztajn, nacido el 11-10-1949, comerciante, L.E. Nº 8.104.761, domiciliado en Julián Alvarez 2538, Cap. Fed.; Norberto Daniel Waimblum, arg., casado en 1ras. nupcias con Matilde Débora Finkielsztajn, nacido el 12-5-1948, comerciante, L.E. Nº 5.274.015, domiciliado en Camargo 836, 3º P., Dto. "A", Cap. Fed.; Mauricio Alejandro Vaysman, arg., casado en 1ras. nupcias con Alicia Susana Waksman, nacido el 9-7-1945, comerciante, L.E. Nº 4.525.694, domiciliado en Parral 46, 2º P., Dto. 5, Cap. Fed.; Roberto Lirman, arg., viudo de sus 1ras. nupcias de Susana Berta Aizenberg, nacido el 26-7-1942, comerciante, L.E. 4.397.840, domiciliado en Nicaragua 5748, Cap. Fed.; Isidoro Lirman, arg., casado en 1ras. nupcias, con Haydeé Levin, nacido el 12-3-1936, comerciante, L.E. Nº 4.177.903, domiciliado en Bulnes 1834, 4º P., Cap. Fed.; Manuel Bernardo Umansky, arg., casado en 1ras. nupcias con Dora Rita Rubinstein, nacido el 29-9-1945, comerciante, D.N.I. Nº 4.526.672, domiciliado en Miró 456, Cap. Fed.; Horario Mario Juchimiuk Jaworski, arg. casado en 1ras. nupcias con Carla Margarita Straka, nacido el 5-11-1954, ingeniero textil, D.N.I. Nº 11.258.954, domiciliado en Echeverría 1965, 2º P., Dto. "A", Cap. Fed.; Gustavo Claudio Savransky, arg., casado en 1ras. nupcias con Silvia Mirta Zlotolow, nacido el 23-7-1954, ingeniero químico, D.N.I. Nº 11.198.268, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1060, Cap. Fed.; Norberto Sergio Savransky, arg., casado en 1ras. nupcias con Adriana Ruth Zaslavsky, nacido el 29-10-1955, ingeniero textil, D.N.I. Nº 11.776.407, domiciliado en Olazábal 5244, 5º P.; Dto. 10, Cap. Fed.; y Gregorio José Spivak, arg., casado en 1ra. nupcias con Adriana Noemí Blank, nacido el 1º-10-1055, médico, D.N.I. Nº 11.633.619, domiciliado en Av. Corrientes 4815, 5º P., Dto. 15, Cap. Fed. 2º) Fecha del Inst. de Const.: 20-7-1988. 3º) Denominación: "BEJONOR S. A." 4º) Domicilio: Loyola 621, Cap. Fed. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición por cualquier régimen, construcción, locación, explotación, instalación, acondicionamiento y venta de inmuebles, establecimientos industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios y terrenos. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso público. A los efectos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6º) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: ₳ 35.000.- representado por 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- c/una, con derecho a 1 voto por acción. 8º) Administración: Directorio compuesto de 4, 8 ó 12 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio.- La representación legal y uso de firma está a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 9º) Síndicos: La sociedades prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 11º) Para el primer período se designan: Presidente: Norberto Daniel Waimblum; Vice-Presidente: Simón Alberto Podrojsky; Director Titular: Manuel Bernardo Umansky; Director Titular: Gustavo Claudio Savransky y Directores Suplentes: Horacio Mario Juchimiuk, Jaworski, Roberto Oscar Vaintraub, Jorge Omar Donato y Mauricio Alejandro Vaysman. Buenos Aires, Marzo de 1989.

La Autorizada
Nº 43.809

BIG - TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 22/2/89, Fº 33, Reg. 849 de Capital, se constituyó "BIG- TIME S. A.".- Domicilio: Capital Federal.- Socios: Olga Ester Koury, divorciada, comerciante, de 42 años, L.C. 4.934.032, domiciliada en Av. Rivadavia 6836, C.F.; Daniela Solange Tolosa Koury, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. 18.226.924, domiciliada en Av. Rivadavia 6836, C.F.; Edgardo Luis Lezama, divorciado, Contador, 46 años, L.E. 4.404.131, domiciliado en Nueva York 4476, C.F.; Juan Norberto María, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. 11.777.529, domiciliado en Zufriategui 6179, González Catán, Pcia. Bs. As.; Oscar Bernardo Mouzzon, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. 14.011.526, domiciliado en San Fernando, Pcia. Bs. As., todos argentinos.- Duración: 99 años contados desde inscripción en Reg. Púb. de Com.- Objeto: Fabricación de calzado y marroquinería en general, compra y venta por mayor y menor, importación y exportación.- Capital social: Tres mil Australes representado por 3.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una.- Acciones ordinarias nominativas no endosables.- Administración: Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Duración: dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 30 de Junio de cada año.- Directorio: Presidente: Olga Ester Koury; Director Titular: Edgardo Luis Lezama; Director Suplente: Daniela Solange Tolosa Koury.- Bs. As. 9/3/89.

La Escribana
Nº 43.723

CAÑON DEL COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 7-8-87, CAÑON DEL COLORADO S. A. resolvió aumentar el capital social a ₳ 100.000.- reformando el art. 4º y posteriormente por asamblea extraordinaria del 27-5-88, resolvió aumentarlo nuevamente en ₳ 80.000.- llevándolo a ₳ 180.000.- modificando nuevamente el art. 4º, resoluciones protocolizadas el 12-9-1988 ante el esc. Julio C. Dhers, al folio 1418 del Reg. Notarial 1130.

El Escribano
Nº 43.812

CIA. SUDAMERICANA DE REPRESENTACIONES (COSUR)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 48 de fecha 1-3-89, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la ley 19.550. Integrantes: Luis Federico Kenny, argentino, soltero, nacido el 24 de Junio de 1955, abogado, con Documento Nacional de Identidad Número 11.478.448, domiciliado legalmente en Avenida de Mayo 749 Piso tercero, Capital Federal y Don Alejandro José Kenny, argentino, soltero, abogado, nacido el 4 de Junio de 1960 con Documento Nacional de Identidad Número 14.014.008 domiciliado en Avenida Mayo 749, tercer piso, Capital Federal y Cristian Luis Klein, argentino, casado, nacido el 10 de Enero de 1955, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.588.301, domiciliado en la calle Güiraldes 774, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CIA. SUDAMERICANA DE REPRESENTACIONES (COSUR) S. A.".- Domicilio: Avenida de Mayo 749, Piso tercero de esta Ciudad.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con éstos las siguientes actividades: La elaboración, comercialización y distribución de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidas por trituración o extracción; la extracción de aceite y la producción de harina de pescado; la clasificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación de aceites y grasas; elaboración de compuestos alimenticios en polvo para hornear; condimentos, especias y vinagres; comidas preparadas; desecación, congelación y separación de huevos; elaboración de café, té, y yerba mate; sal refinada de mesa; miel de abeja procesada, azúcar y productos alimenticios dietéticos; importación y exportación de todo lo enunciado. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos años.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento y/ o a dos Directores conjuntamente los casos en que la Ley de Sociedades admite su intervención. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Cristian Luis Klein, Vicepresidente: doctor Luis Federico Kenny, Director Suplente: doctor Alejandro José Kenny.

El Autorizado
Nº 43.853

CONSTRUYES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por Era. 554, del 7/11/88, Reg. 140, Fº 1226, Cap. se constituyó "CONSTRUYES S. A." Socios: Claudio Fernando Petrongolo, soltero, 26 años, D.N.I. 16.124.133, dom. Ramón Castro 3602, Olivos y Roxana Marisa Petrongolo, soltera 23 años D.N.I. 17.751.402, dom. Uzal 3292, Olivos, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años desde s/inscripción. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1427, 5º "D", Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3ros, todo tipo de construcciones civiles y/o parte de ellas, por cuenta propia o de 3ros, como principal contratista o subcontratista y la comercialización de inmuebles. Capital Social: ₳ 10.000.- Dirección y Administración: Presidente: Claudio Fernando Petrongolo. Vicepresidente: Roxana Marisa Petrongolo. Director Suplente: Norma Ester Romero, duración 3 ejercicios. Fiscalización: prescinden de sindicatura art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente.

El Autorizado
Nº 43.840

CORMELA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Que por escritura del 13 de marzo de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 132, del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en ₳ 1.300.000 o sea hasta la suma de ₳ 1.500.000 y se modificó el artículo tercero de los estatutos sociales, de "CORMELA S. A. INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA.- Capital: 1.500.000 Australes de 1 austral valor nominal cada una.- La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
Nº 43.715

CUATRICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José o José Liberato Paglia, italiano, nacido el 28/6/31, constructor, C.I. 4.312.557; Franco José Paglia, argentino, nacido el 4/11/58, comerciante, D.N.I. 12.659.249; Ricardo José De

Brasi, italiano, nacido el 10/5/36, casado, comerciante, C.I. 5.517.893; Franco Antonio De Brasi, italiano, nacido el 16/1/46, casado, comerciante, C.I. 8.014.404, todos domiciliados en Ceretti 3518, Capital. instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/7/88. Denominación: "CUATRICOLOR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ceretti 3518. Objeto: Explotación de estaciones de servicio en todas sus etapas de instalación, explotación y comercialización. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de uno a tres titulares e igual número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: José o José Liberato Paglia. Vicepresidente: Franco José Paglia. Director Titular: Ricardo José De Brasi. Director Suplente: Franco Antonio De Brasi. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas de conformidad con los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 43.721

EDIFICADORA BERUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Su Constitución. 1/3/89 esc. Nº 24 Registro 1070 CF; Accionistas: Emilio Beccar Varela, argentino, casado, arquitecto, 13/6/32, L.E. 4.250.850, Av. Las Heras 2076 12 A CF; Carlos María Dibar, argentino, casado, arquitecto, 11/12/32, L.E. 4.100.716, Billinghurst 2520 5º A CF; Dolores Beccar Varela, argentina, soltera, arquitecta, 18/12/59, C.I.P.F. 7.656.304, Arenales 1132 3º CF; Martín Beccar Varela, argentino, soltero, comerciante, 20/12/58, D.N.I. 12.949.568, Arenales 1132 3º CF; Arturo Beccar Varela, argentino, soltero, comerciante, 15/1/58, D.N.I. 12.076.455, Arenales 1132 3º CF y Leonardo Alberto Pereyra Iraola, argentino, casado, ingeniero civil, 23/10/59, D.N.I. 13.735.986, Juncal 3102 20º D CF; Denominación: EDIFICADORA BERUTI S. A. Sede Beruti 2522/24 CF; Objeto: La sociedad tiene por objeto específico, realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Constructora dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea por contratación directa o licitaciones relacionadas con los ramos de arquitectura e ingeniería, por intermedio de sus representantes, con título habilitante en lo que hace a materias o aspectos que requieran título profesional habilitante, ya sea mediante construcciones civiles hidráulicas, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, viviendas, puentes, ferroviarios, portuarios, eléctricos, sanitarios, edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, proyectos y dirección de obras, asesoramiento y consultoría técnica vinculadas a todo tipo de construcciones, y b) Inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, urbanización, colocación, subdivisión, administración, arrendamiento, explotación y en general toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, su decreto reglamentario, leyes y reglamentaciones correspondientes: Plazo: 10 años inscripción RPC. Capital: ₳ 20.000; Administración: 1 a 5 titulares, igual o menor nº de suplentes por 2 ejercicios; Presidente: Emilio Beccar Varela; Vicepresidente: Carlos María Dibar; Director titular: Martín Beccar Varela; Director Suplente: Leonardo Alberto Pereyra Iraola; Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso; Fiscalización: 1 síndico titular, 1 síndico suplente por 1 año, síndico titular: Hugo Santiago Arce, síndico suplente: Adolfo Durañona; Cierre ejercicio: 30/5 c/año.

El Abogado
Nº 43.817

ELMAUSAS

SOCIEDAD ANONIMA

8-3-89. Reg. 325 Capital.- Rosa Graiver, arg, 22-3-1919, soltera, comerciante, L.C. 2.176.470, domiciliada 25 de Mayo 749 3º Cap- Juana Saul de Agami, arg. 28-4-1923 viuda, comerciante. L.C. 1.277.338, Moliere 476, 3º Cap-. Salomón Grinberg arg, 27-5-1942, cas. 1º Margarita Lilia Gaspar, L.E. 4.397.072, Ingeniero Juan A. Briano 1141 Avellaneda Bs.As. comerciante constituyen ELMAUSAS S. A. Duración 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 25 de Mayo Nº 749 Cap. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de tejidos, confección de prendas de vestir y en general de productos y subproductos relacionados con la industria textil. b) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación de tejidos, prendas de vestir y toda suerte de artículos relacionados con la industria textil.- A tales fines tendrá plena capacidad jurídica.- Capital: Australes 5.000, representados por 500 acciones nominativas no endosables de Australes 10, valor nominal con derecho a un voto cada una.- Cierre ejercicio social 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente Rosa Graiver.- Vicepresidente: Juana Saul de Agami.- Director Supente Salomón Grinberg.- La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 43.807

GABIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Raúl Molina, argentino, nacido 24.10.1936, casado, con L.E. Nº 4.910.658, ingeniero, domiciliado en Juncal 156, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Cecilia Adriana Liguori, argentina nacida 24.08.1958, casada, D.N.I. Nº 13.103.378, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 4756, 5º piso, Dpto. "E", Bs.As.; Carlos Alberto Marcuzzi, argentino, nacido 18.01.1953, casado, con D.N.I. Nº 10.691.265, Contador Público Nacional, domiciliado en Nazarre 3270, 4º piso, Dpto. "C", Bs.As.; y Luis María Videla Rojo, argentino, nacido el 17.08.1921, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 946.017, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 611, 2º piso, Bs. As. Denominación: GABIMETAL S. A." Estatuto Modelo- instrumento público 11.11.1982 escribano Angel Blacher, titular Reg. 71 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales, materias primas, aparatos y maquinarias de aplicación en la industria siderúrgica y metalúrgica, así como sus correspondientes equipos, accesorios y repuestos. Industriales: Mediante la transformación, elaboración y/o fabricación de materiales y materias primas de aplicación en la industria siderúrgica y metalúrgica, así como sus accesorios y repuestos de todo tipo, reparación y/o modificación de las mismas. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. A los fines precedentemente transcriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 120.000.000 (₳ 12). Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Raúl Molina; Vicepresidente: Cecilia Adriana Liguori. Síndico Titular: Carlos Alberto Marcuzzi; Síndico Suplente: Luis María Videla Rojo. Domicilio Legal: 25 de Mayo 611, 2º piso, Buenos Aires.

Nº 43.802

GRALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Datos de los accionistas: Graciela Felicitas Raquel Slavutsky, argentina, casada, psicóloga, L.C. Nº 5.769.415, nacida el 16 de Noviembre de 1947, domiciliada en Tucumán 2760, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Alberto Reisin, argentino, casado, abogado, C.I.P.F. Nº 4.354.371, nacido el 12 de Noviembre de 1940, domiciliado en Tucumán 2770, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de Noviembre de 1988. 3) Denominación de la Sociedad: Grale S. A. 4) Domicilio de la Sociedad: Montevideo 456, piso cuarto, Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal en espectáculos públicos y medios de transporte y periodismo en todas sus formas. Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplear según las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Comercialización de aquellos productos que se reciben en canje o parte de pago como consecuencia de la realización de las actividades precedentemente enumeradas. 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000 (tres mil australes) dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un

voto cada una. 8) Composición del órgano de administración: Presidente: Diana Levinton de Entel, Vicepresidente: Marcelo Gustavo Filc, Vocales: Elisabeth Rosa Checa y Silvia Beatriz Lerner y Directora Suplente: Graciela Felicitas Raquel Slavutsky. Con mandato por tres ejercicios. 9) Organización de la representación legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.697

KLIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) Di Gaeta Jorge Manuel, argentino, casado, de 46 años, L.E. 7.731.102, comerciante, domiciliado: Bismark 115, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Silva Osvaldo Néstor, argentino, casado, de 66 años, L.E. 2.310.194, comerciante, domiciliado: Sarmiento 979, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Savastano Roberto, italiano, casado, de 51 años, comerciante, C.I. 11.097.243, domiciliado: Cotagaita 64, Wilde, Pcia. de Bs. As.; 2º) 13/3/89; 3º) "KLIMER S.A.". 4º) Santiago del Estero 279, Cap. Fed.; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria textil, de la confección, de la decoración del vestido, del amoblamiento y sus derivados y afines. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6º) 99 años a partir de su inscripción; 7º) A 3.000. 8º) Presidente: Jorge Manuel Di Gaeta; Director Titular: Osvaldo Néstor Silva; Director Suplente: Roberto Savastano. 9º) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o Director Titular conjuntamente con el Vicepresidente . 10º) 30 de setiembre de cada año.

La Escribana
Nº 43.711

LA PICCOLA TRATTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 408 de fecha 6/12/1988 quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550, Integrantes: Mario Enrique Karnoubi, argentino, casado, 17/11/43, LE. Nº 4.424.280, empresario, Avda. Del Libertador 356, piso 20º, Capital Federal y Guillermo Osvaldo Dell' aquila, argentino, 8/9/52, casado, DNI. Nº 10.462.399, comerciante, Coraceros 1868, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.: Denominación: "LA PICCOLA TRATTORIA S. A." Domicilio: Avda. Del Libertador 750, Local 220, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; b) Importación y exportación: de todo tipo de productos y artículos del rubro gastronómico; c) Representaciones: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, importación, exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas; d) Servicios: de organización, asesoramiento técnico, profesional y de Administración de Capitales, otorgamiento de licencias, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito comercial económico y financiero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital Social: A 3.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos años reelegibles. Los Directores en su primera convocatoria deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente: Directorio: Presidente: Mario Enrique Karnoubi, Vicepresidente: Guillermo Osvaldo Dell' aquila, Director Suplente: Roque Osvaldo Dell' aquila, argentino, casado, 17/7/26, comerciante, LE. Nº 4.222.585, Inclán Nº 2558, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.852

LAS ESPIGAS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 21/11/85, aumentó su capital en 170.000 australes y reformó el art. 6º del estatuto que lo fijó en A 180.000.

El Autorizado
Nº 43.780

LA TALANQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escr. públ. Nº 58 del 24/2/89, pasada ante el Reg. Nº 760, Cap., se constituyó sociedad anón. Socios: Arturo Hernando García Aller, argentino, nacido el 7/9/18, CI. 983.798, casado, ing. agrónomo, domiciliado en Migueletes Nº 1160, PB. "A", Cap. y María Stella Cionfrini de García Aller, argentina, nacida el 14/1/33, CI. Nº 5.769.164, casada, ama de casa, domicil, en Migueletes Nº 1660, PB. "A", Cap. Denominación: "LA TALANQUERA S. A." Tiene dom. legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Bmé. Mitre 811, Pº 6º, "J", Cap. Duración: 99 años desde fecha inscripción en el Registro Públ. de Com. Objeto: realizar p/cta. propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales, por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y todo lo concerniente a la industria de la construcción: b) Industriales relacionado con la explotación de establecimientos metalúrgicos vinculados con la construcción. c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, p/la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra p/la que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Agropecuarias Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros. Capital: A 50.000, representado por 50.000 accs. ord. nom. no en dos. de v/n 1 A, c/u y derecho a 1 voto p/acc. Administración: a cargo de un Directorio constituido entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato p/un ejercicio. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Garantía directores: A 1.000, depositados en caja social o su equivalente en títulos valores. Representación: La sociedad prescindirá de la sindicatura y la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Directorio: Presidente: Arturo Hernando García Aller; Vicepresidente: María Stella Cionfrini de García Aller; Directores suplentes: María Elena García de Noceti y María Paula García.

La Apoderada
Nº 43.713

LOS LABRADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de marzo de 1989 pasada ante el Esc. Juan José Barceló, al Fº 92 Reg. 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "LOS LABRADORES S. A." Socios: Claudio Marcelo Castro López, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D.N.I. 14.436.246, domiciliado en Los Alerces 2373, Barrio Parque Los Nogales, Localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; María Inés Putignano, argentina, soltera, comerciante, de 27 años, D.N.I. 16.188.123, domiciliada en Juncal 2170, 2º piso, Dto. 33, Cap. Fed.; y María del Carmen Putignano, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, D.N.I. 16.188.266, domiciliada en Juncal 2170, 2º Piso, Dto. 33, Cap. Fed. Sede Social: Paraná 378, 1º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, corretaje, distribución, importación y exportación de los siguientes productos: Forrajes en general, granos y cereales, semillas, oleaginosas, fertilizantes, hortalizas, alimentos balanceados y sus subproductos y derivados; todo tipo de productos o insumos agropecuarios, agroquímicos, artículos rurales y veterinarios; productos forestales, carnes vacuna, lanar, porcina, equina, caprina en todas sus formas, ya sea en pié, faenada o trozada, y sus derivados; alimentos envasados o sin envasar; como así también mediante el transporte de todos los productos y subproductos arriba mencionados, por vía aérea, terrestre, marítima, o fluvial. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes cuatrocientos mil. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Claudio Marcelo Castro López. Vicepresidente: María Inés Putignano. Directora Suplente: María del Carmen Putignano.

El Escribano
Nº 43.811

MARIA ANGELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 27 de julio de 1988. Se resolvió aumentar el capital social y se reformó el Art. 4º: "Cuarto: El Capital Social es de A 628.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal A 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción".

El Autorizado
Nº 43.760

MATERDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Enrique Juan Vidal Bazterrica, argentino, 61 años, casado, Médico, LE. 4.228.717, domiciliado Roque Sáenz Peña 238, San Isidro, Pvcia. Bs. As. Alba Rosa Herreros, argentina, 44 años, Diseñadora de modelos, LC. 4.841.811, domiciliada en Italia 2178, Pta. Baja, Dpto. 7, Martínez, Pvcia. Bs. As.. 2º) Escritura del 3/3/89. 3º) "MATERDEX S. A." 4º) Fitz Roy 1957, Cap. Fed. 5º) a) Comerciales: Compra y venta de materiales descartables para uso médico y no médico, materiales de higiene, materiales descartables para uso en laboratorios y en la preparación de comestibles. b) Industriales: Fabricación de materiales descartables para uso médico y no médico, de higiene, de uso en laboratorios, en la elaboración de comestibles, textiles metálicos, vidrio, etcétera. Fabricación de uniformes en tela y descartables. Fabricación de guantes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 3.000 representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal A 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Presidente: Enrique Juan Vidal Bazterrica. Vicepresidente: Alba Roca Herreros. Directores Titulares: Diego Agustín Vidal Bazterrica y Pedro Daniel Herreros María Laura Rodríguez Alcobendas de Vidal Bazterrica, Directora Suplente. 9º) Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma conjunta e indistinta. 10º) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.757

MIGNONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/12/88 y Escritura del 20/12/88 se resolvió ampliar el objeto social previsto en el Art. 3; agregando el rubro Turismo: La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominado viajes "a forfait" en el país o el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, organización de exposiciones, feria de turismo y otros servicios turísticos en el país o en el extranjero, pudiendo realizar todo tipo de actos en el exterior, dentro o fuera del país, realización de actividades similares o conexas a las mencionadas, en beneficio del turismo como: 1º) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de 3ros. 2º) Los despachos aduaneros en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, 3º) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 4º) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes".

El Autorizado
Nº 43.758

MW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: María Magdalena Castro, argentina, casada, docente, fecha de nacimiento 20/5/1933, D.N.I. 2.891.730, domiciliada en Federido Lacroze 1938, 2º Piso Capital Federal; Walter Ilner, argentino, casado, publicitario, fecha de nacimiento 20/3/1965, D.N.I.: 17.319.190, domiciliado en Av. del Libertador 1962, 3º Piso, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; y María Magdalena Grimaldi Castro, argentina, casada, docente, fecha de nacimiento 22/1/1964, D.N.I.: 16.977.303, domiciliada en Av. del Libertador 1962, 3º Piso, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 549, de fecha 9/12/1988, pasada al folio 1902 del Registro Notarial 148, otorgada por el Escribano Claudio Adolfo Scarano. Denominación: "MW S. A." Domicilio: Capital Federal, Av. Corrientes 1132, 5º Piso, Oficina "53". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario y estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. c) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de A 100.000, representado por cien acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de un valor de A 1.000 cada acción. Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un

año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo lapso. Directorio: Presidente: Walter Ilner: Vicepresidente: María Magdalena Grimaldi Castro; y Directora María Magdalena Castro; Síndico Titular: Dr. Oscar Carlos Oneto, argentino, soltero, Contador Público, fecha de nacimiento 19/5/1961, D.N.I.: 14.590.553, domiciliado en la calle Blas Parera 1745, Florida, Prov. de Buenos Aires; Síndico Suplente: Jorge Jakimczuk, argentino, casado, Contador Público, fecha de nacimiento 21/1/1942, L.E.: 4.581.274, domiciliado en Av. Las Heras 2779, 7º Piso, Dto. "A" Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.784

NOBREN

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal. Por acta del 21/9/88 NOBREN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina con domicilio en la calle Balcarce 922, 1º "B", Capital Federal, asignándole un capital de ₳ 50.000. Se designa como representante de la sociedad a Carlos Alfredo Settembrini. Duración: 100 años desde el 4/1/85. Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración: directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un año. Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera. Ejercicio social: cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.718

OSVALDO LUIS FASCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 24/10/88, "OSVALDO LUIS FASCE S. A.", dispuso suprimir la Sindicatura, reformando al efecto los arts. 8, 11 y 16 de su estatuto. Modificación: Administración: Directorio de dos a siete titulares y un director suplente, todos con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada, poseyendo los accionistas el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada norma. El Directorio.

El Apoderado
Nº 48.759

PAMPAS Y HACIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fernando Miguel Piaggio, argentino nacido el 11 de octubre de 1949, casado comerciante Titular de la L.E. 7.802.477 domiciliado en San Blas Nº 17 de la Localidad de Témperley Pcia. de Bs. As. y Osvaldo Ramón Rodríguez, argentino, nacido el 21 de agosto de 1930, casado Titular de la C.I. de la Policía Federal Nº 2.878.718 domiciliada en la calle Paraguay Nº 1283. P. 12. Dto. 2. 2º) 7 de marzo de 1989. 3º) PAMPAS Y HACIENDA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Maipú Nº 216, P. 1º Of. 19. Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República en el exterior, a la compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, equino, ovino o porcino, en pie o faenado, matarife abastecedor, arrendatario y/o propietario de establecimientos faenadores, consignatarios y o comisionistas de ganado, cría invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de cabaña, criaderos y frigoríficos, comercialización de bebidas con o sin alcohol y productos comestibles frescos y/o envasados. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) Cien mil australes. 8º y 9º) Se designa para integrar el 1º directorio Presidente: Fernando Miguel Piaggio, Director Suplente: Osvaldo Ramón Rodríguez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 43.754

QUEBRACHALES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FORESTAL AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que según surge de la escritura pública Nº 266, de fecha 2 de noviembre de 1988, pasada al folio 700 del Registro Nº 100 de Capital Federal, a cargo del Escribano Roberto H. Burlo, por Asamblea Extraordinaria del 27 de setiembre de 1988 se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 0,025 hasta la suma de ₳ 30.000 mediante las acreencias de la cuenta "Adelantos Irrevocables a cuenta de Futuros Aumentos de Capital" por la suma de ₳ 29.999,975, modificando el estatuto de la sociedad por lo siguiente: Artículo 1º) Bajo la denominación de "QUEBRACHALES SOCIEDAD ANONIMA" continúa sus actividades la Sociedad Anónima originariamente denominada "Quebrachales Sociedad Anónima Inmobiliaria, Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Amenábar 1238, Planta Baja, Dpto. "1", Capital Federal. Artículo 2º) La duración de la Sociedad será hasta el 13 de abril de 2065. Artículo 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y al por menor y cualquier modo de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados correspondientes al ramo maderero y agrícola - ganadero, frutícola, cultivos forestales y de granja, así como la importación, exportación, representación, distribución, consignaciones, mandatos y comisiones de los mencionados productos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación o cualquier forma de fabricación de productos, subproductos o derivados incluidos en la enunciación precedente. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º) El Capital Social es de ₳ 30.000 (Australes Treinta mil), representado por 300 aciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos cada acción de v/n ₳ 100 cada una. Artículo 8º) La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento, y a falta de éste el Directorio designará entre sus miembros al reemplazante. Los directores durarán dos años en sus funciones. Artículo 10º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Artículo 11º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en tanto no se hallare comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la misma. Artículo 14º) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.

El Presidente
Nº 43.769

STANDMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace que por escritura del 13/3/89, Fº 327, Reg. 456, se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 18/11/88 en virtud de la cual se cambió el domicilio legal de "STANDMETAL SOCIEDAD ANONIMA" a la Avenida Carabobo 564, 1º piso, Capital y se modificó art. 1º, redactándose así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "STANDMETAL SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 43.719

STEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Virginia Campanerut de Stefanuto, viuda, comerciante, 60 años, Lavalle 4699, Va. Martelli (BA), CI. 4.477.787; Rubén Lino Stefanuto, soltero, ingeniero, 35 años, Lavalle 4699 Va. Martelli (BA), D. N. I. 12.832.763; Silvano Vidoni, casado, comerciante, 40 años. Panamericana 3460, Munro (BA) CI 6.095.498; Evelina Dominga Stefanuto de Vidoni, casada, comerciante, 37 años, Panamericana 3460 Munro (BA) LC 6.705.958; Claudio Stefanuto, soltero, comerciante, 24 años, Lavalle 4699 V. Martelli (BA), D.N.I. 16.920.939- Fecha del Instrumento: 23.9.88 escritura 212 pasada por ante la Escribana M. A. Pietrani- Denominación: STEMA SOCIEDAD ANONIMA- Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Hubac 6046- Objeto Social: a) Industrial: mediante la fabricación de autopartes y/o motopartes, componentes y accesorios para motos, motonetas, bicicletas automóviles, camiones y camionetas, la fabricación de mástiles y tablas de windsurf; la fabricación de mástiles y piezas metálicas para veleros y embarcaciones, sus repuestos y accesorios, equipos electrónicos, neumáticos e hidráulicos para controles automáticos y remotos, artículos del hogar, sus partes, repuestos y accesorios; b) Comercial: mediante la importación, exportación, compraventa, consignación, comisión, representación y distribución de los bienes que fabrica; c) Construcción: mediante la construcción de estructuras metálicas para obras públicas, privadas, civiles e industriales.- Plazo: hasta el 26.4.2015 - Capital: ₳ 62.500.- dividido en 6250 acciones de ₳ 10.- valor nonimal c/u - Administración: Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso, quienes actuarán en forma individual. Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Rubén Lino Stefanuto, Presidente; Claudio Stefanuto, Vicepresidente: Virginia Campanerut de Stefanuto y Evelina Dominga Stefanuto de Vidoni: Directores titulares; Silvano Vidoni: Director Suplente: Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 43.695

UNCU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Asamblea Extraordinaria del 1.3.89 aumentó su capital en ₳ 169.957,40 y reformó el art. 4º del estatuto que fijó el capital en ₳ 170.000.

El Autorizado
Nº 43.781

YOTI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Daniel Zalzman, argentino, casado, comerciante, 26/5/1961, D.N.I. 14.610.285, Silvia Mónica Socolovsky, argentina, casada, comerciante, 16/3/1944, L.C. 4.881.142, Aída Mónica Saraceni, argentina, soltera, comerciante, 26/8/1953, D.N.I. 10.139.031 y Laura Elena Alessandro, argentina, divorciada, comerciante, 6/4/1953, C.I. 6.884.785, domiciliados en Darregueira 2244 piso 5º "28" Capital. Denominación: "YOTI S. A." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y/o productos elaborados y/o manufacturados textiles, de cuero, hilados, tejidos naturales y/o artificiales y la confección de prendas de vestir de todo tipo, como así también sus accesorios. La creación, desarrollo y comercialización de diseños exclusivos, modelos y moldes para la indumentaria. Asimismo podra efectuar la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y suburbanos cualquiera fuere su destino. Capital: A 60.000. Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. Representación: Prescinde del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 31-5- de cada año. Suscripción: Oscar Daniel Zalzman 20.000 acciones. Silvia Mónica Socolovsky 20.000 acciones y Laura Elena Alessandro 20.000 acciones. Presidente: Oscar Daniel Zalzman.- Vicepresidente: Silvia Mónica Socolovsky.- Directora: Laura Elena Alessandro.- Directora Suplente: Aida Mónica Saraceni.

Sede: Darragueira 2244 piso 5 "28", Capital.

Nº 48.789

— ACLARACION —

MILLICOM ARGENTINA S. A.

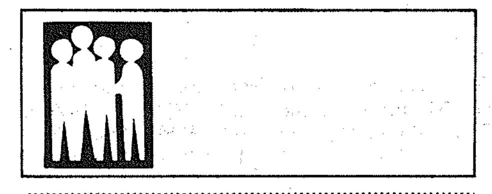
En la edición del 13.3.89 donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

DONDE DICE: ..., Estados Unidos; Millicon Incorporated,...

DEBE DECIR: ..., Estados Unidos; Millicom, Incorporated,...

e. 22/3 Nº 42.886 v. 22/3/89



Contratos de S.R.L.

ADFER PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 6 del 11/1/1989, Reg. 474 de Cap. Fed. se instrumentaron los siguientes actos de "ADFER PLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": 1) Alejandro Antonio Petagna, vende, cede y transfiere a Nicolás Gallo, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.841.576, Nac. 22/10/1945, Dom. Ombú 1431, San Justo, Prov. Bs. As., las 125 cuotas de capital que posee en la sociedad. La cesión se realizó por el precio total de ₳ 150.000. La cónyugue del cedente Alicia Susana Castelli de Petagna, arg. c/ 1ras. nupc. con su mismo dom. D.N.I. 10.082.396, otorga el asentimiento requerido por el Art. 1277 del Cód. Civ. 2) Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad. 3) Se modificaron las cláusulas 3, 5 y 7 del contrato social. Tercera: Su duración es de 99 años contados a partir del 22/2/1977 fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Quinta: El capital social es de ₳ 25.000, dividido en 250 cuotas de ₳ 100 c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios así: Adolfo Simón: 125 cuotas; Nicolás Gallo: 125 cuotas. Séptima: Quedan designados gerentes los señores Adolfo Simón y Nicolás Gallo durante el plazo de duración de la sociedad, y cuyas firmas en forma conjunta representan legalmente a la sociedad.

La Apoderada
Nº 43.837

AEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Enrique Kulis, arg. Ingeniero, nac. 11/5/48, cas. 1ras. nupc. María Elena Nagy, L.E. Nº 5.083.781, domicil. Riobamba 128, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y María Elena Nagy, arg. comerciante, cas. 1ras. nupcias c/ Andrés Enrique Kulis, nac. 22/7/53, D.N.I. Nº 11.184.391, domiil. Riobamba 128, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 2/3/89 ante el Escribano Mario Oscar Adolfo Noriega, Adscripto Reg. 711, Capital, Folio 91, Escritura 29. Denominación: "AEK S.R.L." Domicilio: Corrientes 1250, piso 13, Oficina A, Capital Federal. Objeto: a) Fabricación, transformación e industrialización de materiales y productos electrónicos, equipos, accesorios, artículos y componentes para electrónica, telefonía, telecomunicaciones e informática; b) Importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de productos y elementos indicados en el inciso anterior; c) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, gestiones de negocios y representaciones comerciales de personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, relacionadas con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el

Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Dirección y Administración: A cargo de cualquiera de los socios-gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación de Gerentes: ambos socios.

El Escribano
Nº 43.844

ALBIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Capecce, argentino, casado, nacido el 27/12/1922, comerciante, titular de L.E. Nº 4.450.391, domiciliado en la Calle Tapalqué 4315, 5º A; Carlos Rodolfo Ismael, argentino, soltero, nacido el 10/4/1962, comerciante, D.N.I. Nº 16.111.443, domiciliado en Nogoya 60/62; y Ricardo Sandoval, argentino, casado, nacido el 17/2/1954, comerciante, D.N.I. Nº 10.964.102, domiciliado en San Juan 3050, 6º "A"; todos los comparecientes de este vecindario, capaces: I) Denominación: "ALBIC S.R.L.". II) Fecha de Instrumento de Constitución: 29/12/88. III) Objeto: La industrialización y comercialización de envases de hojalatas, distribución, importación y exportación de los mismos; pudiendo ampliar el campo de sus actividades tendientes al mejor desarrollo de sus negocios, sin limitación de ninguna naturaleza que los socios estimen de interés social. IV) Capital Social: El Capital es de Australes 5.000. V) Fecha cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. VI) Domicilio Legal: Se fija en Paraguay 729, 4º piso Of. 15/16 Capital Federal. VII) Plazo de Duración: Se establece en 50 años. VIII) Administración y fiscalización: Estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, habiendo sido designados como gerentes los Señores: Ricardo Sandoval, Miguel Angel Capecce y Carlos Rodolfo Ismael, por el término de 3 (tres) años.

El Representante
Nº 43.828

AVICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 8/3/89 se constituyó AVICTORIA S.R.L. Socios: Alberto Héctor Rolandi, arg., 41 años, L.E. 7.608.347, casado, analista de sistemas, domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 761/3, Capital Federal; Federico José Schafer, arg., 38 años, L.E. 8.461.718, casado, analista sistemas, domiciliado en Los Lazaristas 307, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As.; Daniel Jorge Tencer, art., 35 años, D.N.I. 10.962.730, casado, comerciante, domiciliado en Alcaraz 5366, Capital Federal; Raúl Héctor Fortuna, arg., 30 años, D.N.I. 12.792.038, casado, comerciante, domiciliado en Angel Gallardo 116, 6º piso, Capital Federal y Daniel Guillermo Escalante, arg., 27 años, D.N.I. 14.572.545, casado, comerciante, domiciliado en Aguilar 2356, 4º "B", Capital Federal. Domicilio: Carlos Pellegrini 445, 2º "C" Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 10.000 Objeto: Compra, venta, locación, armado y/o producción o reparación y/o mantenimiento, importación, exportación, representación distribución y/o consignación de equipos ordenadores de datos y/o de computación en general, sus partes, repuestos y accesorios, como así también la prestación total de servicios para computación, análisis, desarrollo o implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y ventas de programas de computador. Realización de cursos de computación y sistemas y edición y venta de publicaciones referidas a temas de computación y sistemas en general y en general todo tipo de actividades relacionada directamente con computación. Administración y Representación: La administración, representación y firma social a cargo de los socios Alberto Héctor Rolandi, Federico José Schäfer y Daniel Jorge Tencer en carácter de gerentes, los que actuarán en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. Mandato por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 43.722

BUE DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Omar Hugo Roberto, casado, argentino, nac. el 3/9/46, comerciante, D.N.I. 4.554.150 domic. en Monasterio 1487, Vte. López, Prov. Bs. Aires, Elias Kaplan, casado, arg. nat., nac. el 19/10/29, comerciante, L.E. 7.660.218, domic. en Teodoro García 1970, piso 8, Capital; Alejandro Diego Kaplan, soltero, arg., nac. el 10/9/60, estudiante, D.N.I. 14.188.072, domic. en Teodoro García 1970, piso 8, Capital; Alejandro Luis Keena, cas., arg., nac. el 18/12/44, abogado, L.E. 4.516.444, domic. en Pje. Rivarola 140, Capital. Fecha del instrumento de constitución: 7 de marzo de 1989 por escritura pasada al folio 395, Registro Notarial 553 de Cap. Federal. Denominación: BUE DOS S.R.L. Domicilio Social: Pichincha 364, 2º piso, Dto. B, Capital Federal. Plazo de duración: diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: reparación, importación, exportación, venta de máquinas textiles y sus repuestos. Servicio de asistencia y montaje de dichas maquinarias. Comercialización de productos textiles. Capital Social: Trescientos Mil Australes. Administración: a cargo de uno o más gerentes indistintamente, recayendo la designación en los Sres. Elias Kaplan y Omar Hugo Roberto por el término de un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los Sres. Elias Kaplan y Omar Hugo Roberto, actuando, en forma indistinta cualquiera de ellos. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.810

CASTIL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 52 del 21/2/89, Socios: Norma Irene Fredes de Pelegrina, argentina, 56 años, casada, médica, D.N.I. 3.053.426, Suipacha 1354, 1º piso "A", Capital; Guillermo Daniel Pelegrina, argentino, 54 años, casado, médico, D.N.I. 6.860.561, Suipacha 1354, 1º piso "A", Capital; María José Eugenia Pelegrina, argentina, soltera, 27 años, estudiante, D.N.I. 14.332.507, Suipacha 1354, 1º piso "A", Capital; Daniel Guillermo Pelegrina, argentino, soltero, 26 años, empleado, D.N.I. 14.965.680, Suipacha 1354, 1º piso "A" Capital y Alfredo Felipe Pelegrina, argentino, soltero, 23 años, empleado, D.N.I. 17.122.228, Suipacha 1354, 1º "A", Capital; Denominación: "CASTIL-CO S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros tamberas mediante la producción de leche y sus derivados. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Capital: A 20.000. Administración: Norma Irene Fredes de Pelegrina y Guillermo Daniel Pelegrina. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Rodríguez Peña 1456, 1º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 43.766

COMERCIALIZACION DIRECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 3/11/88, la Sra. Analia Halpern, vende, cede y transfiere a favor de Mauricio Valentín Kerszenblat, casado, L.E. 4.234.453, domiciliado en Avda. Córdoba 4316, 6º piso, "14", Cap., argentino, Licenciado en Administración, de 59 años, las 15.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, en la siguiente proporción: a) Mauricio Valentín Kerszenblat, 5.000 cuotas de capital de las que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad. Darío Horacio Kerszenblat, vende, cede y transfiere las 15.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a Mauricio Valentín Kerszenblat, 5.000 cuotas y a Mark Ian Glanz, inglés, comerciante, de 30 años, casado, D.N.I. 92.676.112, domiciliado en Avda. Santa Fe 2862, piso 11, Dpto 31, Cap. 10.000 cuotas. Las presentes cesiones de cuotas se efectúan por la suma de A 20.000. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Se modifica la Administración y representación y uso de la firma social, estará a cargo de 2 Gerentes en forma conjunta. Se designan Gerentes a Mauricio Valentín Kerszenblat y Mark Ian Glanz.

El Autorizado
Nº 43.759

COUNTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conste que por instrumento privado del 15/12/88 los Srcs. Gustavo Mizrahi, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 21/5/59, C.I. 6.762.600 domiciliado en Caseros 1671, 7º "E" Capital y Demesia del Rosario Melgarejo, argentina, comerciante, soltera, nacida el 19/12/1920, D.N.I. 244.794, domiciliada en Amenabar 3672, 20 "G", Capital. Constituyen "COUNTEX S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Caseros 1671, 7º "E". Duración: 50 años desde Inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, prendas, artículos y accesorios del vestido. b) Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de artículos textiles, como así también la industrialización de hilados sintéticos y naturales, y de máquinas, herramientas y repuestos. c) Importación y exportación: de materias primas, productos elaborados o semielaborados, prendas, herramientas y maquinarias relacionadas con la industria textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10 v/n c/u totalmente suscriptos según el siguiente detalle: Alberto Gustavo Mizrahi ₳ 2.500 (australes dos mil quinientos) y Demesia del Rosario Melgarejo, ₳ 2.500 (australes dos mil quinientos) integradas en un 25 % en efectivo. Administración Representación y Uso de la Firma Legal: a cargo de un gerente, socio o no, por tres ejercicios reelegibles. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Designación Gerentes: Alberto Gustavo Mizrahi.

El Apoderado
Nº 43.847

DELCIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 3/2/89 y con relación a "DELCIPA S.R.L.", Mauro Del Bene y Rosa Del Bene de Azzarita, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la citada Sociedad a: Pedro Panunzio, argentino, casado, nacido 25/11/35, industrial, L.E. 5.305.784, domicilio Paunero 3055, Mar del Plata, Provincia de Bs. As.; Vicente Panunzio, argentino, divorciado, nacido 11/2/32, comerciante, M.I. 5.296.396, domicilio Bolivar 3229, 8º, 5º, Mar del Plata, Provincia de Bs. As. y Félix Panunzio, argentino, casado, nacido 27/12/27, M.I. 5.286.595, comerciante, domicilio: Corrientes 4186, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.

La Escribana
Nº 43.688

DISPROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Enrique Bruno Alvarez, uruguayo, casado, nacido el 17/2/48, D.N.I. 1.118.022-1, expedido por autoridad Uruguaya, industrial, y José Santiago Campaña Castro, argentino naturalizado, casado, nacido el 15/3/42, D.N.I. 13.531.939, comerciante, ambos domiciliados en Virrey del Pino 2663, piso 1º "A", Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 28/2/89. Denominación: "DISPROD S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rivadavia 1321, piso 5, depto 20. Objeto: Importación, exportación y distribución de productos alimenticios, juguetes y toda otra mercadería comercializable, de acuerdo con los convenios que se suscriban entre países limítrofes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital Social: A 50.000. Administración y Representación Legal: Serán ejercidas por los dos socios, con el cargo de gerentes, quienes por todo el término de duración del contrato actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 43.720

EDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 517 del 29/11/988. Prorroga duración reforma cláusula segunda, así, la duración de la sociedad se fija hasta el 31 diciembre de 1990. EDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado
Nº 48.777

EL CORCOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/89. Socios: Jorge Adrián Palazzo, argentino, soltero, nacido el 2/5/45, abogado, C.I. 5.459.640; Paunero 1184, 2º piso, Acassuso; Jorge Alberto Muñoz, argentino, soltero, nacido el 19/7/62, ganadero, D.N.I. 16.360.859, Tucumán 1857, Bella Vista. EL CORCOVO. Sede Social: Juncal 1740, 7º "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: explotación de campos y/o est. rurales dentro de la Rep. Argentina, propios o ajenos, por cuenta propia o asociada a terceros, con fines agropecuarios de cría, recría, invernada de ganado vacuno, porcino, equino, ovino y aves de corral. Podrá actuar como consignataria de cereales y/o hacienda, rematadora de hacienda en pie y/o equipos agropecuarios. Capital: ₳ 50.000 Representación Legal: Gerentes. Ejercicio social: cierra 31/12 de cada año. Gerentes: Jorge Adrián Palazzo y Jorge Alberto Muñoz.

La Abogada
Nº 43.824

EUGENIO CARNEVALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE LIMITACION

Se hace saber: Constitución. Socios: Eugenio Vicente Carnevale, argentino, divorciado, nacido el 5/12/51, comerciante, D.N.I. 10.176.551; Gustavo Daniel Carnevale, argentino, soltero, nacido el 19/11/58, comerciante, D.N.I. 12.961.104, ambos domiciliados en Gualeguay 1352, Capital y Silvia Mabel Carnevale de Menéndez, argentina, casada, nacida el 6/8/53, comerciante, D.N.I. 10.984.700, domiciliada en Av. Montes de Oca 789, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12/8/85, 3/6/86 y 14/6/88. Denominación: "EUGENIO CARNEVALE S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gualeguay 1352. Objeto: Ejercer toda clase de representaciones, nacionales o extranjeras, explotar concesiones, realizar comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos del país y del exterior; administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios, con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establecen las leyes y reglamentaciones. Duración: 20 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 300.- Administración y Representación Legal: Serán ejercidas por los tres socios, como gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 48.758

FIRST TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 22, 106 y 27 de fechas 29/1/1987, 6/7/1987 y 4/3/1988 respectivamente se dispuso la prorroga del plazo de duración reconducción y adecuación del contrato social. Se prorroga el plazo por 10 años o sea hasta el 31/1//1997. Adecuación: Denominación: "FIRST TRAVEL AGENCY S.R.L." Domicilio Social: Tucumán 1538, piso 1º, Of. "D" Cap. Fed. Plazo: El término de duración de la sociedad queda prorrogado por diez años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero en especial a la Asociación Argentina de Agencias de Viajes Turismo y Afines; a American Society of Travel Agents; a la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina, a la International Air Transport Association; Cámara de Turismo, las siguientes actividades: compraventa de pasajes aéreos, marítimos, y/o terrestres, Organización y/o venta de excursiones individuales y colectivas en todo el ámbito de la República

Argentina y/o países extranjeros; reservaciones de alojamientos y/o servicios turísticos en todas sus facetas, dentro y fuera del país, alquiler o subalquiler de automotores propios o de terceros en el país o fuera de él; gestionar e intermediar en el despacho de cargas aéreas, marítimas y/o terrestres de carácter nacional y/o internacional por cuenta de terceros. Organizar congresos y/o convenciones de todo tipo dentro y fuera del país. Capital Social: Australes: 0,01500, dividido en 1.500 cuotas de ₳ 0,00001 cada una valor nominal. Dirección y Administración: a cargo del Sr. Enrique Abad en carácter de Gerente ejerciendo la representación legal, cuya firma obliga a la sociedad, con mandato por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 43.774

FRANCISCO R. SICILIANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550. Modificación de Contrato. Con fecha 18-3-88 se realizó la cesión de cuotas entre los señores Alcides Daniel Rogiano, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI. Nº 10.746.033, con domicilio en Lascano 2669 de la Capital Federal, en calidad de cedente por una parte, y por la otra María Cristina Gamero de Siciliano, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, L.C. Nº 6.146.980 domiciliada en Guido Spano 1172 de Capital Federal, en calidad de cesionaria, convienen en celebrar el presente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones. 1 — El cedente vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria la cantidad de 100.000 cuotas equivalentes a la cantidad de pesos ley 18.188 100.000, hoy equivalentes a Diez australes (₳ 10) que tiene y le corresponden en la sociedad denominada Francisco R. Siciliano y Cía. S.R.L. constituida por contrato privado de fecha 4 de agosto de 1982 e inscripta en el Registro Público de Comercio conjuntamente con su modificación de fecha 9 de Setiembre de 1982 bajo el Nº 5264 del libro 83 de S.R.L. con fecha 15 de Octubre de 1982. 2 — En consecuencia se modifica el Artículo Quinto el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: La administración de la sociedad y la Dirección será ejercida por ambos socios con actuación individual e indistinta que deberá estamparse la firma respectiva anteponiendo el sello con la denominación social para todas las operaciones comunes al funcionamiento de la sociedad. Se designa en éste acto como Socio Gerente al Señor Francisco R. Siciliano y a María Cristina Gamero de Siciliano.

El Socio Gerente
Nº 43.744

FUTURE GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-12-88, Adolfo Jorge Silberman, argentino, casado, comerciante, 47 años, CI. 4.761.239, Cabildo 92, piso 10º, Dto. D., Capital; José Luis Gervasio Schinini, paraguayo, casado, comerciante, 43 años, CI. 5.871.610, Rosales 1498, Luis Guillón, Pcia. Bs.As., y Mario Enrique Braschi, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI. 12.231.721, Salguero 568, piso 10º Dto. C., Capital; "FUTURE GAMES S.R.L.", Lavalle 1938, Capital; 20 años a partir de su inscripción; La instalación, alquiler y explotación de salones de juegos de entretenimiento, mecánicos y electrónicos, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de dichos bienes, sus partes, repuestos y accesorios; ₳ 1.600. Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes por tiempo indeterminado; 31 de Enero de cada año.

El Apoderado
Nº 48.756

GA - LE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 2/3/89, se constituye GA - LE S.R.L. Socios: Miguel Angel López, arg., casado, comerciante, 11/12/50, L.E. Nº 8.424.086, Oncativo Nº 556, Lanús, Pcia. Bs.As., y Emma Losada de Yzaguirre, arg., viuda, comerciante, 58 años, Alvear Nº 2544, Lanús, Pcia. de Bs.As., L.C. Nº 2.229.210. Plazo: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la carpintería mecánica en general; a) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapizados y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; b) Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería de madera, decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación y podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones de toda índole que tiendan al cumplimiento de su objeto social. Capital: 30.000 c/cuotas: art. 152 LS. Administración y representación: Los dos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio legal: Rodríguez Peña 40, PB., Of. 10, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 43.703

INGENIERIA CONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Luis Liras, argentino, casado, comerciante, 13/2/1932, L.E. 4.508.272 y Carmen María Casciani, argentina, casada, comerciante, 6/3/1932, L.C. 2.307.084, domiciliados en Neuquén 2605, Capital. Denominación: INGENIERIA CONAR S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Construcción de obras civiles y/o industriales, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotación agrícola, agrícola industrial o ganadera. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios y/o de terceros. Capital: ₳ 10.000. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Sede: Neuquén 2605, Capital. Gerentes: Daniel Luis Liras y Carmen María Casciani.

Nº 48.788

INTERNACIONAL DE COMERCIO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1º) José María Rosendo, argentino, nacido el 27-6-1944, casado en 1ª nupcias con Marta Beatriz Decrescenzo, D.N.I. Nº 4.440.755, comerciante, domiciliado en Cuyo Nº 291, Martínez, partido de San Isidro; Mariana Fernanda Mercedes Pérez, argentina, soltera, nacida el 8-9-1956, con D.N.I. Nº 14.394.611, comerciante, domiciliada en la calle Honduras Nº 564, P. 5º Dto. B; 2º) 9 de marzo de 1989; 3º) INTERNACIONAL DE COMERCIO ARGENTINO S.R.L.; 4º) Viamonte Nº 675, P. 4º Dto., A.; 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de importación o exportación de mercaderías y/o productos y bienes industriales en general, sus despachos por aduana y cargas aéreas y/o marítimas y/o terrestres, pudiendo actuar como despachante o agente de aduana. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos, que se hallen relacionados directamente con el objeto social; 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Sesenta mil austral; 8º y 9º) Los dos socios en forma individual e indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes, José María Rosendo y Mariana Fernanda Mercedes Pérez; 10) 30 de Abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 43.753

MARK-AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: Tres de Marzo de 1989. Socios: Daniel Romay, nacido el 6/9/59, casado, argentino, lic. sociología, docente, con domicilio en Juan de Garay 2099, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.126.258; Claudio Marcos Romay, nacido el 2/1/58, casado, argentino, lic. en investigación operativa y técnico superior en publicidad, con domicilio en Juan de Garay 2099, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.342.213. Denominación: "MARK-AS S.R.L." domicilio Bulnes 1786, 1 "C", Capital Federal. Objeto: Publicidad, comercialización e investigación de mercado de cualquier tipo de producto. Plazo: Cinco años a contar de la inscripción. Capital: ₳ 16.000 dividido en 160 cuotas iguales de ₳ 100 cada una con derecho a un voto por acción. Gerentes: Romay, Daniel y Romay Claudio Marcos. Duran: Dos ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

El Abogado
Nº 43.848

OSVALDO PAGGI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por escritura pública, Reg. Notarial 613 de Cap. (1) Osvaldo Paggi, argentino, nacido 15/10/1934, L.E. 4.134.680, despachante aduanero, casado, Perú 263, p. 10º "A", Cap., y Daniel Osvaldo Paggi, argentino, nacido 17/2/1959, comerciante, casado, DNI. 12.825.113 con igual domicilio. (2) 14/12/1988. (3) OSVALDO PAGGI Y ASOCIADOS S.R.L. (4) Capital, Talcahuano 1242, 1º "B". (5) Despachos de Aduana y asesoramiento integral en materia de importaciones y exportaciones. (6) 99 años desde inscripción R.P. de C. (7) ₳ 3.000. (8) Los dos socios como gerentes, indistintamente. (9) 31/12/1988.

El Autorizado
Nº 43.755

PAPELERA WILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-12-88; Andrés Alvarez, español, casado, comerciante, 47 años, CI 5.019.586, Almirante Solier 6050, Wilde, Pcia. Bs.As.; Nélida Brylinski, argentina, casada, comerciante, 47 años, LC 4.072.723, Almirante Solier 6050, Wilde, Pcia. Bs.As.; "PAPELERA WILDE S.R.L.", Osvaldo Cruz 2020, Capital; 50 años a partir de su inscripción; Explotación de talleres de artes gráficas; la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de impresos, sobres, papeles, cartulinas, cartones, ya sea en resmas y/o manufacturado y toda clase de artículos celulósicos, de papeles de embalaje, de oficina y útiles de escritorio y uso comercial de elementos, equipos, muebles y máquinas para oficinas; ₳ 30.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de Octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.755

PUNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 4/11/1988, Elida Beatriz Prada de Schneider, Marcela Beatriz Schneider, 32 años, C.I. 6.693.115 y Gustavo Herman Schneider, 28 años, D.N.I. 14.301.549, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Madrid 6967, Capital, ratifican ser únicos integrantes de la sociedad. Reforman arts. 4 y 5. Representación legal: Gerente Elida Beatriz Prada de Schneider.

La Autorizada
Nº 43.831

QUIMICA PLAUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-3-89; Benito Antonio Benedetti, argentino, casado, 54 años, comerciante, CI 4.700.538, Santiago Plaul 2717, Lanús, Pcia. Bs.As., y Sergio Omar Benedetti, argentino, casado, comerciante, 22 años, DNI 17.975.231, Santiago Plaul 2717, Lanús, Pcia. Bs.As.; "QUIMICA PLAUL S.R.L.", Pacheco de Melo 2668, piso 1º C, Capital; 90 años a partir de su inscripción; Compra, venta de productos químicos para la industria del cuero y/o sus derivados y accesorios y toda otra actividad conexa relacionada con el objeto social; ₳ 10.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de Octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.841

ROBIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 13/3/89 se modificó el art. 3º. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Textil: Compra, venta, importación y exportación de telas y de todo tipo de artículos textiles, confeccionados o no; b) Industrial: Producción, fabricación, industrialización o elaboración de todo tipo de artículos y productos relacionados con la industria textil; c) Comercial: Compra, venta, comisión, distribución, consignación y comercialización de productos, subproductos y mercaderías relativos a los dos rubros antes indicados, importación y exportación; d) Financiera: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Nº 43.821

SEMILLERA MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que se ha constituido una S.R.L. cuyas cláusulas principales son las siguientes: Socios: Graciela Mónica Davis, Adrián Bartolomé Armendariz. Fecha del instrumento de constitución: 10/3/89. Denominación: SEMILLERA MORENO S.R.L. Domicilio: Junín 1385, piso 4 B, Capital Federal. Objeto social: Compra, venta, acopio, importación, explotación de semillas, cereales, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y todo producto relacionado con la sanidad vegetal y animal. Podrá tener representaciones, actuando por sí o por terceros. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital social: ₳ 3.000. Administración: Gerente, designándose a Graciela Mónica Davis, dura en su cargo 10 ejercicios. Representación legal: Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.738

SIDERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura de fecha 13/3/89, al folio 71 del Reg. 1216. Socios: Jorge Horacio Granada, argentino, nacido el 21/10/45, divorciado, militar, LE 4.540.769, y Carmen Alicia Ledesma, argentina, nacida el 30/6/61, soltera, empleada, DNI 14.316.359, domiciliados en Av. Santa Fe 3388, PB "5", Cap. Fed. Denominación: "SIDERIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; Gastronomía: La explotación de negocio de rotisería, fiambrería y confitería, venta de galletitas, bebidas alcohólicas y sin alcohol y de artículos comestibles en general, elaboración de productos de copetín, postres, tortas, masas, reposterías, comidas frías, dulces y viandas diversas; y Seguridad y Vigilancia: Particular e industrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no están prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital social: 10.000 australes, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 cada una. Sede social: Av. Santa Fe 3388, PB "5", Capital. Suscripción: Sr. Granada: 9.000 cuotas, y Srta. Ledesma: 1.000 cuotas. Integración: 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 43.750

TECNACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los Sres. Américo Puppo (argentino, LE 8.447.867, licenciado en química, domiciliado en J.P. Varela 3386, Capital Federal, casado en primeras nupcias y nacido el 11/10/50), y María Estela Guerrero (argentina, LC 6.192.752, licenciada en química, domiciliada en M. Belzú 1991, Olivos, Bs.As., casada en primeras nupcias y nacida el 4/10/49) en reunión unánime de socios de TECNACON S.R.L. (domicilio social: Pedro Goyena 190, Capital Federal, inscripta en el I.G.J. el 13/4/84, bajo el Nº 1488 del libro 84 de S.R.L.) resolvieron enajenar 700 cuotas de capital cada uno (de las 1400 que poseían cada uno) a los Sres. Luis Jorge Lorschy (argentino, LE 8.488.978, licenciado en química, domiciliado en M. Belzú 1991,

Olivos, Bs.As., casado en primeras nupcias y nacido el 29/1/51) y María Cristina Vázquez (argentina, LC 6.702.061, ingeniera agrónoma, domiciliada en J.P. Varela 3386, Capital Federal, casada en primeras nupcias y nacida el 20/5/51). Cada cuota tiene un valor nominal de $a 1. Asimismo modificaron el artículo 4 del contrato social estableciendo que cada socio es titular de 700 cuotas sociales, de las 2800 que componen el capital social. El artículo 5 que trata de la Administración, representación legal y uso de la firma social quedó modificado de tal forma que la dirección y administración estará a cargo de los 4 socios en calidad de gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta. El término del mandato de los gerentes es por el plazo de vigencia de la Sociedad.

La Socia Gerente
Nº 43.804

UNIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 20 de Diciembre de 1988, entre Arrigó Luis Juan Daniele, Cédula de Identidad Nº 2.150.993 y Elena Clelia Angeli, Cédula de Identidad Nº 5.017.496; únicos componentes de "UNIMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen en proceder a modificar el artículo tercero del Contrato Social, quedando su redacción integral y definitiva en la siguiente manera: La duración de la sociedad será de quince años a contar de la fecha de inscripción del Contrato Social, que se operó el veintiocho de Noviembre del año mil novecientos ochenta y tres.

El Socio Gerente
Nº 43.836

VARESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por transformación: 1) Mario Orlando Santamarina, 60 años, LE 4.481.608, Echeverría 255, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As., y José Antonio Santamarina, 71 años, DNI 0.387.785, Av. del Libertador Gral. San Martín 2602, 8º A., Cap. Fed., ambos arg., casados y comerciantes. 2) Esc. púb. Nº 4 del 9/3/89. 3) VARESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por transformación de Varese Sociedad en Comandita por Acciones. 4) Av. Francisco Beiró 5029, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, toda clase de operaciones comerciales o industriales y la administración de bienes propios o de terceros. Podrá a tal efecto comprar y vender toda clase de bienes, muebles o inmuebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, importándolos o exportándolos, efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias y mandatos, constituir sociedades y tomar participaciones en ellas y en negocios de cualquier clase; adquirir por compra, permuta y cualquier otro medio legal oneroso o gratuito bienes raíces, venderlos o permutarlos, explotarlos, arrendarlos y/o administrarlos. La enunciación precedente no es limitativa sino enunciativa, pues la sociedad para mejor cumplimiento de sus fines podrá efectuar sin limitación alguna toda clase de operaciones, actas y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Duración 50 años a partir del 22/12/1967. 7) Capital social: A 0,005. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre cada año.

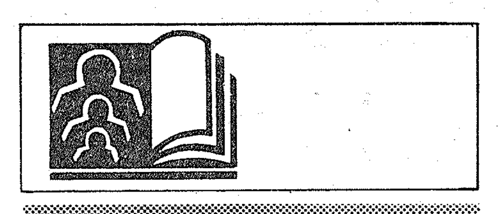
La Autorizada
Nº 43.830

VIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6.1.89. Socios: José María Russo, argentino, comerciante, 50 años, viudo, LE 4.281.920, Emilio Berisso 1122, 5º piso 18, Avellaneda; Alberto Eugenio Tognacca, argentino, ingeniero, 33 años, casado, DNI 11.613.721, Paso 545, Lomas de Zamora; Gregorio Miguel Schister, argentino, 52 años, comerciante, casado, DNI 4.185.685, Gral. Acha 11, 3º piso B, Sarandí. Denominación: "VIPER S.R.L." y tiene su domicilio en Baigorria 2345, Capital. Objeto: La fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta, importación, exportación y distribución de instrumentos científicos, de medida de control, de laboratorio, montaje de rayos X. Instrumentos y partes para la medicina, cirugía, inclusive oftálmica, odontología y veterinaria, Incluidos los aparatos electromédicos, ortopédicos, protésicos y para kinesiología. Duración: 5 años. Capital: A 30.000. Cierre de ejercicio: 31.12. Administración: Todos los socios.

El Socio Gerente
Nº 43.765



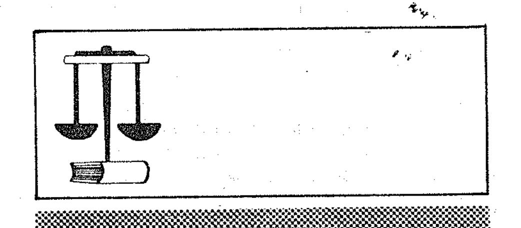
Sociedades en Comandita por Acciones.

STEMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/7/88 pasada por Escritura Pública nº 212 del 23/9/88 por ante la Escribana M. A. Pietrani, se aprobó la transformación de Stema Sociedad en Comandita por Acciones en Stema Sociedad Anónima. Objeto Social: a) Industrial: mediante la fabricación de autopartes y/o motopartes, componentes y accesorios para motos, motonetas, bicicletas, automóviles, camiones y camionetas; la fabricación de mástiles y tablas de windsurf; la fabricación de mástiles y piezas metálicas para veleros y embarcaciones, sus repuestos y accesorios, equipos electrónicos, neumáticos e hidráulicos para controles automáticos y remotos; artículos del hogar, sus partes, repuestos y accesorios; b) Comercial: mediante la importación exportación, compraventa, consignación, comisión, representación y distribución de los bienes que fabrica; c) Construcción: mediante la construcción de estructuras metálicas para obras públicas, privadas, civiles e industriales. La Administración está a cargo de un Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso, quienes actuarán en forma individual. La Sociedad prescindió de la Sindicatura. Se elige a Rubén Lino Stefanuto, Presidente; Claudio Stefanuto, Vicepresidente; Virginia Campanerut de Stefanuto y Evelina Dominga Stefanuto de Vidoni como Directoras Titulares; y Silvano Vidoni como Director Suplente. No se retiran ni incorporan socios.

La Apoderada
Nº 43.693



Edictos Judiciales

NUEVOS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

En los autos: "FRUGONI, JULIO J. contra BERAJA SALOMON A 1.920 Ordinario", que tramitan por ante la Excma. Cámara Nacional en lo Civil Letra "I", se hace saber al señor Emilio Beraja la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988, se confirma la sentencia en recurso, con costas. Fdo.: Julio María Ojea Quintana. Eduardo Leopoldo Ferme. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
A. M. Vila, secretaria.
e. 22/3 Nº 48.778 v. 27/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, en los autos caratulados "PATTERLINI, HUGO CARLOS c/ MARTINEZ DE PATTERLINI ADELA MAGDALENA s/ Divorcio Vincular", cita a Adela Magdalena Martínez de Patterlini, a tomar intervención en autos dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designársele para que la represente en el proceso a la Sra Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989,
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 22/3 Nº 48.772 v. 27/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a María del Pilar Borchez de Otamendi y a sus derechos habientes para que en el término de diez días, se presenten en autos, por sí o por apoderados a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Autos: "Ocampo, Adolfo y Otros c/ Propietarios s/ Posesión". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 22/3 Nº 48.786 v. 27/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 10 (diez) días a Eligio Vázquez Toñanes a que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en autos "AGUIRRE DE KRAFT SUSANA S. y Otros c/ VAZQUEZ TOÑANES ELIGIO s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designarle a la Sra Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/3 Nº 43.816 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 10 días a Pedro Molina a que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en autos "KRAFT GUILLERMO y Otros c/ MOLINA PEDRO s/ Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 1988.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/3 Nº 43.707 v. 27/3/89

Nº 12

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por 10 (diez) días a Raymundo Vargas, a tomar la intervención que le corresponda en autos "AGUIRRE DE KRAFT SUSANA SARA y Otros c/ VARGAS RAYMUNDO s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 22/3 Nº 43.702 v. 27/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, 5º Piso, cita y emplaza a doña Teresa Argenta para que dentro de los quince días a contar desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "VENERUZZO de MOURE, LUCIA c/ ARGENTA, TERESA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente Nº 301.717 bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 22/3 Nº 48.765 v. 27/3/89

Nº 19

Juzgado Nacional Nº 19, Secretaría Nº 38 cita por 10 (diez) días a Rodríguez Eusebio a tomar la intervención que le corresponda en autos "AGUIRRE DE KRAFT c/ RODRIGUEZ EUSEBIO s/ ESCRITURACION" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.708 v. 27/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORONZO DE LEONARDIS, por el plazo de treinta días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/3 al 14/3/89.
e. 22/3 Nº 42.703 v. 28/3/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de don VALENTIN ARRUGA LACAMBRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 17/3/89.
e. 22/3 Nº 48.417 v. 28/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Sr. Juez Martín L. Bosch, Secretaría Nº 1, cita a la codemandada Gladys del Rosario Casares a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a Derecho, en los autos: "GIACOMINO Néstor Luis c/ CASARES Gladys del Rosario y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se designara Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/3 Nº 604 v. 22/3/89

Nº 5

El Dr. Horacio Meincke, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ALTARE RUBEN y Otro s/ Ejecutivo", intima al demandado a fin de que dentro de tercero día presente el título de propiedad del inmueble oportunamente embargado con respecto al citado Aníbal Rubén Darío Altare, bajo apercibimiento de obtener segundo testimonio a su costa (art. 576 del cpr.) Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 22/3 Nº 43.849 v. 22/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días (5), que con fecha 21 de febrero de 1989, en los autos caratulados: "OLIVERA AVELLANEDA, CARLOS RAMON s/ Concurso Civil Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de Carlos Ramón Olivera Avellaneda, con domicilio real en Sánchez de Bustamante 2672, Piso 5º "B", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de junio de 1989 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura y señalándose el día 25 de agosto de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule. Asimismo se hace saber que el Síndico designado es la Sra. María Adelina Dori con domicilio en la calle Suipacha 705, "18/20" Capital Federal. Este edicto deberá ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.740 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en

Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, cita al co demandado Gregorio Alberto Arreche para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "UNILAN S. A. c/ ARRECHE, GREGORIO ALBERTO y Otros s/ Ordinario", expediente 43.736, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.764 v. 27/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "VILLACIELO S. A. s/ quiebra" que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Cont. ADOLFO CARLOS MARTUL (Corrientes 1463, Piso 6º, "17" de martes a viernes de 16 a 19 hs.) hasta el día 5 de junio de 1989. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. serán presentados los días 30 de junio de 1989 y 4 de agosto de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 28 de agosto de 1989 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital, con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 22/3 Nº 605 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a don Angel Pedro Arias, para que comparezca personalmente al Tribunal dentro del plazo de cinco días, a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MIHANOVICH, FERNANDO y Otro c/ carrera, francisco Y OTRO s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 22/3 Nº 43.729 v. 22/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zóttele, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de su publicación a Lihor S. A. para que por intermedio de su representante comparezca a estar a derecho en el Expediente caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES c/ LIHOR S. A. s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 22/3 Nº 43.694 v. 22/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 en los autos Pierrestegui Jorge A. S. Concurso Liquidatorio comunica por cinco días que se declaró abierto el concurso liquidatorio de JORGE ALBERTO PIERRESTEGUI el 1/3/89, habiendo sido designada síndico María Cristina Pizzo con domicilio en Avda. Córdoba 966, P.B. Dto "2" habiéndose fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación al síndico el próximo 25 de julio de 1989 y como fecha de la junta de acreedores el 26 de setiembre de 1989 a las 8 hs. para votar el acuerdo resolutorio que se propusiere a celebrarse en Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del concursado, todo ello bajo apercibimiento de ley prohibiéndose efectuar pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se intima al concursado para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/3 Nº 606 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adelan N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "BALASSANIAN ARMANDO s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", Expte. Nº 11.348, que por resolución firme se ha resuelto calificar la conducta de don Armando Balassanian, C. I. Nº 4.427.735, P. F. como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 236, incs. 5 y 235, inc. 11º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/3 Nº 607 v. 27/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de Martha Fernández Estévez de Mondino, con domicilio en Av. del Libertador 3770, Piso 2º de Cap. Fed.. El síndico designado, Dr. Carlos M. Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º de Cap. procederá a recibir los justificativos de créditos hasta el día 5 de mayo de 1989, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 31 de mayo y 21 de junio de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá con los que concurran el día 27 de julio de 1989 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 22/3 Nº 43.839 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E.Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal en autos: BRUNI ROGELIO s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR DEMICHELLI JOSE ANTONIO, cita al deudor, Rogelio Bruni a fin de que dentro de los cinco días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponda, bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/3 Nº 43.689 v. 22/3/89

Nº 25

Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días, que en los autos "AVIGNON AUTOMOTORES S. A. s/ Quiebra", que tramita por ante la Secretaría Nº 49 a mi cargo, se ha presentado proyecto de distribución parcial en los términos del artículo 215 de la Ley 19.551. El presente edicto se ordena publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y sin previo pago. Conste.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 22/3 Nº 608 v. 27/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 que desempeña la Sra. Laura Inés Orlando, sito en Callao Nº 635, Piso 1º Capital Federal, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ FAIELLA, CARLOS ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 4782) notifica a los codemandados Carlos Alberto Faiella, Juan Agustín Diana, Nicolasa Francisca Borras de Diana y Bautista Lorenzo Ramos la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1987. Autos y Vistos. No habiendo los demandados opuesto excepciones, de conformidad con lo reglado por los arts. 542 y 551 del Cód. Proc. sentenció esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Carlos Alberto Faiella, Juan Agustín Diana, Nicolasa Francisca Borras de Diana y Bautista Lorenzo Ramos, hasta hacerse al acreedor Banco de la Provincia de Buenos Aires íntegro pago del capital que resulte de convertir la moneda extranjera convenida (dólares estadounidenses Ochenta mil) a australes al día del efectivo pago (art. 44 Decreto Ley 5965/63), con más un interés anual del 6 % a partir de la fecha de mora (27/6/81), más las costas del proceso (Cód. Proc. 558). Haciendo efectivo los apercibimientos dispuestos a fs. 52, 82 y 86, téngase por notificadas las posteriores resoluciones respecto de los demandados en la forma y oportunidades establecidas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dr. Enrique Manuel Butty, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires,. 13 de febrero de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 22/3 Nº 48.762 v. 22/3/89

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAP. FED.

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GROBOCOPATEL ESTELA DORA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.232/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GROBOCOPATEL ESTELA DORA, matrícula 17.779.423, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de GROBOCOPATEL ESTELA DORA, M. I. 17.779.423, clase 1955". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 428 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DROBLAS CLAUDIO ALEJANDRO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 160.105/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DROBLAS CLAUDIO ALEJANDRO, matrícula 13.808.050, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de CLAUDIO ALEJANDRO DROBLAS, L. E. 13.808.050, clase 1960". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 431 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BURIN SILVIA GRACIELA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.957/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BURIN SILVIA GRACIELA, matrícula 16.862.967, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V. S. e la exclusión del padrón electoral de BURIN SILVIA GRACIELA, M. I. 16.862.967, en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 434 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HIMELFARIB BERTA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 159.448/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HIMELFARIB BERTA, matrícula 2.744.587, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de HIMELFARIB BERTA, M. I. 2.744.587, clase 1936". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 437 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ENGUELGERG PAULINA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 153.314/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ENGUELGERB PAULINA, matrícula 3.376.965, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de PAULINA ENGUELBERG, M. I. 3.376.965, clase 1925". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 440 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KACZKA RAQUEL s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.250/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KACZKA RAQUEL, matrícula 5.244.199, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RAQUEL KACZKA, M.I. 5.244.199, clase 1945". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 443 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FAUST BERNARDO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.446/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal,

con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FAUST BERNARDO, matricula 8.321.796, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de FAUST BERNARDO, M. I. 8.321.796, clase 1951". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 446 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DZEGHITMAN ARTURO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 160.281/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DZEGHITMAN ARTURO, matricula 4.243.292, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ARTURO DZEGHITMAN, L. E. 4.243.292, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 449 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DUBLISKI ESTER SUSANA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.256/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DUBLISKI ESTER SUSANA, matricula 12.757.113, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de DUBLISKI ESTER SUSANA, M. I. 12.757.113, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 452 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BARNATAN SARA RAQUEL s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.948/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BARNATAN SARA RAQUEL, matricula 5.888.325, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional electoral, corresponde que V. S., decrete la exclusión del padrón electoral de BARNATAN SARA RAQUEL, M. I. 5.888.325, en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 455 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOLCHINSKY ANA BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.954/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BOLCHINSKY ANA BEATRIZ, matricula 5.930.816, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BOLCHINSKY ANA BEATRIZ, M. I. 5.930.816, en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 458 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHAN MARIA ESTER s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.814/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana COHAN MARIA ESTER, matricula 3.681.045, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de COHAN MARIA ESTER, M.I. 3.681.045, clase 1938". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 461 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GENUTH DORA ROSA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 201.069/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GENUTH DORA ROSA, matricula 2.417.270, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de GENUTH DORA ROSA, M. I. 2.417.270". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 464 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TREIBACH MERCEDES s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.438/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TREIBACH MERCEDES, matricula 1.717.513, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de TREIBACH MERCEDES, M. I. 1.717.513". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 467 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "USEROSKY LAZARO JUAN / Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.396/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano USEROSKY, LÁZARO JUAN, matricula 4.423.680, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de USEROSKY LAZARO JUAN, M. I. 4.423.600". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 470 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TORCHIN MANUEL ERNESTO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 173.110/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TORCHIN MANUEL ERNESTO, matricula 4.209.786, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo normado por el art. 14 del decreto 3213/84, V.S. resulta competente para entender en esta causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. a decrete la exclusión del padrón de MANUEL ERNESTO TORCHIN". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 473 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "STERN SAMUEL ABRAHAM s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.413/85 , que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano STERN SAMUEL ABRAHAM, matricula 4.619.692, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. a decrete la exclusión del padrón electoral de STERN SAMUEL ABRAHAM, M. I. 4.619.692". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 476 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARX CAROLINA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 176.912/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARX CAROLINA, matricula 4.755.057, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa MARX CAROLINA, M. I. Nº 4.755.057, clase 1943". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 479 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: SKIDELSKY DORIS s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 193.564/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SKIDELSKY DORIS, matricula 2.404.694, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SKIDELSKY DORIS, M. I. 2.404.694, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 609 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SOKOLOSKY CATALINA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 186.237/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOKOLOSKY CATALINA, matricula 2.562.171, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa SOKOLOSKY CATALINA, M. I. 2.562.171, clase 1923". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 612 v. 22/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JAIAT ESTHER s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.905/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JAIAT ESTHER, matricula 0.016.485, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en la misma, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana JAIAT ESTHER, M. I. Nº 0.016.485, clase 1921". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/3 Nº 615 v. 22/3/89

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN - SECRETARIA ELECTORAL

Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa Nº 22.063/88 caratulada "SR. PROCURADOR FISCAL S/ SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS POLITICOS DE MILLON ALICIA BEATRIZ" en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula". Firmado: Dr. Julio Fernando Correa, Juez Federal de San Juan. Certifico: Que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista. Doy fe.

San Juan, 3 de marzo de 1989.
Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria electoral.

e. 22/3 Nº 618 v. 22/3/89

Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa Nº 22.064/

88 caratulada: "SR. PROCURADOR FISCAL s/ SUSPENSION DE LOS DERECHOS POLITICOS DE ABACA AZUCENA", en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado a la interesada por el término de quince días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15 Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula". Firmado: Dr. Julio Fernando Correa, Juez Federal de San Juan. Certifico: Que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista. Doy fe.
San Juan 3 de marzo de 1989.
Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria electoral.

e. 22/3 Nº 627 v. 22/3/89

"Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa Nº 22.061/88 caratulada "SR PROCURADOR FISCAL s/ SUSPENSION DE LOS DERECHOS POLITICOS DE GUARNIDO ANA MARUXA", en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado a la interesada por el término de quince días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3212/84). Notifíquese personalmente o por cédula". Firmado: Dr. Julio Fernando Correa, Juez Federal de San Juan. Certifico: Que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista. Doy fe.
San Juan 3 de marzo de 1989.
Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria electoral.

e. 22/3 Nº 630 v. 22/3/89

"Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, Nº 22.065/88 caratulada "SR. PROCURADOR FISCAL s/ SUSPENSION DE LOS DERECHOS POLITICOS DE DELGADO FERNANDO", en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula. Firmado: Dr. Julio Fernando Correa, Juez Federal de San Juan. Certifico: Que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista. Doy fe.
San Juan 3 de marzo de 1989.
Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria electoral.

e. 22/3 Nº 633 v. 22/3/89

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - SANTA FE - SECRETARIA ELECTORAL

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, comunica a la ciudadana Silvia Leonor Rosenblatt, Mat. 6.029.552, que en los autos caratulados: "ROZENBLATT, SILVIA LEONOR s/ SUSPENSION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS". Expte. Nº 114, año 1986, se ha dictado el siguiente decreto: "// Santa Fe, 1 de junio de 1987. No habiendo comparecido la demanda désele por decaído el derecho a contestar la demanda y declárasela rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor Luis Tripicchio, Juez Federal Electoral". Publíquese por tres veces.
Prosecretaría, 10 de febrero de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral Nacional

e. 22/3 Nº 621 v. 22/3/89

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L.Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Graciela Susana FORMICA , M. I. Nº 10.629.117 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "FORMICA GRACIELA SUSANA s/ Suspensión del ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 155/88, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 28 de febrero de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral Nacional.

e. 22/3 Nº 624 v. 22/3/89

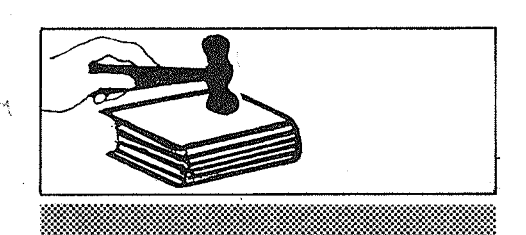
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/89 - Vence: 28/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14.03.89	AURELIA AZUCENA SANTILLI DE TUCCI	43.683
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15.03.89	MIGUEL CIPRIAN BEILLARD	43.628
4	7	Silvia V. Guahnon	9.03.89	SALVADOR FERRARI	48.741
5	9	María Celia García Zubillaga	13.03.89	JOSE VILLAVEIRA REIGADA	43.636
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3.03.89	CATALINA DIVISIC Y ERMINIO JUAN BUTCOVICH	48.718
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.03.89	CARMEN PEDRETTI DE NOSVELLI	43.644
6	12	Juan Luis Arito	24.02.89	MARIA INES PEREYRA DE FOURASTIE	48.728
6	12	Juan Luis Arito	6.02.89	EVARISTO ENRIQUE MARTINEZ	48.737
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10.03.89	EMILIO JUAN COMPTE	48.715
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14.03.89	CARMELO ZURDO	48.751
9	18	Ernesto D. Julián	23.02.89	ANA IRENE FERNANDEZ ADA	48.740
10	19	Eduardo Daniel Gotardi	19.08.88	JOSE AVELINO LORENZO	48.707
12	24	Marcela Pérez Pardo	14.12.88	ISRAEL WIERNIK	43.592
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27.12.88	DOMINGO ANTONIO PADORNO	48.752
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.02.89	SERGIO RUBEN GRIMI	48.716
16	32	Marta Coccia de Negri	9.03.89	JUDITH GOUTMAN DE ONETO	48.712
16	32	Marta Coccia de Negri	22.02.89	BRAULIA ROSA ROMERO	48.710
17	34	Stella Maris Etchepare	13.03.89	ANTONIO RAMOS	48.745
17	34	Stella Maris Etchepare	9.03.89	DOMINGO RIZZO	43.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.3.89	JUANA JOSEFA FAUSTINO DE FRANCESIA	43.576
18	36	María Isabel Millán	14.03.89	ENRIQUE EMILIO FEDERIGHI	43.546
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.02.89	HORACIO OSCAR SANCHEZ	48.738
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14.02.89	NORBERTO JOSE RODRIGUEZ	48.723
20	39	Luis José Carballido	27.02.89	PASCUAL CIRCELLI	43.573
21	41	Luis Guillermo Köhler	13.03.89	ANGEL JOSE MELONARI	48.747
21	41	Luis Guillermo Köhler	13.03.89	EMILIO ALBERTO MARTINEZ DE CASTILLA	48.749
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.03.89	HECTOR RAFAEL STORTO	48.726
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.10.88	MARIA SUSANA GARLASCHINI VDA. DE LA ROCCA	48.703
22	44	Carmen N. Ubiedo	3.03.89	OSCAR DAVID RAVAZENGHI	43.609
23	45	Ana M. Beneventano	20.12.88	ARTURO CARLOS DANANI	48.750
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.02.89	CONCEPCION PERROTTA DE REINIERE	48.732
24	48	Rubén H. Malatesta	9.03.89	HORACIO ALBERTO MILLAN	48.704
25	49	Adriana C. de Frezza	2.03.89	CRISTIANA GONZALEZ	43.538
26	52	María Cecilia Albores	6.02.89	APICELLA DE SOMMA, EMILIA ARGENTINA Y SOMMA, ERNESTO	48.731
27	53	María Isabel Di Filippo	14.03.89	ERUNDINA GONZALEZ DE LUIS FERNANDEZ	43.678
27	54	Juan Manuel Converset	13.03.89	MARIA ANTONIA MARTINIELLI VDA. DE MILILLO	48.727
27	54	Juan Manuel Converset	7.12.88	AISAY POJOMOVSKY	48.742
27	54	Juan Manuel Converset	13.12.88	JACINTO SIMON MERMELSTEIN	43.591
28	55	Mónica C. Fernández	8.03.89	DELFIN LIQUITAY	43.563
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.03.89	SOTOMAYOR ABRAHAM OSCAR	48.708
28	56	Daniel Rubén Tachella	26.02.89	LEONARDO JAVIER MANGONI	48.720
29	57	Vilma G. Greco	21.02.89	FRANCISCO ALOMAR	48.725
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.02.89	PEDRO DAS	48.748
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.02.89	IRMA COGORNO DE FIGUEROA	43.582
29	58	Gustavo A. Carvallo	13.02.89	KATHE AUGUSTA WEGENER DE FERRO	43.637
30	59	Santiago González Balcarce	7.03.89	CARMEN ENCARNACION ESCUDERO FERNANDEZ Y MANUEL MARTIN	48.713
30	59	Santiago González Balcarce	9.11.88	MARIA LUISA MOYRANO	48.744
30	60	José M. Perrone	13.03.89	NORBERTO GOMEZ	48.706
30	60	José M. Perrone	8.03.89	IRENEO PEDRO AUGUSTO DUBOSE	48.734
30	60	José M. Perrone	8.03.89	MARIA ESTHER PIANAROLI	48.735
34	64	José María Pérez	2.03.89	ANTONIO GONZALEZ GALVEZ	43.627
35	65	Juan T. Battini Vidal	6.03.89	LYDIA ISABEL SOUZA DE ANDRAGNEZ Y HORACIO ANDRAGNEZ	48.719
43	73	Maira Cristina Espinosa de Benincasa	8.03.89	RAQUEL EMMA	48.722
45	75	Rubén A. Alberti	3.03.89	ELOISA CELIA MULHALL DE PARDO	43.562
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	7.03.89	FINK FEIGE NECHE	48.736
48	78	Ana María Himschoot	10.03.89	TEOFILO LOPEZ	48.724
48	78	Ana María Himschoot	14.03.89	REBECA GALPERIN DE BINDERMAN	48.743
53	83	Elsa Isabel Miranda	7.03.89	VERA MARGA BINDER FUCHSLOCHER	48.746
54	84	Benigno Domingo Fernández	10.03.89	BENIGNO DOMINGO FERNANDEZ	48.717
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.03.89	NELIDA SEPTIMA PANIZZINO	48.729
68	98	Patricia Barbieri	13.03.89	ISAAC MORDKOWICZ	48.705
80	110	María Elena Ucar	15.03.89	JULIO ALEJANDRO GONZALEZ Y MANUELA BESGA	48.753

e. 22/3 Nº 49 v. 28/3/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "PREALCO S.A.I.C.I.F. c/CONSORCIO 3 DE FEBRERO SOCIEDAD CIVIL s/ORDINARIO", Expediente Nº 49.105/75, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el jueves 30 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores sito en Teniente General Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de Capital el inmueble ubicado en la calle Manuel Nicolás Savio Nros. 462/68/70, entre las calles Santos Dumont y Concepción Arenal (hoy José Ortega y Gasset), unidad 3 del primer piso "C" (piso 1º y 2º Dúplex), cuya superficie es de 78,16 m², porcentual 1,83 % ad corpus. El departamento se desarrolla en el piso primero y segundo y se compone de un amplio living comedor, toilette, cocina (sin ninguno de los artefactos inherentes a la misma) y lavadero semi cubierto, en el segundo piso tres dormitorios y baño en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado tal como surge de autos, adeuda en concepto de Obras Sanitarias al 21/11/88 ₳ 11.138,13 y en concepto de impuesto municipal al 6 de noviembre de 1988 ₳ 796,028, según denuncian los actores bajo su responsabilidad, adeuda en concepto de expensas comunes a noviembre/88 ₳ 5626,80, abonando en noviembre de 1988 ₳ 472,40. Base: ₳ 30.500 al contado y mejor postor. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado e impuesto fiscal: 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 1989 en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dar cumplimiento con el artículo 580 del C.P.C. Asimismo se hace constar que Prealco S.A.I.C.I., denuncia que la deuda del inmueble a subastarse en concepto de Impuestos Municipales asciende actualmente a la suma de ₳ 796,028 al 6 de noviembre de 1988. Más datos consultar expediente o al martillero.

Buenos Aires, marzo 16 de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.768 v. 27/3/89

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "KIR SZEJNA s/SUCESION", Exp. 255.833/87 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día miércoles 29 de marzo de 1989, a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Helguera Nº 3692, Planta Baja, Unidad Funcional 3, que consta de tres ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie cubierta propia, total: 63,33 m². Común: 16,96 m², y le corresponde el uso exclusivo de patio común de 7,76 m². Porcentual: 4,15 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 100.000. Seña: 20 %. Contado. Comisión 4 %. Efectivo. Sellado de ley 5 ‰. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por Impuestos atrasados, se adeudan: Fs. 108, Municipales: ₳ 859,94 al 18/1/89 y Fs. 104/5 O. Sanitarias: ₳ 4683,04 al 20/1/89. Por expensas comunes atrasadas a Enero 1989, se adeudan: ₳ 5.358,69 (sin actualización). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir, por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 27 y 28 de marzo de 1989, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, marzo 15 de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 22/3 Nº 43.794 v. 27/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por (2) dos días en los autos caratulados: "AGUIRRE CARLOS SEVERINO s/INCIDENTE DE MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Expte. Nº 27.814/01), que el martillero Sergio Millán, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 11;30 horas en el Depósito Judicial y Remates Judiciales "San Cayetano", calle Humberto Primo 2042/46 Capital; el siguiente bien: Las dos terceras partes indivisas del inmueble (local) sito en la calle Crisólogo Larralde (Ex-Republiquetas) (entre la Avenida del Libertador y Arribeños) Nº 1584/86 Planta Baja, Unidad Funcional 1 (uno) Capital Federal. Superficie: 88 m². Partida Nº 1.652.617. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Parc. 5, Manz. 89. Base: ₳ 26.987,36. Lo adeudado por Impuestos Municipales, O.S.N. y expensas de Administración surgen de los informes agregados al Expte. de fs. 47 bis, 54 y 85 respectivamente. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. Se exhibe: desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta, en los horarios de 10:00 a 12 horas y de 15:00 a 17:00 horas respectivamente. El que resultare comprador, deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Luis G. Köhler, secretario
e. 22/3 Nº 43.796 v. 27/3/89

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "LEVALLE COSTA MARIA DEL ROSARIO s/SUCESION" Reconstrucción del Expte. Nº 25.828/77 (fs. 6), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 31 (treinta y uno) de marzo de 1989, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juncal Nº 1919/21/29 entre Av. Callao y Ayacucho. La edificación existente en pésimo estado conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sección 11. Manzana 79. Parcelas 35 y 36. Son dos lotes y se venden unidos, en block. Terreno mide según título: Juncal 1919/21: 8,97 mts. fte. Sud., 40,26 mts. costado Este, previniéndose que en costado Oeste, a los 25,65 mts. a partir de la calle, desvía en dirección al NO 0,87 mts. hasta unirse a la línea de contrafrente que mide 17,50 mts. o lo más o lo más o menos que resulte dentro de muros. Juncal 1929: 8,49 mts. fte. Sud. 25,65 mts. fondo costado Este, previniéndose que existe martillo a favor de 0,63 mts. de Este a Oeste por 10,00 mts. de Sud a Norte, teniendo en su contrafrente 11,20 mts. o lo poco que más o menos resulte entre muros. Superficie total aproximada: 566,00 m². Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 1.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el 5 ‰. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor. D. Carlos Arturo Luaces. Las deudas por impuestos atrasados (Municipales y Obras Sanitarias) Fs. 254, 256 y 214, serán a cargo del sucesorio, hasta la posesión. El bien se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nota: Obra agregado a autos (fs. 223) informe de la Municipalidad de Bs. As. respecto zonificación del inmueble (R.2.A.) y las posibilidades de edificación en el mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 22/3 Nº 43.791 v. 28/3/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos: "ESMA BENITO s/SUCESION" Expediente Nº 7100/68, que el martillero María Rosa A. Oliveri, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 9,45 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: ubicados en Berazategui, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote 7 calle 132 entre 21 y 22 que mide 10 mts. de frente por 47,50 mts. de fondo total 475 m². N. Catastral: Circunscripción IV, Sección R. Manzana 82, Parcela 7. y 2) Lote 23 calle 131 A entre 21 y 22 que mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sea un total de 500 m². N. Catastral: Circunscripción IV. Sección R. Manzana 82. Parcela 23. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Ambos baldíos y desocupados. Base cada lote: ₳ 526. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. Se visita libremente. el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas según constancias de autos: Lote 7 Tasa alumbrado, conservación ₳ 481,36, Serv. San. ₳ 241,24. Lote 23: Tasa alumbrado, conservación ₳ 471,50, Serv. San. ₳ 241,66. Imp. Inmobiliario por cada lote ₳ 498,56.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.789 v. 27/3/89

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, secretaría Nº 62, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "VAN HOUTTE GENTIL EDWIN CONTRA PEREZLINDO MARIO ANTONIO SOBRE EJECUTIVO HIPOTECARIO", (reservado), (expte. Nº 174.125), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día lunes 3 de abril de 1989, a las 15 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Francisco Vidal (antes Rivadavia) sin número, esquina Derqui, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 17 de la manzana 375. Sus medidas y linderos responden a 9 mts. de frente al Sud Este, con calle Rivadavia (hoy Francisco Vidal); 4,24 mts. de ochava al Sud; 17,67 mts. en su otro frente al Sud Oeste, con calle Derqui; 12 mts. al Nord Oeste, con parte del lote 18; y 20,64 mts. al Nord Este, con lote 16. Representa una superficie de 243,36 m². Nomenclatura Catastral, circunscripción II, sección A, manzana 375, parcela 17. Antecedente dominial: matrícula Nº 26.077 del Partido de Almirante Brown. Está compuesto de: comedor, dos dormitorios, paso interno, cocina, baño, construcción precaria sin terminar y, espacio libre para jardín. En pésimo estado de conservación. Ocupado por el Señor Aldo Fabián Costoya, su esposa señora Mercedes Beatriz Lorca y, sus hijos menores de edad de nombres Sergio Enrique y, Jonatan Andrés, sin haber acreditado los motivos de la ocupación. Se observan deudas por: Impuesto Inmobiliario al 30/12/88, años 1986 al 1988 de ₳ 787,91; por Impuesto Municipal al 31/10/88, años 1984, 86, 87 y 88 de ₳ 1447,45. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 1 y 2 de abril de 1989, entre las 15 y 17 horas. Base de venta ₳ 102.060. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En caso de fracasar por falta de postores, seguidamente, saldrá nuevamente a la venta reduciéndose la base en un 25 %. o sea, que ésta será de ₳ 76.545. En el supuesto caso de no haberse integrado el saldo del precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe, se actualizará desde la fecha del remate hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. La operación debe ser concretada en australes, no se aceptan otros tipos de valores. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1536, piso 3º, de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Te. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 22/3 Nº 43.725 v. 27/3/89

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, con sede en Uruguay 714, Piso. 2º de Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/TELLERIA, JUAN F. s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. 183.177, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989 a las 9,30 hs., en el local calle Juan A. García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault", modelo R 12 TL, año 1984, motor Nº 2653696, chassis Nº 924-109956, Dominio C 1.243.950 con los siguientes deterioros: chocado y hundido parte trasera derecha, parrilla delantera rota, faro delantero izquierdo roto, rayadura puerta trasera izquierda, acrílicos traseros rotos, 4 cubiertas en regular estado de uso, falta luz patente, goma de auxilio, llave rueda. Base: ₳ 11.780,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda patentes por los años 1986; 1987 y 1988 (cuota 1 y 2) por ₳ 105,00; ₳ 180,00 y ₳ 271,05 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 22/3 Nº 43.726 v. 28/3/89

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Nº 76 del Dr. Luis Alvarez Juliá, con sede en calle Paraguay 1536, piso 1º de la Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/ARIAS, FELIPE Y OTRO s/ EJECUTIVO PRENDA" Expte. Nº 394, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4 GTL/85, motor Nº 2.201.172, carrocería Nº 800-01143, Dominio Nº V 021.302, el que se halla chocado los cuatro guardabarros y las cuatro puertas; el portón trasero y capó, los dos paragolpes, rotos ambos faros de posición como así también su óptica rotas, falta cerradura de portón trasero, tapizado en pésimo estado, con 4 cubiertas en mal estado y una de ellas no se encuentra puesta. Base: ₳ 5136,84 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la misma, caso contrario, se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice de precios al consumidor minorista que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 22/3 Nº 43.724 v. 27/3/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 de la Dra. Silvia R. Rey, con sede en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MELOT, LUIS ALBERTO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 208.145, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 10;00 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", Gacel, año 1985, motor UC 921079, chassis Nº 8AVZZZ30ZFJ005875, Dominio N 074.157, el que tiene rueda de auxilio en buen estado, con juego de herramientas, crique y llave, con radio pasacasette y antena eléctrica trasera, 4 cinturones de seguridad y 2 apoya cabezas, tapizado bien; capot con una pequeña abolladura, las dos ópticas rotas, acrílico trasero izquierdo rajado y pegado, funcionando. Base: ₳ 10.215,23 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. Adeuda por patentes el 3º de 1986; total año 1987 y 1º y 2º de 1988 por ₳ 1513,91. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.731 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 de la Dra. Silvia R. Rey, con sede en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE A.P.F.D. c/ CEMARELLI, HECTOR EDUARDO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 208.233, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault", modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2.201.009, carrocería Nº 800-00980, Dominio B 1.945.971, que presenta plástico luz posición delantera izquierda rota y falta guardabarro trasero derecho picado y señales de óxido en la junta de unión con carrocería, paragolpe delantero deformado, parasol de plástico del

conductor roto, puerta izquierda delantera con cerradura trabada faltando llave de la misma, con 4 cinturones de seguridad, tapizado en regular estado, con 5 gomas armadas todas en avanzado estado de uso y en regular estado, salvo la de auxilio que se encuentra liza totalmente. Base: ₳ 6.899,40 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. Adeuda por patentes, año 1985, del 2º al 6º bimestre de 1986, del 1º al 6º de 1987 por un total general de ₳ 2177,80, y del 1º al 5º de 1988 por ₳ 464,31. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 22/3 Nº 43.733 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 de la Dra. Silvia R. Rey, con sede en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/ DE OLAZABAL, FERNANDO s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 207.661, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,45 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault", modelo R18 TX, año 1985, motor Nº 4.644.282, chassis 931-12942, Dominio V 022.393, el que se encuentra sin radio, con antena de techo, con rueda de auxilio lisa, con 4 gomas en regular estado, sin llave sacaruedas, en parte delantera acrílico faros rotos, falta insignia trasera, espejo de puerta estrellado, plástico luz trasera derecha rota, con tapizado en regular estado, con dos limpiaparabrisas y 4 cinturones de seguridad, con bastidor delantero quebrado, amortiguadores traseros espirales vencidos, anclaje parrilla inferior lado izquierdo arrancado, sin llave de arranque. Base: ₳ 7531,80 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.739 v. 27/3/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en calle Uruguay 714, piso 2º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. c/ AGUIRRE, EDDO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 138.749, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,45 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", modelo VW 1500, año 1985, motor E5S08690, chassis Nº ES1500629Z, Dominio S 505.947, el que se encuentra con el capot masillado, acrílico trasero izquierdo roto, faltando encendedor, con radio, manija de puerta delantera izquierda rota; guardabarro trasero derecho raspado, con auxiliar, gato y llave. Base: ₳ 54.563,19 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/3 Nº 43.734 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en calle Uruguay 714, piso 2º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BEDRIÑAN, ALFREDO R. Y OTROS s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 137.856, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", modelo Gacel, año 1984, motor Nº UC 911131, chassis Nº 8AVZZZ30ZEJOO6672, Dominio C 1. 256.603 el que tiene puertas lado derecho abolladas, pasaruedas lado derecho abollado, con pintura saltada, espejo retrovisor lateral izquierdo roto, calzado con 4 cubiertas en buen estado (3 firestone y 1 Pirelli-Cinturato) mal gastadas; falta insignia en rueda delantera derecha, posee radio pasacasette y antena en guardabarro, posee limpiaparabrisas, pintura en buen estado, puerta trasera izquierda con pequeñas abolladuras, posee 2 apoya cabezas, cinturones de seguridad en cantidad de 4, tapizado en regular estado, posee crique, llave de ruedas y rueda de auxilio en mal estado, falta perilla de control del espejo retrovisor . Base: ₳ 55.000,00 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/3 Nº 43.741 v. 27/3/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría Nº 83, comunica por dos días en autos "CONSORCIO JORGE NEWBERY 3821/67 Capital Federal c/CASTRO RAMON R., s/COBRO DE EXPENSAS" (Exp. 222.094) que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 6 de abril de 1989 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el local sito en Jorge Newbery 3857 a continuación del Nº 3855 entre Fraga y Guevara, Capital Federal, U. F. Nº 3 P. B. con superficie total de 48,57 m², porcentual 1,58 %. Según acta de constatación se trata de un local negocio con baño, alquilado a Elsa Carmen Campo con contrato hasta 30/11/89, quien abonaba ₳ 1200 mensuales al 3/9/88. Adeuda: fs. 88 expensas comunes ₳ 4610,63; O.S.N. ₳ 683,47 e impuestos municipales: ₳ 279,58, todo con más sus actualizaciones e intereses. Base: ₳ 15.326. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita días 4 y 5 de abril de 1989, de 10 a 12 horas. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 22/3 Nº 48.769 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Nº 83 a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOVAGLIARO RODOLFO A. c/GARCIA DANIEL RAUL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente 221.771, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 las 16 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un departamento ubicado en la calle Azcuénaga 1391 4º piso "A" Unidad Funcional 17 entre las de Juncal y Arenales de esta Capital Federal, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado a fs. 61/63. Superficie aprox. 19,63 m². Porcentual 4,01. Matrícula 19-1127/17. Deudas: Expensas fs. 82 no adeuda. O.S.N.: fs. 78 ₳ 86,45. Municipal: fs. 74 ₳ 133,692. Ocupado según fs. 96. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 30.074,93. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.). Se hace saber que en el caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los 30 días de celebrada la subasta cualquiera fuera su razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios consumidor Nivel General publicados por el INDEC, desde la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 29 y 30 de marzo de 1989 de 11 a 13 hs. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich Paraná 344 3er piso Te.: 46-9685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.783 v. 23/3/89

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría Nº 84 , con sede en calle Paraguay 1457, piso 1º de Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DEMARTINI, ESTHER s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 185.185, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", VW 1500, año 1985, motor F5S06521, chassis FS15066682, Dominio Nº C 1. 294.153, el que se encuentra con 4 cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio en buen estado, con crique, con llave sacaruedas con radio que funciona, con antena con abolladuras con el caño de escape y silenciador rotos. Base: ₳ 9240,27 al contado. Seña 30 %.Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, coforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacionales no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Paula I. Estanislavsky, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.743 v. 28/3/89

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Nº 86, sito en Paraguay 1536, 2º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO BOYACA 223 c/SERUE Y SAID RAUL M. Y OTRA s/EJECUTIVO EXPENSAS", Exp. 243.822, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 13,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 9 del 2º piso, de la finca Boyaca 223, que tiene una superficie de 70 m², y porcentual de 11,95 %, consta de living, baño, dos dormitorios, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero, siendo su estado bueno. Adeuda: A. B. L. fs. 360 ₳ 1101,85; O. S. N. fs. 365/6 ₳ 439,37. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 56.240, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. La unidad se encuentra ocupada por uno de los demandados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, marzo 8 de 1989.
Liliana Mortara, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.793 v. 27/3/89

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90 a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457 2º piso Capital Federal, comunica por dos días, en autos "RUSSO OSVALDO c/PIAZZA PEDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 12.853/87, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 16,15 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un departamento ubicado en la calle Caaguazú 6103 2º piso "J" Unidad Funcional 9 esquina Pieres, de esta Capital Federal, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Superficie aprox. 28,93 m². Porcentual 7,57. Matrícula 1-5295/9. Deudas: Expensas fs. 68 no adeuda. Municipal: fs. 57/57 vta. ₳ 265,79. O.S.N.: fs. 44/45/46 ₳ 7405,09. Ocupado por el demandado y familia según fs. 34 vta. Condiciones de venta: Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 79.531,40. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor Nivel General, entre el correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 29 y 30 de marzo de 1989 de 15 a 17 hs. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich Paraná 344 3er Piso Te: 46-9685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Secretario.
e. 22/3 Nº 43.784 v. 27/3/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Nº 92, hace saber por dos días, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará en autos "LIKIER ABRAHAM c/ARCUSCHIN SERGIO ABEL Y OTRA s/EJECUTIVO" Exp. 182.940, el día 30 de marzo de 1989, a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, la finca sita en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 2136/40 y Juan Agustín García 1558, que tiene una superficie de 11,05 mts. NE, 7,88 mts. O, 14,60 mts. N y 21,40 mts. S y según constatación de fs. 168 se compone de planta baja y dos entrepisos en la planta baja hay 4 locales y tres baños y en los entrepisos del frente hay dos oficinas por Donato Alvarez, en el entrepiso que da a J. N. García existe una cocina y depósito. Se encuentra ocupado por el demandado, su estado es bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 162.548,42, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: O.S.N. fs. 84/86 ₳ 226,17 A.B.L. fs. 89 ₳ 1.178,514. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se indexará por el INDEC de la construcción.

Buenos Aires, marzo tres de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.792 v. 27/3/89

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95 del Dr. Enzo M. Mazzardi, con sede en calle Paraguay 1536, piso 6º de Capital, hace saber por 2 días, en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/POZZI, LUCIA INES Y OTRO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. 30.735, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" modelo R 18 GTX, año 1984, motor Nº 4637775, carrocería Nº 934-09240 Dominio C 1.242.984, el que tiene el caño de escape suelto, guardabarro trasero derecho y ambas puertas del mismo lado con pintura rasqueteada, falta vidrio puerta delantera derecha, tapizado y apoya brazos de esta puerta sueltos, guardabarro delantero derecho con gran abolladura, parrilla suelta, paragolpe delantero suelto, foco (unidad sellada) completamente suelta, puntera lado izquierdo, rota, abolladura en guardabarro delantero izquierdo, puerta delantera izquierda con abolladura, roto el acrílico luz posición, trasero derecho, tapizado quemado y manchado, falta stereo y radio como así también la consola del aire acondicionado; 4 gomas en regular estado y goma de auxilio en aparente buen estado, sueltas las moludras del lado derecho, posee 2 espejos retrovisores, 4 cinturones de seguridad, 2 limpiaparabrisas, antena de techo, crique y llave de ruedas, con equipo de aire acondicionado no pudiendo precisarse si funciona. Base: ₳ 14.533,07 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda por patentes 1986; 1987 y 1988 (1ª y 2ª cuota de cada año) por ₳ 162,00; ₳ 276,00 y ₳ 415,00 respectivamente. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domcilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 22/3 Nº 43.746 v. 27/3/89

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo del Dr. Hugo Néstor de Gouvea, Secretaría Nº 97 del Dr. Daniel F. Fognini, con sede en calle Uruguay 714 piso 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/STOLKARTZ, JAVIER MARIO Y OTRO s/EJEC. PREND." Expte. 25.611, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault", modelo Renault 12 GTS año 1985, motor Nº 2684566, carrocería Nº 811-02050, dominio C 1.291.753 el que tiene 4 cubiertas en regular estado, auxilio en regular estado, con herramienta sacaruedas, crique, sin radio, sin pasacasette, con antena, con abolladura en paragolpe delantero chocado, abolladura con puntera derecha rota y suelta, falta puntera izquierda, grilla rota, faro de posición delantero izquierdo roto, faltando piezas, guardabarro delantero izquierdo y puerta mismo lado abollada y raspada, puerta trasera del mismo lado golpeada, guardabarro trasero izquierdo abollado, paragolpe trasero abollado, falta puntera derehca y plásticos de ambos faroles traseros rotos, tapa de baúl abollada, guardabarro derecho trasero chocado, ambas puertas del mismo lado chocadas y abolladas, guardabarrro delantero derecho abollado, óptica-faro delantero derecho rajado, plático que lo cubre roto, goma delantera en mal estado y 2 recapadas, cubierta de auxilio sin llanta y sin cámara. Con equipo de aire acondicionado que no se sabe si funciona. Base: ₳ 11.355,30 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda por patentes los años 1986; 1987 y 1988 por ₳ 142,00, ₳ 268,00 y ₳ 1153,30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Asimismo se hace

saber a quien resulte comprador que en caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1989.
Daniel F. Fogni, secretario.
e. 22/3 Nº 43.728 v. 27/3/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos "DI RANNI ROBERTO c/VERA PEDRO CELESTINO s/ HIPOTECARIO", Exp. 23.996, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca de la calle México Nº 1827, Barrio Yaraví, Partido de Moreno, que se compone de dos entradas particulares, living comedor, tres habitaciones, porch, baño, cocina, comedor diario, lavadero, en el fondo del mismo galponcito de madera y bañito, se encuentra ocupado por el demandado y familia, en estado regular, se encuentra junto con dos lotes vacíos sobre calle de tierra. La superficie de cada lote es de 350,7736 m², llevan los Nros. 15-16 y 17. Adeudan: Rentas fs. 171, lote 15 ₳ 410,60; lote 16 ₳ 267,75 y lote 17 ₳ 496,38 (fs. 173 y 175); Municipal fs. 176, lote 15 ₳ 551,83; fs. 177, lote 16 ₳ 692,59 y lote 17 fs. 178 ₳ 2.234,95. Nom. Cat. C.VI, S.K., M. 82, P. 15, 16 y 17. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base: lote 15 ₳ 10.874,66; lote 16 ₳ 240,66 y lolte 17 ₳ 240,66. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y actualizado a la fecha del efectivo pago de acuerdo a lo prescripto en el art. 580 del C.P.N.
Buenos Aires, marzo 8 de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.797 v. 27/3/89

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 de la Dra. Nora Cristina González de Rosello, con sede en calle Paraguay 1536 piso 3º de la Captial, hace saber por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RACCUIA, RODOLFO MARIO s/EJEC. PREND." Expte. 173.055, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", tipo furgón II año 1984, motor Nº BZ507590, chassis Nº 8AWZZZ21ZER001529, Dominio Nº B 2.002.036, el que presenta paragolpe trasero despalazado, asientos adicionales no originales (propiedad del demandado) con radio, 4 cubiertas en uso, un auxilio liso, crique y llave de ruedas y paragolpe delantero con uñas no originales. Base: ₳ 113.850,44 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. El vehículo adeuda por patente el año 1984; el 1º al 6º bimestre de 1985; y 1º al 6º de 1986 por la suma de ₳ 1440,49 y el 1º al 6º de 1987 por ₳ 814,40 y del 1º al 5º de 1988 por ₳ 1178,73. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.727 v. 27/3/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Nº 100, a mi cargo, hace saber por un día en autos "MAURENCIG JUAN CARLOS c/ELECTRO CONTACTOS S.A.Y Sub/ ocp. s/ desalojo" Exp. 183.517 bis, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, los bienes que se exhiben los días 28 y 29 de marzo de 10 a 12 horas, en el local de la Avda. San Martín 5934, Capital y que son: una heladera familiar marca Siam; un mostrador de madera de 3,50 por 0,70 aprox.; 3 escritorios de fórmica con dos cajones cada uno; 1 mesa para máquina de escribir con ruedas y 1 cajón; 3 sillones giratorios con ruedas tapizadas en cuerina marrón; 1 escritorio de madera de 2 x 0,80; 1 caja fuerte de hierro de 1,30 x 0,80; 1 sillón giratorio en cuerina marrón claro; 1 acondicionador marca Conqueror. La venta se realiza al contado y mejor postor, sin base, comisión 10 %, y una seña del 30 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 16 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/3 Nº 43.800 v. 22/3/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde; Secretaría Nº 103, a cargo de la suscripta; ubicado en la calle Paraguay 1536, piso 4º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "GARCIA TUÑON, Roberto F. y Otro c/ PICCI DE LEOPARDO, F. L. S/ Ejecución Hipotecaria Epte."Nº 41.314), que el martillero Adolfo J. Arauz Davila, rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 12,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. Un departamento con local a la calle, designado como Unidad Número Uno, ubicado en la Planta Baja y Entresuelo Interior del edificio, con entrada independiente por el Nº 1827 de la calle Boedo; con una superficie funcional de 211,49 m², de los cuales son cubiertos 151,03 m², semicubiertos 23,67 m², descubiertos 19,45 m² y en el entresuelo interno tiene 17,34 m². Porcentual 24,71 %. La unidad forma parte del inmueble ubicado en la zona sud, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la calle Boedo 1825, hoy 1823, 1825 y 1827, entre las calles Las Casas y Metán. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 210, Parcela 35. El departamento, se compone de un hall de entrada y otro de distribución; 6 ambientes amplios (dos de ellos transformados en local); baño; cocina, en el primer piso (o entrepiso), tiene un ambiente amplio, con baño. El estado general es regular, con algunas manchas de humedad; y se encuentra ocupado por el señor Luis Leopardo y su grupo familiar, en calidad de propietario. El departamento se entregará desocupado, según contrato de mutuo. Deuda: O.S.N.: ₳ 4.303,93 al 20/7/88; Impuesto Municipal: ₳ 740,892 al 27/7/88; Expensas: No se abonan expensas. Base: ₳ 225.000; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %, en efectivo. El bien puede visitarse de 10 a 12 hs. Se hace saber al futuro adquirente que deberá depositar el saldo de precio actualizado conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.799 v. 27/3/89

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Nº 107, del Dr. Cristián S. Abritta, con sede en calle Paraguay 1536, piso 3º de Capital, hace saber por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro para fines determinados c/ VIRARO S.A.C. s/ ejecutivo prendario - Expte. 43.208", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen" tipo Pick-Up, año 1984, motor Nº BZ506215, carrocería BAWZZZ26ZER000156, Dominio B 1.959.644, el que se encuentra funcionando con choque en puerta trasera de carga, acrílico trasero de luz rajado, abolladuras varias en carrocería, con 4 cubiertas en rodaje, con falta de rueda de auxilio, ni crique, ni llave de sacar ruedas. Base ₳ 74.475,63 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda por patentes el 6º bimestre de 1985; 1º de 1986; del 4º al 6º de 1987 y del 1º al 4º de 1988 por un valor total de ₳ 1.255,12. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Cristián S. Abritta, secretario.
e. 22/3 Nº 43.730 v. 28/3/89

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Nº 109, sito en Tucumán 1393, 1º piso, comunica por dos días en autos "NEGRI JUAN BAUTISTA c/RUSSO OSVALDO s/ ejecutivo cob. alq.", Exp. 26.624, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, sita en Arregui 6319/23, Capital, siendo un local con bañito donde funciona un negocio de perfumería y artículos de limpieza, ocupado por el Señor Raúl Monferrato, quien manifestó ser inquilino con contrato, sin exhibirlo, siendo su estado bueno. Tiene una superficie de 17,46 m², y porcentual de 10,45 %. Se adeudan: A.B.L. fs. 118 ₳ 77,746 O.S.N. fs. 138 ₳ 55,81. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 20.000. Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme al índice de precios al consumidor minorista (Indec).
Buenos Aires, marzo 16 de 1989.
Secretario.
e. 22/3 Nº 43.798 v. 27/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "FABIAN WOLFGANG s/ quiebra" Expte. 54220, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 11,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, los bienes que se exhiben los días 28 y 29 de marzo de 12 a 14 horas en la calle Monroe 3114, Capital, cuya venta se realizará al contado y mejor postor, sin base, Comisión 10 % y son: 1 sierra sin fin marca Merelle Nº 5518; 1 cepilladora marca Iñurrieta s/nº; 1 Tupí marca Merelle Nº 4944; 1 lijadora s/nº; una garlopa Guilliet s/ nº y 1 barrenadora Guilliet s/nº ;todo en el estado que se encuentra. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/3 Nº 43.788 v. 27/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ GEORGETTE (de Juana Laura Minovich y otro) s/ EJECUTIVO", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 28 de marzo de 1989 a las 10 horas en Humberto Iº 2042/46, Capital, los siguientes bienes: cien (100) Lámparas para cortes de luz marca Silco con pilas incorporadas; 25 frazadas escocesas y lisas de lana de dos plazas, nuevas, sin uso; un radio grabador nuevo marca Technics este último con teléfono; 35 conjuntos joggings talles 2, 4 y 6 (treinta y cinco unidades). La exhibición de los bienes será en días hábiles de 9,30 a 12 hs. en Humberto Iº 2042/46, Capital. La venta se hará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %.
Buenos Aires, marzo 11 de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 22/3 Nº 43.795 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43, hace saber por dos días en los autos "Banco del Buen Ayre S.A. c/ D'amato Horacio s/ ejecutivo" expte. 13611, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 30 de marzo a las 16 en el "Salón Vinelli" el departamento sito en la calle Sarmiento 3543 1º piso unidad funcional Nº 3, letra A al frente. Consta de living comedor con salida a balcón corrido, dos dormitorios con pisos parquet, uno de ellos también con salida a balcón, cocina amplia, lavadero cubierto, patio y baño. tiene teléfono 89-2915. Ocupado por el demandado y familia. Adeuda impuestos: Obras sanitarias (fs. 98/101), municipales (fs. 72), no adeuda expensas comunes, informe a fs. 93. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 300.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,50 % sobre la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 22/3 Nº 48.779 v. 27/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en el juicio "TISSONE JULIO E. c/ ALDANA JOSE LUIS s/ Ejecutivo", Expediente Nº 14.620, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 31 de marzo a las 16,30 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Campichuelo 1175, entre las de Reconquista y Tres Sargentos, Paraje Villa Aurora, Partido de Avellaneda, próximo a la estación Gerli, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 19 de la manzana "D", compuesto de 8,66 m de frente al Nord-Este, por 27,60 m de fondo, lindando por su frente al Nord-Este con calle Campichuelo en medio con Sucesión de Francisco Piñeyro, al fondo con parte del lote 23, costado al Nord-Oeste con lote 18 y al Sud-Este con fondos lotes 20, 21 y 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 90, Parcela 7 (ver fs. 69/79). Consta de: guarda coche, 2 habitaciones, cocina, baño, patio, terraza (ver fs. 147). Deudas: Impuesto inmobiliario (fs. 53) ₳ 426,04; O. S. N. (fs. 50) ₳ 3.410,07. Base de venta al contado: ₳ 646.072,39. Seña 20 % Comisión 3 % Sellado boleto 0,5 %. Cláusula "D" del contrato hipotecario con "El Trust Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles": La parte deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble hipotecado y dejarlo libre de muebles y otros objetos dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate, pudiendo la parte acreedora en caso contrario, solicitar el inmediato lanzamiento de todo ocupante cualquiera sea el título que exhiba. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, marzo 14 de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.749 v. 27/3/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz de Larreta comunica por un día en los autos Dermigian Susana c/ Thaller Ludovico y otro s/ Despido Expediente Nº 36.618, que el Martillero José Jorge G. Saladino, rematará el día 31 de marzo a las 15 horas en Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica marca Fate Modelo Cifra P-111-V Nº 000933 funcionando; Una calculadora eléctrica Panasonic Modelo J E 1801 P funcionando; Un tester RMB Mod. 6M-60H de 20000 DC 10000 AC Ohms Der Volt. Se exhiben en el lugar de la subasta los días 27 y 28 de marzo de 15 a 17 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Susana María De La Peña, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.698 v. 22/3/89

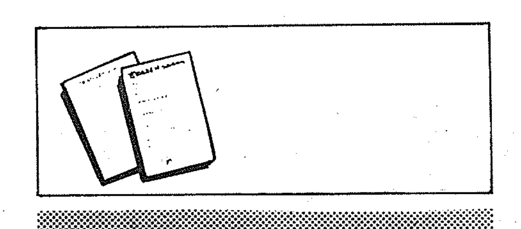
JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL LETRA "I"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "I", Secretaría Nº 63, sito en Lavalle 1638, piso 1º, comunica por un día en autos "RIO, Osvaldo s/ Lesiones Art. 94 del Código Penal (Incidente de Ejecución de honorarios) Causa Nº 15.054, que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 14,00 horas en Esmeralda 660, Sala Nº 2, lo siguiente: Un automóvil marca Renault 12, modelo 1984, patente C

1.236.551, motor Nº 2.646.795 y chasis Nº 924.105.390 en el estado en que se encuentra. Adeuda a la Dirección General de Rentas ₳ 1.217,00 con más actualizaciones. Exhibición: calle Deán Funes 1777, en horarios de 8,00 a 13,00 horas desde el día 22/3/89 al 30/3/89. Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago del total del precio de compra.

Buenos Aires, marzo 16 de 1989.
Alejandro J. Bombicino, secretario.

e. 22/3 Nº 43.805 v. 22/3/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y DE FORMACION LABORAL Nº 1 "EMILIANO OLIDEN"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con lo que determina el artículo Nº 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1989, a las 19 horas en el local de la calle Emilio Mitre 1087 de Capital Federal, con el propósito de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados que no pertenezcan a los órganos sociales, a efectos de firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización al 30 de noviembre de 1988.
3º) Elegir miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4º) Fijar la cuota social.
5º) Información sobre ampliación de talleres.
La Comisión Directiva.

El Protesorero
e. 22/3 Nº 43.825 v. 22/3/89

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social calle E. Frías 385 Capital, el viernes 28 de abril de 1989 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario presentados por el Consejo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Nombramiento de tres asociados para constituir la junta electoral.
3º) Elección de un tesorero, un vicepresidente, un prosecretario y seis vocales titulares del Consejo Directivo, por el término de dos años; y seis vocales suplentes del Consejo Directivo y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de un año.
4º) Consideración de la nueva cuota social elevada por el Consejo Directivo a partir del 1º de enero de 1989 y para el primer cuatrimestre a diez australes (₳ 10) mensual para los socios activos y ocho australes (A 8) mensual para los socios participantes; actualizable los dos últimos cuatrimestres con un máximo indicado por los índices de costo de vida suministrado oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, con relación al cuatrimestre anterior del que se debe actualizar.
5º) Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. El Secretario.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.773 v. 22/3/89

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
I.N.A.M. C. F. 7

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 21 de abril de 1989 a las 20 hs., en nuestra sede (Alsina 1465 Cap. Fed.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 127º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Ratificación del aumento de la cuota social y servicios a cargo de los socios, producidos desde 1/9/88 y 1/1/89.
4º) Propuesta de aumento de la cuota social y servicios a cargo de los socios.
5º) Aprobación, ampliación préstamo I.N.A.M., solicitado en Febrero de 1986 y aprobado por la asamblea en Abril de 1987.
6º) Aprobación, inversiones efectuadas y en ejecución en la sede social.

El Secretario

NOTA: Se recuerda a los socios las normas para las diferentes Asambleas, de los artículos 31 y 34 del estatuto y la resolución Nº 1090 del I.N.A.M.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.787 v. 22/3/89

ASOCIACION MUTUAL DE JAPONESES RESIDENTES EN LA ARGENTINA
Personería Jurídica Nº 1445

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a la Asamblea General Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de abril de 1989 a las 20 horas, en el Salón del Centro Okinawense situado en la calle Argerich 68, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Palabra del Presidente.
2º) Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
3º) Nombramiento de 2 socios para firmar el Acta.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Incremento de la cuota social.
6º) Sugerencias de los Socios. El Secretario.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.737 v. 22/3/89

ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS A.M.P.P.T.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual de Previsión de Promotores Teatrales Argentinos (A.M.P.P.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de abril de 1989, a las 15,30 horas, en su sede social de la calle Tucumán 929, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/88.
3º) Elevar el monto de la cuota mensual y la cuota de ingreso, a partir del 1º de enero del cte. año.
4º) Informar a los señores asociados de la deuda contraída ante APTA (Art. 6º del Reglamento).
5º) Elección de vocales titulares y suplentes para el H. Consejo Directivo por el término de dos años en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes para la Junta Fiscalizadora, la mitad por dos años y el resto por un año, en reemplazo de los actuales que cesan en su mandato.
7º) Anular las reformas propuestas en la Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 1988, al Estatuto y Reglamento Social.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Tesorero.

El Presidente
e. 22/3 Nº 42.822 v. 22/3/89

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO (EX SOCIEDAD COSMOPOLITA DE S.M. E I.M. DEL BAÑADO)

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará el domingo 23 de abril de 1989 a las 9,30 horas en nuestro local en Avenida Sáenz Nº 956, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, la Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Revalúo de acuerdo con la Ley Nº 19.742 e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al año 1988.
3º) Designación de tres asociados para constituir la Junta Electoral.
4º) Elección de: Vice-Presidente, Pro-Secretario, un vocal titular, dos vocales suplentes, tres titulares de la Junta Fiscalizadora y dos suplentes de la misma.
5º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la cuota social anual, pagadera en cuotas por mes.
6º) Fijación de la cuota de ingreso con efecto retroactivo al 1º de enero ppdd., estableciendo los valores de acuerdo con la edad de los ingresantes y la forma de percepción.
Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, es decir a las 10 horas, la Asamblea sesionará con los socios presentes, cumpliendo con las disposiciones del art. 21 de la Ley Nº 20.321.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.648 v. 22/3/89

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS DE GRAND BOURG

POSTERGACION CONVOCATORIA

Se comunica a los señores asociados de esta Mutual que, accediendo a pedidos de gran cantidad de socios, el Consejo Directivo ha dispuesto postergar la convocatoria para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 26/3/89, hasta nuevo aviso; como consecuencia que en dicha fecha se celebran las tradicionales fiestas de Pascuas. Se anula por la presente recibo Nº 39.726 pub. el 14/2/89. El Secretario.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.947 v. 22/3/89

"E"

ESTANCIAS "LA DORITA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1989, a las 11,00 horas, en la sede de la Sociedad calle Avda. Córdoba Nº 1233. Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Duración de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la Actualización de los valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al tercer Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.450 v. 30/3/89

"M"

MICRO OMNIBUS SUR
Sociedad Anónima Comercial

Domicilio Legal: Isabel La Católica 1256, Capital Federal Número de Registro en la I.G. de J.: 15.902. Balance General al 31 de diciembre de 1988. Ejercicio Económico Nº 26 iniciado el 1º de enero de 1988. Actividad Principal: Transporte Automotor de Pasajeros. Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de junio de 1963. Fecha de Finalización del plazo de duración: 21 de junio de 2062.

CONVOCATORIA

LLámase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de abril de 1989, a las 19 hs. en el local de la calle Alsina 1123, 3º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, así como de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Tratamiento de avales para renovación de Unidades.
3º) Elección por vencimiento de mandato, y por el término de dos años, para los cargos directivos de Vice Presidente, Tesorero, Vocal Segundo y Vocal Cuarto; y por el término de un año, para los cargos de Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo.
4º) Elección por vencimiento de mandato, y por el término de dos años, para los cargos del Consejo de Vigilancia de: Presidente, Secretario, y Vocal, respectivamente; y por el término de un año, para los cargos de: Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo, respectivamente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.747 v. 30/3/89

MUTUALIDAD DE PROFESIONALES

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el 28 de abril de 1989, a las 18 horas, en la sede social, sita en Tucumán 1545, 5º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asambleas.

El Presidente
22/3 Nº 43.770 v. 22/3/89

MUTUALIDAD DUCILO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social, el Consejo Directivo, llama a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1989, a las 16 horas, en las instalaciones del club Ducilo, ubicado en las calles Bolívar y Pasteur de Berazategui, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Elección de integrantes de la junta electoral.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e informe de la Junta de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nº 50, finalizado el 31 de diciembre de 1988.

4º) Elección de:
a) Cuatro miembros titulares para integrar el Consejo Directivo por dos años.
b) Tres miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo por dos años.
c) Un miembro suplente para integrar el Consejo Directivo por un año.
d) Dos miembros titulares para integrar la Junta Fiscalizadora por dos años.
e) Un miembro suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por dos años.
f) Un miembro suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por un año.
5º) Proclamación de los socios electos.
6º) Aprobación de las variaciones de cuotas aplicadas durante el año. El Secretario.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.528 v. 22/3/89

"R"

RAFAEL NORIEGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rafael Noriega S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/4/89 a las 19 horas en Riobamba 965, 1º 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/88.
4º) Consideración Resultados no Asignados y retribución al Directorio.
5º) Determinación de números de directores y elección de los mismos por 2 años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social. El Presidente.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.819 v. 30/3/89

"S"

SANTANDER
Sociedad Anónima
Nº Registro 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1989 a las 12 horas, en la calle Maipú 311, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio, gerentes y comisión fiscalizadora.
6º) Honorarios y retribuciones a directores y adelantos a directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la sociedad, en exceso al artículo 261 de la ley 19.550. Honorarios comisión fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora.
9º) Información relacionada con el art. 33 de la ley Nº 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Maipú 311, Piso 12, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de abril de 1989 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.832 v. 30/3/89

"V"

VAL
S. A. C. I. F. I. y A.

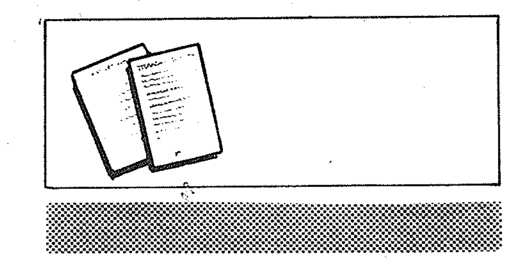
CONVOCATORIA

Según lo resuelto por A. G. E. del 22 de diciembre de 1988 convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas del Val S. A. para el 14 de abril de 1989 a las 18 hs., en Azcuénaga 10 1º "2" Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Continuidad o no de la actividad comercial, industrial o institucional y medidas tendientes a la conservación del patrimonio societario.
El depósito de acciones deberá efectuarse en el domicilio de la asamblea de 10 a 16 hs.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.699 v. 30/3/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Roberto Pedro López, transfiere su local en Taller de Instrumento de Precisión y Venta de artículos de óptica y fotografía sito en la calle ARREGUI 6017, Capital, a Roberto Héctor López y Mario Daniel López. Reclamos de Ley en el local.

e. 22/3 Nº 43.772 v. 30/3/89

"L"

Iberia Inmob. rptd. por Carlos Pernau, Crrd. y Mart. Público c/oficinas en Nazca 1690 Cap., avisa: Rodolfo Tajes vende a Miguel Angel Messori, su negocio de garaje comercial sito en LISANDRO DE LA TORRE 62 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 43.714 v. 30/3/89

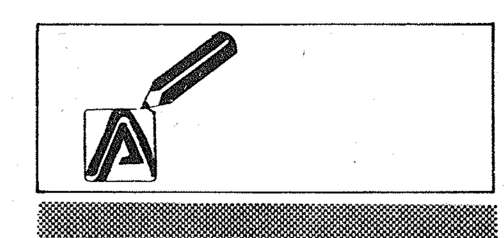
"M"

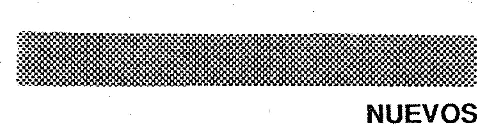
Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Blanca Rejani vende a Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña, negocio de Panadería, Venta de helados envasados, Masas, Bomb., sandwiches, postres, golosinas, Comestibles en general envasados, Bebidas en General Envasados, productos lácteos, sito en MALVINAS ARGENTINAS 638/42, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 22/3 Nº 43.835 v. 30/3/89

Carlos Eduardo Varones, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXXXVI, Fº 77, anuncia que Luau S. A. transfiere a Vimex Port S. R. L. el local sito en MURGUIONDO 2160/4 Capital Federal habilitado para elaboración y/o depósito y/o comercialización de tripas naturales y afines. Reclamos de ley en Murguiondo 2160/4 Capital Federal.

e. 22/3 Nº 43.785 v. 30/3/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

AHORROCOOP S.A.
De Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 19 Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el 28 de febrero de 1989, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la Administradora.

REFERENCIAS: G: Grupo, O: Orden, S: Sorteo, L: Licitación, D: Lic: Desierta A: Lic: Adicional

BA1004 - 013 - S	BA1004 - 003 - L	BA1004 - 006 - LDA	BA1005 - 013 - S
BA1005 - 023 - LD	BA1005 - 014 - LDA	BA1006 - 018 - S	BA1006 - 002 - LD
BA1006 - 006 - LDA	BA1007 - 010 - S	BA1007 - 008 - L	BA1007 - 023 - LA
BA1008 - 010 - S	BA1008 - 004 - L	BB1001 - 006 - S	BB1001 - 010 - S
BB1001 - 014 - S	BB1001 - 027 - S	BB1002 - 010 - S	BB1002 - 001 - L
BB1002 - 007 - LD	BB1003 - 013 - S	BB1003 - 014 - LD	BB1004 - 018 - S
BB1004 - 021 - LD	BB1004 - 001 - LDA	BB1004 - 003 - LDA	BB1004 - 006 - LDA
BB1005 - 018 - S	BB1005 - 003 - L	BB1006 - 010 - S	BB1006 - 025 - L
BB1007 - 013 - S	BB1008 - 018 - S	BB1008 - 007 - LD	BB1009 - 010 - S
BB1009 - 016 - L	BB1009 - 013 - LD	BB1009 - 023 - LDA	BB1010 - 013 - S
BB1010 - 009 - LD	BB1010 - 002 - LDA	BB1010 - 007 - LDA	BB1011 - 010 - S
BB1012 - 018 - S	BB1012 - 005 - L	BB1013 - 010 - S	BB1013 - 018 - LD
BB1013 - 013 - LDA	BB1014 - 010 - S	BB1014 - 012 - L	BB1015 - 010 - S
BB1015 - 026 - L	EA1001 - 018 - S	EA1001 - 014 - LD	EA1001 - 007 - LDA
EA1002 - 023 - S	EA1003 - 056 - S	EA1003 - 010 - L	EA1003 - 020 - LA
EA1004 - 010 - S	EA1004 - 046 - LD	EA1005 - 021 - S	EA1005 - 031 - LD
EA1006 - 018 - S	EA1006 - 040 - L	EA1006 - 013 - LDA	EA1007 - 056 - S
EA1007 - 049 - L	EA1008 - 056 - S	EA1008 - 001 - L	FC1001 - 056 - S
FC1001 - 073 - L	FC1002 - 018 - S	FC1002 - 069 - LD	FC1003 - 047 - S
FC1003 - 011 - L	FC1004 - 056 - S	FC1004 - 072 - L	FC1004 - 010 - LD
FC1005 - 047 - S	FC1005 - 024 - L	FC1006 - 056 - S	FC1007 - 047 - S
FC1007 - 010 - LD	FC1008 - 056 - S	FC1009 - 014 - S	FC1009 - 028 - L
FC1010 - 010 - S	FC1010 - 015 - L	FC1011 - 056 - S	FC1012 - 010 - S
FC1012 - 017 - LA	FC1012 - 080 - LA	FC1012 - 075 - L	FC1013 - 056 - S
FC1013 - 005 - L	FC1014 - 047 - S	FD1001 - 056 - S	FD1001 - 048 - L
FD1001 - 018 - LD	FD1002 - 013 - S	FD1002 - 080 - L	FD1003 - 056 - S
FD1003 - 005 - L	FD1004 - 056 - S	FD1004 - 080 - L	FD1005 - 056 - S
FD1005 - 074 - L	FD1006 - 047 - S	FD1006 - 080 - L	FF1001 - 018 - S
FF1002 - 018 - S	FF1002 - 014 - LD	FF1003 - 013 - S	FF1003 - 067 - L
FF1004 - 018 - S	FF1004 - 073 - L	FF1005 - 010 - S	FF1005 - 067 - L
FF1006 - 056 - S	FF1006 - 002 - L	FF1007 - 056 - S	FF1007 - 018 - L
FF1008 - 056 - S	FF1008 - 080 - L	FF1009 - 056 - S	FF1009 - 014 - L
GH1001 - 018 - S	GH1001 - 058 - L	GH1002 - 047 - S	GH1002 - 071 - L
GH1002 - 019 - LA	GH1003 - 056 - S	GH1003 - 073 - L	GH1004 - 047 - L
GH1004 - 056 - S	GH1005 - 056 - S	GH1005 - 094 - L	GH1005 - 096 - LA
GL1001 - 010 - S	GL1001 - 007 - L		

El Gerente
e. 22/3 Nº 43.815 v. 22/3/89

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS
Sociedad Anónima

Se comunica que por resoluciones de las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por AMASIA S.A. el 14 de marzo de 1989 y por esta sociedad el 15 de marzo de 1989 se ha decidido la fusión de ambas sociedades por absorción de AMASIA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1946 bajo el Nº 298 del Libro 47, Tomo A, Folio 243 de Estatutos Nacionales, por ALGODONERA SAN NICOLAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán el 12 de febrero de 1968, bajo el Nº 55, Folio 280/293, Tomo I, que operará como sociedad absorbente. Esta publicación se efectúa de conformidad con lo dispuesto por el Art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550. Oposiciones de Ley en el domicilio de AMASIA S.A., Virrey Cevallos 231, Capital Federal, o en el de ALGODONERA SAN NICOLAS S.A., Ruta 304 Km 10,5, Los Gutiérrez, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.696 v. 28/3/89

ALPROEXPORT
Sociedad Anónima

Hace saber por 1 día que: Que conforme el art. 188, Ley 19.550, que por Asamblea del 6/2/89 y escritura del 9/3/89, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 300.000, mediante la emisión de 220.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 y con derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
e. 22/3 Nº 43.761 v. 22/3/89

"C"

CENEDI
Sociedad Anónima (Centro Nefrología y Diárisis)

Se comunica que CENEDI S.A. (CENTRO NEFROLOGIA Y DIARISIS) por acta del 2/1/89 designó Presidente: Charalampos Charalambopoulos; Vicepresidente: Pedro Jorge Bergandi; Directores: Eduardo Enrique Guevara y José María Sanfilippo.

El Autorizado
e. 22/3 Nº 43.701 v. 22/3/89

CORPORACION MADERERA
Sociedad Anónima

Según Acta de Directorio nº 40 de fecha 22 de Agosto de 1988, el Directorio de CORPORACION MADERERA S.A., con domicilio en la calle Dekay 4190 de esta Capital, queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Martínez; Vice-Presidente: Margarita Loiácono de Martínez.

El Contador
e. 22/3 Nº 43.842 v. 22/3/89

"E"

EL CARDO
Sociedad Anónima

Pago de dividendos: Se comunica a los señores accionistas que a partir del 31 de marzo de 1989 se dispondrá el pago del dividendo en efectivo de ₳ 500.000 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, aprobado por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 1989.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.762 v. 22/3/89

EL TRAHUIL
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 8/7/88 y acta de directorio del 22/12/88 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Nancy Lagos de Barragán; Vicepresidente: Luis Pedro Alejandro Barragán y Director Suplente: Marta Mónica Barragán de Morel.

La Apoderada
e. 22/3 Nº 43.691 v. 22/3/89

"G"

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS)
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que por asambleas del 30/4/87 y 29/4/88, de "GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Rogelio Luis Antonio Martínez Déniz; Vicepresidente: Raúl de Zuviría Zavaleta; Directores: Lidia Tanzer, Alberto Moroni, Lino Enrique Palacio y Carlos Ricardo Aráoz.

El Apoderado
e. 22/3 Nº 48.787 v. 22/3/89

GRAFEX
S.A. Gráfica Comercial Industrial y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23 de setiembre de 1988 y la reunión de Directorio del 9 de enero de 1989, el capital social fue elevado a ₳ 45.000.000. Para tal fin se dispuso emitir VA N 20.847.904, en acciones ordinarias 1 voto, nominativas no endosables, de las mismas características a las de igual clase que están en circulación para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones ordinarias 1 voto, en la proporción de 1,08854425 nueva acción ordinaria por cada una de tenencia y VA N 5.000.000, en acciones preferidas 8% anual, fijo, preferente y acumulativo con participación adicional, para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones ordinarias 1 voto, en la proporción de 0,261068 nueva acción preferida por cada una de tenencia ordinaria. El período de suscripción se iniciará el 23 de marzo de 1989 y finalizará el 21 de abril de 1989 y su integración deberá efectuarse totalmente al contado, en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia se ejercerá con los cupones: Nº 8 para suscribir acciones ordinarias y con el Nº 9 para suscribir preferidas, de los títulos de ordinarias actualmente en circulación. Los títulos de ambas emisiones gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1988. Las solicitudes deberán presentarse en nuestra sede social, Av. Juan de Garay Nº 125, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 22/3 Nº 43.745 v. 30/3/89

"H"

HIPER HOGAR 2.000
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 17 de Mayo de 1987, se conforma el nuevo Directorio de HIPER HOGAR 2.000 S.A., quedando constituido el mismo de la siguiente manera: Presidente: Margarita Loiácono de Martínez; Director Suplente: Francisco Martínez.

El Contador
e. 22/3 Nº 43.843 v. 22/3/89

HOTEL LOS AROMOS
S.A. Comercial Inmobiliaria Financiera

Se comunica que HOTEL LOS AROMOS S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA, por acta del 3/12/88 designó Presidente: Aniceto Vázquez Pardo; Vicepresidente: Enrique Leboran; Directores: José María Morales, Balbino Vázquez y Eduardo Rodríguez.

El Autorizado
e. 22/3 Nº 43.706 v. 22/3/89

"J"

JULIVER
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 331 del 28/11/1983 pasada ante el escribano Hugo L. R. Chiocci, adscripto reg. Nº 330 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea general ordinaria unánime del 18.8.83 que resolvió aumentar el capital social de $a 600.000 a $a 1.525.000, emitiéndose acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada una.

La Presidente
e. 22/3 Nº 43.803 v. 22/3/89

"M"

MACROSA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por reuniones de Directorio de fechas 14-1-88 y 3-3-89, la sociedad "Macrosa S.A." ha resuelto lo siguiente: 1) Abrir una sucursal en la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con domicilio en Ricardo Rojas 864; 2) Designar al Sr. Horacio O. Calcagno, D.N.I. Nº 8.461.545, con domicilio real en Avda. Roca 639, Barrio Pueyrredón, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, como representante legal para dicha sucursal.

El Autorizado especial
e. 22/3 Nº 43.687 v. 22/3/89

MEGALOMANO
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 23-9-87, presentaron sus renuncias los Sres.: Néstor Daniel Pautasio y María Luisa Montero a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. En el mismo acto resultaron electos los Sres. Silvia Stella Arena y Ricardo Horacio Muiños. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio Nº 1 del 24-9-89 quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Silvia Stella Arena; Vicepresidente: Ricardo Horacio Muiños; Director Suplente: Mónica Adela Moldonado.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.845 v. 22/3/89

MEXAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura Nº 61 de fecha 7/3/1989 se otorgó Poder General Amplio a favor del Sr. Rubén Arias Aguilar con las facultades insertas en el mismo.

El Gestor administrativo
e. 22/3 Nº 43.775 v. 22/3/89

MEXAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura pública Nº 60 de fecha 7/3/89 se dispuso la renuncia al cargo de Gerente no socio al Sr. Rubén Arias Aguilar.

El Gestor
e. 22/3 Nº 43.776 v. 22/3/89

MOSEMA
Sociedad Anónima

Conforme con el art. 188 de la Ley 19.550, hace saber por un día que la Asamblea del 29/7/88 resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000 mediante la emisión de 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
e. 22/3 Nº 43.756 v. 22/3/89

MULTIMODAL
Sociedad Anónima

Comunica que por decisión de la asamblea ordinaria extraord. celebrada el 26/2/79 ha resuelto: 1) Aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 96.000.000 (₳ 2 a ₳ 9,6); 2) Emisión de acciones ordinarias, nominativas, de un voto por acc.

El Autorizado
e. 22/3 Nº 43.838 v. 22/3/89

"P"

PERLAN
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que PERLAN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, por acta del 28/12/88 designó el siguiente directorio: Presidente: Adib Saquer; Vicepresidente: Roberto Horacio Saquer; Director: Claudia Marcela Saquer.

El Autorizado
e. 22/3 Nº 43.705 v. 22/3/89

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica que conforme lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 1986; Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 1987; Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1988 y reunión de Directorio del 21 de diciembre de 1988, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado integrados de la siguiente forma: Presidente: Murat Eurnekian; Directores Titulares por los accionistas "Clase A": Vicente Domingo Hourquescos, Héctor Gabino Di Ció, Carlos Alberto Zavala, Pedro Antonio Mulás y Carlos Alberto Pujol; Directores Titulares por los accionistas "Clase B": Alejandro María de Achával, Tomás Neville Hudson, Takao Kato, Raimundo Richard, Víctor Horacio Scagliusi y Federico José Luis Zorraquín; Directores Suplentes por los accionistas "Clase A": Luis Alberto García, Roberto Francisco Martín, Guillermo Enrique Contestín, Guillermo Carreras, José Víctor Arayuan, Antonio G. Sangiovanni y Alberto Jorge Fiandesio; Directores Suplentes por los accionistas "Clase B": Rafael Alberto Anello, Luis Eugenio Arturo Bekes, Osvaldo Renato Dagnino, Ernesto Luis Orlando, Jorge Pablo Vago y Moritoshi Hiroe; Comisión Fiscalizadora: Por accionistas "Clase A", Síndicos Titulares: Guillermo Stok y Rafael Bernardo Kartofel; Síndicos Suplentes: Juan Carlos Sánchez García y Dr. Nicolás Dilernia; por los accionistas clase "B": Síndico Titular: Carlos Alberto Slosse; Síndico Suplente: Rosendo Gayol.

El Secretario
e. 22/3 Nº 43.782 v. 22/3/89

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias, de un voto, escriturales, que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción de ₳ 800.000 en acciones ordinarias (1 voto) de V/N ₳ 0,10 cada una, escriturales, en las siguientes condiciones: 1º) El derecho de suscripción se ejercerá mediante presentación del titular con su documento de identidad o apoderado debidamente autorizado, a razón de 4 acciones nuevas por cada una de tenencia. No se recibirán pedidos de suscripción por importes inferiores a su V/N ₳ 0,10. 2º) el precio de colocación será de ₳ 0,10 por cada acción de valor nominal de ₳ 0,10 más una prima de ₳ 0,40 por cada acción. El pago será al contado en el momento de la suscripción. 3º) Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de Julio de 1988. 4º) En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción, éstas se prorratearán entre los accionistas que así lo manifestaren al suscribir y si quedara remanente podrá ofrecerse a terceros en iguales condiciones. 5º) El período de suscripción será desde el 30.3.89 al 28.4.89. 6º) Las solicitudes se recibirán en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal. Con relación al último Estado Contable presentado —Balance Trimestral al 31.12.88— no se han presentado modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Empresa. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Caja de Valores S.A. Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8634 de fecha 17-2-1989 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el período 1.9.88 al 28.2.89. Cantidad de acciones negociadas 29.842 V/N ₳ 0,10. Precio máximo ₳ 44 (australes cuarenta y cuatro) el 16-1-89; precio mínimo ₳ 19 (australes diez y nueve) el 26-9-88; último precio ₳ 46 (australes cuarenta y seis) el 14-3-89. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.786 v. 28/3/89

"S"

SERALE
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 27/10/88, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: León Berlín; Vicepresidente: Ilda Gutiérrez de Berlín; Director: Jorge Copello. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
e. 22/3 Nº 48.760 v. 22/3/89

SERTESA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por Asamblea Unánime del 5-10-88 se resolvió la reelección de los Sres. Guillermo Atilio Camino, Lucio Dante Carlo, Guido Carlos en los cargos de gerentes de la misma.

La Autorizada
e. 22/3 Nº 43.790 v. 22/3/89

"V"

VARESE
Sociedad en Comandita por acciones

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 3 del 30/1/1989 se resolvió la transformación de la sociedad VARESE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo su denominación VARESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Instrumento de transformación esc. Nº 4 del 9/3/1989, al folio 13 del escribano Alejandro Melo, Reg. 1093, Cap. Fed. Se mantiene la duración social en 50 años a partir del 22/12/1967, el capital social en ₳ 0,005 y el domicilio legal en Av. Francisco Beiró 5029, Cap. Fed. No existen socios recedentes. Gerentes ambos socios por término social con firma indistinta. Cierre ejerc. 31 de diciembre cada año.

La Autorizada
e. 22/3 Nº 43.829 v. 22/3/89

V.M. NAERLOVICH
S.A. SACIF. e I.

Se pone en conocimiento de accionistas y terceros interesados que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/1/1989 se ha dispuesto la disolución anticipada de la sociedad V.M. NAERLOVICH S.A. SACIF. e I. al 26/1/1989, liquidadores han sido designados los señores V.M. Naerlovic y señora P. Vuic de Naerlovic. Manifestar oposiciones en escribanía Jorge Valiante, Tucumán 834, piso 4º, Cap. Fed., dentro de los 10 días.

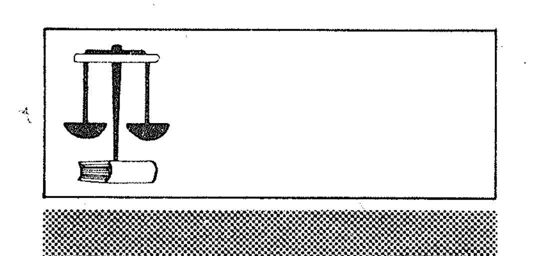
El Presidente
e. 22/3 Nº 43.779 v. 22/3/89

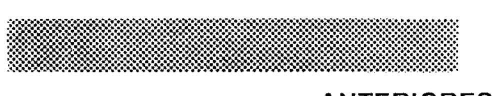
"Z"

ZUCAMOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Hace saber que por Asamblea Gral. Ord. del 29/4/1988, designó directores y por reunión de Directorio del 9/5/1988, se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrados: Presidente: Dante Zucchini; Vicepresidente: Luis Víctor Morra; Directores Titulares: Bautista Félix Campo, Marcelo José Campo, Alberto Luis Morra, Hugo Alberto Anitori y Néstor Dante Zucchini; Director Suplente: Marcelino Campo.

La Autorizada
e. 22/3/89 v. 43.806 v. 22/3/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/3/89 - Vence: 23/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	2	Gustavo Enrique Toledo	10.03.89	ROSA COMMISSO VDA. DE FRALLONARDO	48.643
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.03.89	VICENTE COLONNA	48.600
3	6	Alberto Ugarte	2.03.89	GABRIEL SILVIO SALVADOR MARIA HUMBERTO DI TOTO BROCCHI	43.317
4	7	Silvia V. Guahnon	7.03.89	MANUEL NUÑEZ	48.586
4	7	Silvia V. Guahnon	8.03.89	VICENTE CELONA	48.612
4	8	María del Carmen Aguirre	9.03.89	JUAN JOSE TREVISAN Y PALMIRA BOCELLI DE TREVISAN	48.631
5	9	María Celia García Zubillaga	21.02.89	JOSEFA BUFON DE RAMOS Y/O RAMOS MENA	48.616
5	10	Carlos Carranza Casares	25.11.88	ANA MARIA DE LA FUENTE DE GARAVANO	48.621
6	11	Hugo Carrillo	3.03.89	ROSA DE TOMASO Y JOSE DE TOMASO	43.276
7	13	María Teresa Tibau	2.03.89	SILVIA HAYDEE SCHUSTER O SILVIA HAYDEE ZYLBERBERG D . SCHUSTER	48.628
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.12.88	LAURA CHRISTENSEN VDA. DE MARCHESE	43.277
9	18	Ernesto D. Julián	24.02.89	FRANCISCO RAU	48.596
11	22	María Isabel Benavente	27.02.89	TERESA DEL CARMEN LOMBARDI	48.597
11	22	María Isabel Benavente	6.03.89	FEDELINA TOZZI VDA. DE FAGIOLI	43.305
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.02.89	JOSE BENITO ORLANDO RINALDI FAZIO	43.324
14	27	M. Susana Gastaldi	9.03.89	MARCELINO ANTONIO GALLO	48.595
14	28	Guillermo C. Mercado	9.03.89	ELIAS MICHA	48.604
14	28	Guillermo C. Mercado	7.07.87	RODOLFO DI RISIO	48.640
15	30	José Luis González	1.02.89	GRACIELA DELIA PUGLIESE DE GONZALEZ GALE	43.383
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.03.89	AMANDA SALICE DE CARBALLEDA	48.629
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18.11.88	CARLOS VALENTIN VILLANOVA	48.620
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27.02.89	FRANCISCO JORGE MAI	48.603
17	34	Stella Maris Etchepare	7.03.89	ADOLFO CAVALLERI	48.618
17	34	Stella Maris Etchepare	1.03.89	MANUELA SUSANA VAZQUEZ DE HEINE	43.327
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.12.88	MOISES OFFENHENDEN	48.605
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.12.88	ESTER CUSNIR	48.606
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	7.03.89	MIGUEL PARADA	43.300
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.03.89	JOSE ZELTER	48.601
23	46	Félix G. de Igarzábal	20.02.89	ADELINA ARANGO ALVAREZ	48.614
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.03.89	MARIA ELENA CADAHIA MONTES DE CONDE CARBALLO	48.630
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.02.89	CLOTILDE ZUKIN DE KOZLOVSKI	43.330
25	49	Adriana C. de Frezza	7.03.89	HUMBERTO NESTOR GREGORINI	48.609
26	51	Julio César Dávolos	1.03.89	MARIA ROSA CALEGARI Y MARIA ELISA CALEGARI	43.323
27	54	Juan Manuel Converset	8.03.89	JOSE RAMON GALLARDO O RAMON GALLARDO	43.339
28	56	Daniel Rubén Torrent	27.02.89	ANA RAGGIO VDA. DE CUTOLO	48.624
29	57	Vilma G. Greco	15.02.89	CARMEN PARISI DE FLORIO	48.599
29	57	Vilma G. Greco	3.02.89	GUILLERMINA HLADNY DE HUBEÑAK	48.622
30	59	Santiago González Balcarce	10.02.89	JULIO DANIEL AMOR	48.625
30	60	José M. Perrone	9.03.89	HANS OTTO HEYARTZ	43.368
34	64	José María Pérez	6.03.89	ROBERTO VILLA	48.610
34	64	José María Pérez	6.03.89	PAZ CELESTINO	43.296
44	74	Fernando O. Galán	10.03.89	JUANA APOLINIA KNAFEL Y/O JUANA APOLONIA KNAFEL	48.619
44	74	Fernando O. Galán	9.03.89	TERESA FELISA GERINO DE MANTEL	48.639
48	78	Ana María Himschoot	8.03.89	JUSTO MANUEL VELAZQUEZ	48.611
49	79	Virginia Simari de Lando	8.03.89	UBALDO FRUCTOS UGARTECHE	43.342
52	82	Gabriela Paradiso Fabbri	7.03.89	EUGENIO CARLOS GUILLERMO SARRABAYROUSE	43.294
56	86	Silvia Liliana Mortara	8.03.89	CLARA PEREYRA	43.355
64	94	José Miguel Pildain	13.03.89	CLARENS MORRIS DUNDAS	43.310
65	95	Enzo M. Mazzardi	6.03.89	ROSA OLIMPIA SOLA DE POSE	43.308
66	96	Juan José Campos	7.03.89	MARCELO JORGE PEÑA	48.627
69	99	Nora C. González de Rosello	8.03.89	JOSEFINA ANA SUMA	43.286
71	101	Susana A. Novile	7.03.89	LIDIA ROSA PALMA DE REVILLARD	48.598

e. 20/3 Nº 47 v. 23/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/89 - Vence: 27/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28.11.88	JORGE CABRERA	48.673
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.12.88	EULOGIO ROBERTO CASOLATI	48.671
2	4	Martín Alejandro Christello	28.02.89	AMELIA MANUELA ROSON	48.680

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3.03.89	SILVIA ANTONIA DIAZ Y DOMINGO RUIZ	48.663
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.03.89	MIGUEL GONZALEZ	43.487
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1.11.88	CARLOS RAMON LARZABAL	48.653
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1.03.89	GERMAN GONZALEZ	48.652
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.03.89	ENCARNACION MONTECINO	48.684
9	17	Ramiro Santo Fare	27.02.89	ALEJANDRO JUAN MAZZUCHELLI	48.672
9	18	Ernesto D. Julián	15.02.89	LEON MILIKOWSKI	48.691
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	10.03.89	MARIA MARGARITA SALZIG DE UPHOFF	43.462
12	23	Irene Martínez Alcorta	1.03.89	EMILIO GASTALDO	48.694
12	23	Irene Martínez Alcorta	10.03.89	REBECA RYSZELEWSKA	43.438
12	24	Ezequiel E. Goitia	6.03.89	OTERO JOSE MARIA Y BLANCO DE OTERO MARGARITA	48.647
13	25	Ernesto Lucchelli	7.03.89	SERAFINA ANTONIA EMMA FERRARO	48.687
15	30	José Luis González	13.02.89	ISABEL POMETTI	48.690
15	30	José Luis González	7.03.89	MANUEL OLARRA GARMENDIA Y MARIA GIMENEZ NICOLAU DE OLARRA	43.456
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2.06.88	INOCENCIO QUAGLIOTTI	48.668
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.02.89	FLORENTINO ROBLES	43.430
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.03.89	BENJAMIN SRUGO	48.666
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.03.89	MATILDE MEJERZON DE SZMULEWICZ	43.497
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.12.88	ALBERTO DI POMBO	43.482
18	36	María Isabel Millán	16.12.88	JOSE RODRIGUEZ VASQUEZ Y JOSE RODRIGUEZ	43.501
19	37	Eduardo Nuzzolese	10.03.89	HAZAR KALAYCIOGLU	48.676
20	39	Luis José Carballido	6.02.89	ROSA GARBER VDA. DE DUBROVSKY	48.681
20	40	Celia Angeles Pérez	23.05.88	LORENZO LOPEZ	43.484
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3.03.89	BENITO REGO	43.398
22	44	Carmen N. Ubiedo	10.11.88	LUIS FLORENCIO LASSAGA Y DELIA STELLA ZIGARAN DE LASSAGA	48.658
22	44	Carmen N. Ubiedo	10.02.89	FEDERICO LORENZO GALLI	48.659
23	45	Ana M. Beneventano	1.03.89	CARLOS MENZANI	48.657
25	49	Adriana C. de Frezza	6.03.89	ROSA PUGLIESE DE PUGLIESE	43.397
27	54	Juan Manuel Converset	8.03.89	VICENTE JUAN SPINA	43.408
28	55	Mónica C. Fernández	19.12.88	ARTURO CORTINA	43.452
28	56	Daniel Rubén Tachella	7.03.89	CARMELA MARTINO DE DI LONARDO Y MIGUEL DI LONARDO	48.679
28	56	Daniel Rubén Tachella	14.03.89	DEBORA PASTORA BORDA	43.449
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.12.88	FRANCISCO LUIS LAINO	43.464
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.03.89	ESPERANZA REY VDA. DE GENS, MANUEL GENS Y NORBERTO GENS	43.506
30	59	Santiago González Balcarce	7.03.89	GABRIEL SALEM	48.656
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	7.03.89	MARIA CONCEPCION MASCALI	48.677
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13.03.89	CARLOS HOWARD	48.695
33	63	Horacio Alejandro Liberti	14.03.89	FELIX GOMEZ OÑEZ	43.392
37	67	Gustavo Daniele	8.03.89	SUSANA INES GUERRA	48.644
49	79	Virginia Simari de Lando	13.03.89	MANUEL BLANCO MARCOS	43.496
52	82	Gabriela Paradiso Fabbri	10.03.89	FELISA GORRIARENA DE NIOTTI	48.669
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	7.03.89	MARCIAL SANCHEZ SOÑORA	48.678
62	92	Mirta Lucía Alchini	9.03.89	SILVIA ESTELA GARCIA SOLCA DE D'ANGELIS	48.643
63	93	Raquél Brandan Aráoz	3.03.89	ERCILIA FIGUEROA DE ANCHUBIDART	48.660
63	93	Raquél Brandan Aráoz	13.03.89	PASCUALA EMILIA CAPIZZANO DE LOPEZ	48.686
64	94	José Miguel Plidain	7.03.89	DOMINGO DONATO	48.683
78	108	Luis de Preindlsperg	7.03.89	TOMAS CECILIO MURTAGH	43.444

e. 21/3 Nº 48 v. 27/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LIBENSON ANA VITORIA s/ Adopción" Nº 244.526, cita y emplaza a doña Marta Elina Libenson para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 21/3 Nº 48.721 v. 22/3/89

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Vicente Gambino. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/12 al 12/12/88.

e. 21/3 Nº 37.561 v. 27/3/89

Se hace saber a Alberto José Ferenesa que en los autos "MOROLDO DE FERENESA LILIANA A. y FERENESA ALBERTO J. s/ Divorcio Art. 67 Bis" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 6, del suscripto, se ha solicitado convertir en vincular el divorcio decretado en autos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/3 Nº 43.575 v. 22/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de León Jagodas y/o León Jagodá. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Marcela Eiff, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/89.

e. 21/3 Nº 48.011 v. 27/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Luis María Márquez, secretaría Nº 26, hace saber a MARIA LUISA ABENTE de MAINARDI el dictado de la resolución transcripta en su parte pertinente: "Buenos Aires, noviembre 30 de 1987. Autos y Vistos: Resuelvo: Disponer la conversión del divorcio decretado a fs. 7 en vincular, con los efectos previstos por el art. 217, 218 y 3574 del Código Civil (t. o. 1987) con relación a los cónyuges Saverio Mario Antonio Mainardi y María Isabel Abente de Mainardi. Fdo.: Luis María Márquez, Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 21/3 Nº 43.610 v. 22/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza al Sr. Héctor Nazianceno Rampoldi, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MAISONNAVE DE RAMPOLDI, TEODORA CELINA c/ RAMPOLDI HECTOR NAZIANCENO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
José Luis González, secretario.

e. 21/3 Nº 48.730 v. 22/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELBA ANGELICA CAMARGO de SOBRINO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/12 al 3/1/89.

e. 21/3 Nº 36.649 v. 27/3/89

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a doña Severa García Fernández para que dentro de 1 plazo de 15 (quince) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "SALGADO, HUMBERTO ANTOLIN c/ GARCIA FERNANDEZ SEVERAS/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria

e. 21/3 Nº 48.702 v. 22/3/89

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96 cita y emplaza a Raúl Gimeno, a fin que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c/ GIMENO RAUL s/ Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Juan José Caprin, secretario.

e. 21/3 Nº 591 v. 22/3/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 40, comunica en los autos: "BANCO LATINOAMERICANO S. A. en Liquidación por el B. C. R. A. c/ ROSEL S. R. L. s/ Ejecución Prendaria": Publíquense edictos por dos días a los fines de intimar a Rosel S. R. L. a poner los bienes prendados a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Justicia en lo Criminal de Instrucción. Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 21/3 Nº 43.643 v. 22/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de Daye José Luis, síndico Daniel Orlando Pujol, con domicilio en Corrientes 1145, Piso 4º, Dpto. 44/45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12/5/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 7/8/89, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º, Ley 19.551).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/3 Nº 554 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de MARUXA S. A. s/ Quiebra, Síndico: María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esmeralda 1066, Piso 4º, G, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencia el día 29 de junio de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/3 Nº 555 v. 22/3/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 28 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra en los autos "CAVFRUIT S. A. s/ quiebra, Expte. Nº 60.564 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el día 26 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Moisés Knoll, con domicilio constituido en Esnaola 615, Piso 6º, Departamento "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 de agosto de 1989 y 23 de agosto de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 14 de setiembre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20/3 Nº 581 v. 28/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 3 de marzo de 1989 se ha decretado la quiebra de Elena Susana Olivero en los autos caratulados "OLIVERO ELENA SUSANA s/ Quiebra", y hacer saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las notificaciones en los Estrados del Juzgado; intimar a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Se comunica que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Dr. José María Bó, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 661, 5º Piso, Of. "11", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos.El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 7 de agosto y 29 de agosto de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 20 de setiembre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/3 Nº 592 v. 29/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "RUMBO EDITORIAL DE CULTURA GRAL. S. R. L.", Síndico, contador Armando Gutman, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 5º, "N", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 6 de setiembre de 1989, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 21/3 Nº 593 v. 29/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica en autos: "BANCO LATINOAMERICANO S. A. (e. l.) c/ FAZZALARI OSCAR y Otros s/ Ejecutivo", que: "...De conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial"... citando al co-demandados Oscar Dante Fazzalari para que dentro de los (5) días a partir de la última publicación comparezca a practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 21/3 Nº 43.642 v. 22/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos: "PODGAETZKY, JOSE y YERINO DE PODGAETZKY ELIDA CARMEN s/ Cancelación de Acciones", que se ha decretado la cancelación de títulos acciones emitidas por "HERSIL S.A. C. I. F. A." con carácter nominativo 88.550 acciones pertenecientes al señor José Podgaetzky. Títulos 4 al 10, números de Acciones 59.501 al 148.050 y 1950 de propiedad de la señora Elida Carmen Yerino de Podgaetzky; Títulos 11 y 12, Números de acciones 148.051 al 150.000 acciones estas ordinarias valor nominal ₳ 0,000001 por acción de cinco votos cada una. Autorizándose la emisión de nuevos títulos acciones después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, siempre que no se deduzca oposición por su tenedor. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 10/3 Nº 42.787 v. 3/4/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "GUZMAN, JUAN CARLOS s/ Concurso Civil Liquidatorio", cuyo síndico es el Dr. Manuel Lavalle Cobo, habiendo constituido domicilio en la calle Esmeralda Nº 961, 6º Piso, "E", de la Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de junio de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 3 de julio de 1989 y 8 de agosto de 1989, respectivamente con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 30 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el concursado, la que se realizará, en la Sala de Audiencias del Juzgado con lo que concurran, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de junio de 1989 a las 10 horas a la que deberá concurrir el síndico. (Insértese en el edicto).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 16/3 Nº 556 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "EMPRESA DE PINTURAS MUSUMECI HNOS. y ASOCIADOS S.R. L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 9 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de EMPRESAS DE PINTURAS MUSUMECI HNOS. y ASOCIADOS S. R. L.. Se hace saber a los acreedores que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles que tengan en su poder, y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a los administradores de la fallida, y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 5 de junio de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Antonio Marchitelli, con domicilio en Moreno Nº 455, 7º, Dto. "E" de la Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1989, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Cítese asimismo a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones designada para el día 13 de junio de 1989, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 20/3 Nº 583 v. 28/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAESTRE LUIS ERNESTO s/ Quiebra", hace saber que con fecha 23 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de Maestre, Luis Ernesto. Se hace saber los Sres. Acreedores que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles del fallido y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 20 de junio de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Dra. Marta Elena Angeleri, con domicilio en la calle Lavalle 1330, Piso 1º, Dto. "10", Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de setiembre de 1989, a las 9 horas, al solo efecto del cómputo de plazos, sito en ... Cítese asimismo a Maestre Luis Ernesto, a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de junio de 1989, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 20/3 Nº 584 v. 28/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MAURY TELAS S. R. L." habiendo resultado designado Síndico el Cdor. José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592 "I" y "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de junio de 1989. Señálase la audiencia del 23 de agosto de 1989, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a fin que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto, con la prevención que la misma se realizará los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Lamfallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/3 Nº 572 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROSEDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL con domicilio en la calle Uspallata 2470 de esta Capital Federal y establecimientos industriales en Uspallata 2464 de esta Capital Federal y Belgrano 392, Puerto Madryn, Provincia de Chubut respectivamente. Señálase hasta el día 5 de julio de 1989 para que los acreedores presenten a la Síndica Contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en Paraguay 577, Piso 5º "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1989 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 21 de setiembre de 1989 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón del Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, Piso 9º de esta Capital.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/3 Nº 43.666 v. 29/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en los autos "CHENG WEI CHING" y Otros s/ Cancelación de Certificado ordena la publicación del siguiente auto: Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988. Autos y Vistos: Considera el suscripto que de las constancias de estos obrados surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible (serie A Nº 4.677.033) con vencimiento el 2/11/87 por la suma de dólares estadounidenses treinta mil trescientos cincuenta y ocho —U$S 30.538— como así mismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar analógicamente el art. 89 del decreto ley 5965/63. Por ello resuelvo: I. Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II. Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación en caso de que no se dedujese oposición de terceros. Publíquense por el término de quince días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III. Atento a la caución real ofrecida a fs. 31, aceptase la misma y trábese embargo hasta cubrir la suma de ₳ 450.000 a cuyo fin líbrese oficio. Notifíquese F. Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.488 v. 11/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el Expte. 58.755 caratulado GARCIA HECTOR s/ CONCURSO CIV. LIQUIDATORIO, se decretó el concurso civil Liquidatorio de GARCIA HECTOR. Que se ha designado síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio constituido en Uruguay 385, Piso 10, Of. 1005 de esta ciudad. Se ha fijado la fecha del día 16 de mayo de 1989 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, este funcionario deberá informar con arreglo a lo prescripto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 7 de junio de 1989 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de concursos, el día 29 de junio de 1989. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votarán el acuerdo resolutorio (art. 222 de la ley cit.) se reunirá con los acreedores que concurran a la audiencia del día 3 de agosto de 1989 a las 10,30 horas en la sala del Tribunal. Se intima al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 222 de la ley concursal y constituya domicilio dentro del quinto día bajo apercibimiento de ley y que entregue al síndico sus libros y papeles de su actividad económica. Se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 21/3 Nº 594 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "BANCO LATINOAMERICANO S. A. (e.l.) c/ KITZNER ERNESTINA y Otros s/ Sumarísimo s/ Sumarísimo", Comunica que: "...Cítese al codemandado Mario Abel Aravsky por medio de edictos que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial"... A fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Carlos Villar, Juez".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.639 v. 22/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra del "RAMIREZ, VILMA HEBE s/ Quiebra", decretada con fecha 2 de marzo de 1989; Síndico designado Marcela Rita Levinsonas, con domicilio constituido en Gascón 697, 8º piso, Of. 36 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20/4/89. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13/5/89 y 4/6/89, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de acreedores para el día 25/7/89, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 17/3 Nº 574 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr.Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "MOPICO S. R. L. s/ Quiebra", decretada con fecha 28/2/1988; Síndico designado Israel Miguel Bolij, con domicilio constituido en Billinghurst 2069, Piso 7º, Oficina "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio y el 4 de agosto de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de agosto de 1989 a las 9 hs, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 17/3 Nº 575 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de ₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a U$S 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de U$S 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.

e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en autos: "BANCO LATINOAMERICANO S. A. (e.l.) c/ DELGADO DE LEPORI IRMA s/ Ordinario", Que: "...Cítese al codemandado Ottorino Lepori mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial... para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Rafael Cruz Martín, Juez".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 21/3 Nº 43.640 v. 22/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 34, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de "ENVASACHET S. R. L.". Fue designado síndico el contador Luis Ferenczy con domicilio en la calle Pte. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 4 de agosto de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 hs., cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551/72; entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h)., secretario.

e. 21/3 Nº 595 v. 29/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "SUPERFOND S. A. s/ Quiebra", hace saber que en fecha 1 de marzo de 1989 se resolvió decretar en estado de quiebra a SUPERFOND SOCIEDAD ANONIMA; que los acreedores posteriores al vencimiento del período informativo, deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el art. 196 de la ley concursal, que se ha dejado sin efecto la junta de acreedores prevista para el 27 de abril de 1989; que continúan vigentes las fechas previstas oportunamente para la presentación de los informes normados en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ordena a la fallida y a los terceros entreguen al síndico (Contador Carlos Domingo Trevisán, domiciliado en Sarmiento 1426, Piso 5º de Cap. Fed.) los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente los recaudos del art. 93 de la L. C. y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. para ser publicado en el Boletín Oficial de la Cap. Fed. por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.

e. 16/3 Nº 558 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LIZUR S.A.", que fue decretada el 23 de febrero de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 3 de julio de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 20 del mes de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Leonor Haydée Veiga, con domicilio en Anchorena 672, 5º Piso, Dto. "C". Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 16/3 Nº 559 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "RISTORANTE CASTELLO VECCHIO S.A.", que fue decretada el 27 de febrero de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de julio de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 26 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 755, 1º Piso. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 16/3 Nº 560 v. 22/3/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días, que en autos: "ZIMERMAN, MANUEL s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Manuel Zimerman, con domicilio en Av. Córdoba 1233, 7º Piso, Capital Federal, con fecha 7/2/89, habiendo sido designado síndico el Cont. Juan Carlos Caro, con domicilio en Av. Corrientes 456, 2º Piso, Dº 24, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 9/5/89. El síndico presentará el informe individual de créditos el día 31/5/89, y el informe general el día 22/6/89, se ha señalado para el día 27/7/89 a las 10 horas la fecha para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/3 Nº 43.184 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "EL CID EDITOR S. R. L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.385), comunica por cinco días la quiebra de EL CID EDITOR S. R. L. decretada el 27 de febrero de 1989. Ha sido designado síndico el Contador Carmelo Juan Patané, con domicilio en Paraná 539, Piso 4º, Oficina 29 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 2 de agosto de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 21/3 Nº 596 v. 29/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NILDA CASTRO. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndosele hacer entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 21/3 Nº 597 v. 29/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días la quiebra de COSME TOMAS MARTORELL y RUBEN HUGO CAPITANI, Síndico Juan Amodio, Gabriela Mistral 2462, 4º Piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de abril de 1989. Intímese a los fallidos y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. Intímese a los fallidos para que en el plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a los fallidos. Se fija audiencia para que los acreedores voten la propuesta en caso de corresponder el día 8 de junio de 1989 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/3 Nº 598 v. 22/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica que con fecha 24/2/89 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad HICKMANN CONSTRUCTORA S.A. con domicilio en Av. Corrientes 544, Piso 3º, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Juan José Romanelli con domicilio en calle Gándara 2700 Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal se presentarán el 5 de junio de 1989 y 27 de junio de 1989 respectivamente en tanto que la junta de acreedores se celebrará con fecha 2 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., en sala de audiencias del Juzgado, con el número de acreedores que asistieron. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 17/3 Nº 48.602 v. 27/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en autos: "BANCO LATINOAMERICANO S. A. (e.l.) c/ CASTRO RAMON y Otro s/ SUMARIO", que: "...publíquese por dos días en el "Boletín

Oficial"... citando a la codemandada Rita Lidia Dezi para que comparezca dentro del décimo día a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Silvia Irene Rey, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.641 v. 22/3/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita por cinco días a quien posea algún derecho sobre el automotor Jeep Willys dominio B 1.455.535, se presente en la causa bajo apercibimiento de ordenar la reinscripción del vehículo en el Registro de la Propiedad del Automotor en autos DUSCHATZKY BERNARDO c/ BENITO OMAR ALFREDO s/ Transf. de automotor. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.638 v. 27/3/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - GUALEGUAYCHU

Nº 1

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Gualeguaychú, Dra. Aurora Eva Rossini, hace saber que en autos caratulados: "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S. A. CONCURSO PREVENTIVO", que tramita por ante la secretaria Nº 2 a cargo del Dr. Marcelo J. Arnolfi, se han dictado las siguientes resoluciones: "Gualeguaychú, 15 de febrero de 1989. Y Vistos: Se resuelve: 1. — No homologar el acuerdo celebrado en autos y que da cuenta Acta de fs. 2057/2059. 2. — Declarar la quiebra del Frigorífico Gualeguaychú S. A. con domicilio legal y Planta Industrial en calle Presidente Juan Domingo Perón s/n., de ésta ciudad, cuyo concurso preventivo se decretara en autos en fecha 15 de setiembre de 1987. 3. — Mantener la inhibición general de bienes de la concursada con toma de razón conjuntamente de la presente en el Registro Público local a cuyos fines se librará oficio pertinente. 4. — Ordenar a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla y dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación de la primera citada. 5. — Prohibir de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. 6. — Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida a la fallida, la cual será entregada al Síndico, debiendo librarse oficio a la oficina local de ENCOTel. a tales efectos. 7. — Disponer la publicación de edictos dentro de las veinticuatro horas de dictado el presente, durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario Local El Día, a quien le corresponde por orden de lista, con los alcances dispuestos por el art. 97 de la ley concursal. 8. — Disponer se proceda a la incautación de bienes y papeles de la fallida, con entrega directa al síndico previa descripción e inventario que se efectuará en los términos del art. 170 incs. 1º y 2º de la ley concursada, con la intervención del oficial de Justicia librándose a los fines mandamientos pertinentes. 9. — Disponer la prohibición a la fallida y representantes de la misma: Presidente Alberto Aranega, Vice-presidente Dr. Alberto Alfredo Gómez Pinasco, Directores Marcelo Carlos Bisceglia, Ricardo Fox, Juan José Basualdo y Jorge Oscar Pena a ausentarse del país, sino con las condiciones del art. 26, librándose a sus efectos de toma de razón oficios a la Dirección Nacional de Aduanas, Gendarmería Nacional, Jefatura de Policía Departamental. 10. — Notificar a la Junta Nacional de Carnes de la presente y conforme consideraciones efectuadas en la misma. Regístrese, notifíquese. Rectifíquese por Secretaría carátula, con toma de razón en el libro respectivo. Dra. Aurora Eva Rossini, Juez Civ. y Comercial". "Gualeguaychú, 16 de febrero de 1989. (Parte pertinente) ... Conforme se pide y lo que dispone el art. 97 de la ley 19.551, procédase a publicar edictos en el diario Clarín de la Capital Federal y El Boletín Oficial de la Nación. Aurora Eva Rossini, Juez Civ. y Com.".

Gualeguaychú, 21 de febrero de 1989.
Marcelo J. Arnolfi, secretario.

e. 17/3 Nº 43.293 v. 27/3/89



ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Salta

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo de Luis Víctor Outes, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO" adoptó dicho nombre partidario con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fdo. Ricardo Loña - Juez Federal de Salta".
Luis Víctor Outes, secretario electoral.

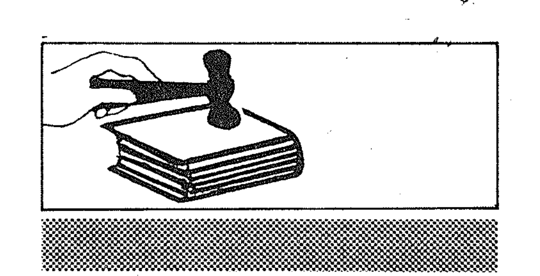
e. 20/3 Nº 589 v. 22/3/89

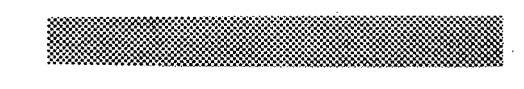
PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA

Distrito Tucumán

Tucumán, 13 de Marzo de 1989.- 1) Téngase por presentados a los Sres. Segundo Raúl Arizmendi (h) y Jorge Ernesto Zagarese, en el carácter que invocan, a mérito de la documentación acompañada; con el domicilio legal constituido: dárseles participación de ley.- 2) Téngase por iniciados los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política del Partido "De la Independencia" en este Distrito.- 3) Agréguese la documentación acompañada.- 4) Téngase por domicilio de la sede partidaria el de calle Buenos Aires nº 623, 3º "E" de S. M. de Tucumán.- 5) Notifíquese a los apoderados de los Partidos políticos actuantes en la jurisdicción y publíquese por tres días en el Boletín oficial de la Nación, que el día diez del corriente mes y año se ha presentado una agrupación que ha adoptado la denominación de "Partido de la Independencia" (Art. 14 ley nº 23.298).- 6) Informe el Sr. Secretario Electoral si se encuentran cumplidos los requisitos del art. 7º de la ley Orgánica de los Partidos Políticos.- Fdo. Jorge Raúl Parache - Juez Federal.
Benjamín Juan Cabot, Secretario.

e. 20/3 Nº 603 v. 22/3/89





ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en autos: "CAJA DE CREDITO VARELA COOP. LTDA. c/PISERA GABRIEL A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 031.473, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 30 de marzo de 1989, en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º Nº 2046, Capital Federal, a las 10,30 horas, lo siguiente: La unidad funcional 30 del 6º piso de la calle La Rioja Nº 1420/22 entre Pavón y Constitución; que consta de 2 ambientes, baño y cocina, interno. Superficie total: 33,06 m²; porcentual 1 con 77 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sección 30, Maz. 70, Parcela 11. Matrícula 8-987/30. Deudas: O.S.N. fjs. 399/404; Municipales fjs. 410/411; Expensas 405/407. En el estado en que se encuentra. Ocupado por el demandado. Base: ₳ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de marzo de 1989 en el horario de 10 a 12 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.550 v. 22/3/89

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por tres días en autos "PARDIAS DEOLINDO s/SUCESION", Expte. 161.831/85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 29 de marzo de 1989, a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Barrio Gral. de División Manuel N. Savio, Av. sin nombre Nº 5420/22/24/26/28 entre Av. sin nombre y Avda. Larrazabal. Block 21 Piso 6º. Unidad funcional 25. Desocupado. Consta de Living-Comedor; dos dormitorios, baño, cocina en buen estado de conservación. Según título Fs. 5, la unidad tiene Sup. Cubierta total: 51,26 m². Porcentual el 1,66 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 11.086,56. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante escribano Sr. Mario Fidel Tesel. Por Impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 132, al 31/1/89 ₳ 414,31 y O. Sanitarias Fs. 129, al 23/1/89, ₳ 4.385,65. Por expensas comunes atrasadas Fs. 135, al mes de enero de 1989, ₳ 4.118,00. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 27 y 28 de marzo de 1989, en el horario de 10,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 21/3 Nº 43.602 v. 27/3/89

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Nº 62, sito en Paraguay 1536 P. 3º, Capital Federal, comunica por 2 días, en el juicio "INDUSTRIAS QUIMICAS DEL NOROESTE S.A. c/FUERTE SANCTI SPIRITU S.A.I.C. s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", Exp. Nº 173.236 que el martillero Gonzálo Chacon, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 11 hs. en el Salón de Rematadores, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital: Una finca desocupada en la Zona Norte de la Capital Federal con frente a la calle Cramer Nº 3226/3228/3230 e/Manuela Pedraza y José P. Tamborini, designada como Lote 26 b, de 13 mts. de frente al Nord Este, igual medida en su contrafrente; 39,55 mts. de fondo en el costado Sud Este y 39,43 mts. en el Nord Oeste, lindando por su frente con la calle Cramer, por el fondo con partes de los Lotes 16 y 17 y por el costado Nord Oeste con el Lote 26 c; y por el Sud Este con el Lote 25. Edificación óptima y consta de dos plantas. N. C.: Circs. 16, Secc. 41, Manzana 104, Parcela 26b. Matr. 16-19477. Con una central telefónica marca "Siemens"; 19 aparatos telefónicos de distintos colores y modelos: Una estufa a gas marca "Volcán", 3 estufas a gas marca "Eskabe", 3 estufas a gas marca "Simplex", 1 estufa a gas s/marca. Cinco aparatos de aire acondicionado sin marca visible a la vista, no pudiendo comprobar su funcionamiento desconoce su estado. Presentando los siguientes detalles: deteriorados y signos de faltantes elementos (Fs. 183) Al fondo: 2 Cámaras Frigoríficas y Un Montacargas. Visitas: Días 28, 29 y 30 de marzo de 1989 de 16 a 18 hs. Base: ₳ 1.615.475. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor, autorizándose al Martillero Público a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Arts. 546, 566, 578 y 579 cc, C.P. Deudas: Municip. al 3/2/88, ₳ 506,058 (Fs. 75); O.S.N. al 25/1/88, ₳ 15.529,33 (Fs. 68 y 69). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal

Buenos Aires, marzo 9 de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 21/3 Nº 43.649 v. 22/3/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría Nº 67, comunica por tres días en los autos "PERSICO ARMANDO E. c/QUIROGA EDUARDO N. s/SOBRE EJEC. PRENDARIA" Exp. 182.300 (reservado) que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 4 de abril de 1989 a las 11 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Albariños 1531 e/ Av. Directorio y Chascomús de Capital Federal, y consta de: Jardín con entrada de auto, Living-comedor, tres dormitorios, toilette de recepción y baño principal, cocina comedor diario y fondo. Todo en perfectas condiciones de conservación. el inmueble posee línea telefónica. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 63; Parcela 30; Lote: 8,66 mts. de frente por 34,31 mts. de fondo Superficie 297,12 m². El inmueble está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: O.S.N. Fs. 48 bis y 49 ₳ 1026,03. Municipal: Fs. 53 ₳ 416,90. Condiciones de subasta: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Base: ₳ 22.500 (2/3 partes de valuación fiscal) Al contado y al mejor postor en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador se actualizará según índice de precios al consumidor, nivel general. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 29, 30 y 31 de marzo de 1989 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/3 Nº 43.467 v. 22/3/89

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. c/GUTIERREZ OLGA HEMILCE o GUTIERREZ ROSSI s/COBRO HIP.", Expediente Nº 148.116, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 30 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el campo ubicado en la Ciudad de Mendoza, distrito Reducción, Departamento Rivadavia a 7 kms. de Dique Gobernador Benegas y a aproximadamente 8 kms. de la localidad de Medrano del F.C.G.S. Martín, con una superficie de 9124 Has. 3686 as. 96 dm². El campo tiene ausencia de mejoras y no existe asentamiento de intrusos ni ocupación. Base: ₳ 658.208,25, al contado. En caso de no haber postores en la base indicada, inmediatamente se procederá a efectuar la subasta con una base reducida en un 25 % o se a ₳ 493.656,19; de no haber tampoco postores de inmediato y a continuación se procederá a subastar el inmueble sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado, 0,50 %. El bien adeuda según constancias de fs. 193/94/95 al 22/4/88 por Impuesto Dirección General de Rentas de la Provincia de Mendoza por Fracción 1, Nomenclatura Catastral 10-99-00-0100-590.770 ₳ 125.048,94 y por Fracción 2, Nomenclatura Catastral 10-99-00-0100-500.810, ₳ 166,81, y según constancias de fs. 192 el campo no adeuda derecho de agua al 18/3/88. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 1989.
Alberto Rimero Narváez, secretario.

e. 21/3 Nº 43.598 v. 27/3/89

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Nº 80, del Dr. Angel E. Krkoc, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VIGLINI DE GIETZ LUCÍA M. c/LEDESMA RAMÓN Y OT. s/EJECUTIVO-HIPOTECARIO", expediente Nº 190.461, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día jueves 30 de marzo de 1989, a las 9 hs., el inmueble de la calle Curupaytí (hoy Alfredo L. Palacios) Nº 1996, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 2249 Lanús (25) Circunscripción I. Sección C. Manzana 30. Parcela 2. Parti-

da 115.852. Consta de garage; patio a la entrada; un ambiente apto para consultorio; baño; amplio living; comedor; cocina y un amplio fondo. En el primer piso existen dos dormitorios y baño. Muy buen estado. Hay teléfono Nº 208-1918. Superficie: 416,54 m². Base: ₳ 208.343,54. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y la sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. Visitas: todos los días en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Provincial de Rentas: ₳ 557,520. Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 2.761,72. Alumbrado y Limpieza: no adeuda.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Dr. Angel E. Krkoc, secretario.
e. 21/3 Nº 43.549 v. 22/3/89

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82 a cargo interinamente de la Doctora Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Paraguay 1536, 2º piso, comunica por dos días en el juicio: "SANZ OSCAR PEDRO Y OTRO c/PROL OSCAR OSVALDO s/EJEC. HIP." Exp. 11.584, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 28 de marzo de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 40 (a construir) Polígono 00-40 perteneciente al Consorcio Altos de la Horqueta, sito en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Colectora Ruta Acceso Norte Nº 4651 e/Carlos Tejedor y Segurola. Desocupada. Superficie total para el polígono y Unidad Funcional 2289,80 m². Porcentual 4,43 %; Nom. Catast.: Circ. VI, Secc. E, Fracc. I, Parc. 4a, Subparcela 40, Polígono 00-40, Partida 099098. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 546.700. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, asimismo deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Adeuda s/fs. 108 a la Municipalidad de S. Isidro ₳ 5.612,30; fs. 70/71 Imp. Inmobiliario ₳ 522,140 y fs. 95 Monto de Expensas Octubre/88 ₳ 2.478 que adeuda. Visitar todos los días sin limitación horario por tratarse de un baldío, previo requerimiento a la martillera en Uruguay 911, 1º B Tel. 812-4974/3107 de tarjeta para ser presentada a la guardia de entrada a Altos de la Horqueta.
Buenos Aires, marzo trece de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria interina.
e. 21/3 Nº 43.606 v. 22/3/89

Nº 56

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. José Edgardo Pellegrino Secretaría Unica Nº 86 a cargo de la Dra. Silvia Liliana Mortara, sito en Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos "BOSCH, ALBERTO JAIME c/GARCIA MEGICA, JOSE LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA", expediente Nº 250.412, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de marzo de 1989, a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Heredia (hoy Avda. Punta Arenas) Nº 129 (hoy 1160), entre calle Balboa y Avda. Del Campo, edificado en lote de terreno designado como Parcela 7, que según título, se lo señala como casa 67, mide 11,35 metros de frente al NO por 11,95 metros de fondo, y linda por su frente con Avda. Punta Arenas; por su contrafrente al SE con fondos de la casa 59; por su costado SO con casa 68 y por su otro costado al NE con casa 66, y según Dirección General de Catastro, el terreno mide 11,13 metros de frente al NO por 11,90 metros en sus costados al SO y NE y 11,20 metros en su contrafrente al SE. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 25 c; Parcela 7. Matrícula FR 15-15767. Conforme mandamiento de constatación de fs. 67, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en número total de 6 personas, como propietario del inmueble. Consta de un patio de entrada descubierto con entrada para vehículo, un living comedor, un dormitorio, un lavadero cubierto, cocina y un baño completo en planta baja; por una escalera interna metálica se accede a dos habitaciones en planta alta encontrándose el inmueble en regular estado de conservación subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: ₳ 74.440,80. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 48/49) de deudas del inmueble en Obras Sanitarias de la Nación, por ₳ 510,58 al 27/9/88; y con Municipalidad (fs. 45) ₳ 227,814.
Buenos Aires, marzo 8 de 1989.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 21/3 Nº 43.603 v. 22/3/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, a cargo de quien suscribe, con asiento en la calle Paraguay Nº 1536, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "TRANEINA S.A. c/VILLAR EDGARDO A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", expediente Nº 180.755, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, rematará el día 27 de marzo de 1989 a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, al contado y al mejor postor, 12 lotes de terreno en Block, ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, próximos a la estación Los Cardales, identificados como lotes uno a ocho y doce a quince de la manzana 97, letra "A", inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble en las matrículas 8436, 8437, 8438, 8439, 8440, 8441, 8442, 8443, 8444, 8445, 8446, 8447, nomenclatura catastral: circunscripción II, Sección S, Manzana 97, parcelas 1 a 8 y 12 a 15, que componen la manzana delimitada por las calles Juan B. Justo, Jujuy, La Rioja y Chaco, Desocupados. Los bienes se visitan libremente. Adeudan impuesto inmobiliario ₳ 1.562,97 (Fs. 104 a 122); tasas municipales ₳ 4.475,52 (Fs. 95). Se hace saber a los eventuales compradores que deberán constituir domicilio en Capital Federal y que el saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el artículo 580, del Código Procesal. Base ₳ 46.864,05 (australes cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 05/100), seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. Para más datos y constancias en autos o al martillero Te. 46-0194, Lavalle 1459, planta baja. oficina 5, Capital Federal, de 8 a 16 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/3 Nº 43.605 v. 22/3/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 1º piso Capital Federal, comunica por tres días, en autos "TOVAGLIARO RODOLFO A. c/TEVES DURVAL Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 187.405/87 que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 14,30 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un inmueble ubicado sobre la calle Planez 2349 entre las de Dante y Albeniz de la localidad de Hurlinghan Pdo. de Morón Pcia. de Buenos Aires, con las medidas características y linderos que surgen de su título agregado en autos; Superficie aprox. 200,05 m². Matrícula 39594. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Sec.: E; Mza.: 405; Parc.: 8. Ocupado por la demandada según fs. 74. Deudas por impuestos: Rentas: fs. 54 al 29/7/88 ₳ 119,71. Municipal: fs. 51 vta. ₳ 405,10 al 1/6/88. O.S.N.: fs. 44 fuera de radio. Condiciones de venta: Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Base: ₳ 52.020,24. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: los días 27 y 28 de marzo de 1989 de 15 a 18 hs. Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio dentro del décimo día de la fecha del proveído que aprueba el remate el mismo deberá ajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo II y 584 del Código Procesal: debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich Paraná 344 3 piso Te: 46-94685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 21/3 Nº 43.601 v. 27/3/89

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, comunica por dos días en autos "JAUREGUI MARTA ALICIA c/ FERNANDEZ ENRIQUETA F. s/EJEC. HIPOTECARIA" expte. 32.254 que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 31 de marzo a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap.: La unidad Funcional Nº 3 P. Baja y Unidad Funcional Nº 6 P. baja y alta, ubicadas en calle Pedro Echagüe 2701/07/09/15 esquina Catamarca 1981/85/95 ambas con entrada por calle Catamarca 1981, Capital; Unidad Nº 6 superficie total 124,58 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mza. 43, Parc. 1, Partida 1486882, Matrícula Nº 2081,200,06, Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 11/5/88 ₳ 4.997,15, Adeuda Dirección Gral. de Rentas al 20/5/88 ₳ 234,30; Unidad Nº 3 Superficie total 233,95 m² Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Mza. 43, Parc. 1, Partida Nº 1486878, Matrícula Nº 2.081.250,03; Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 11/5/88 ₳ 5.202,54, Adeuda Dirección Gral. de Rentas al 20/5/88 ₳ 108,27; Las unidades se encuentran ocupadas por la demandada y su familia; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; Base: ₳ 80.000, al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 4 %, sellado del boleto de venta 5 ‰ en efectivo en el acto del remate; Exhibición: días hábiles de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, marzo 9 de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 21/3 Nº 43.663 v. 22/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín L. Bosch, secretaría Nº 2 (Diagonal Norte 1211 piso 5º) comunica por dos días en autos "RONCORONI EDUARDO JOSE s/QUIEBRA" Expte. Nº 55.136; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 29 de marzo de 1989 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: Un procesador marca "Basis" M D serie 1 A D con pantalla "Basis" M D Teclado "Qume" e impresora "Basis M D R X 80" funcionando en el estado en que se encuentra; Base: ₳ 10.000; Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 15 %, al contado y en efectivo. El comprador se hará cargo del retiro del bien previo pago total. Exhibición de lunes a viernes de 16 a 17 hs. en Diagonal Norte 628 5º "J" de Capital Federal.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/3 Nº 43.600 v. 22/3/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C.Y.T.C. c/WERBIN JOSE ALBERTO s/EJECUTIVO", Expediente Nº 51.938, que el martillero público, Mario Araujo rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 16,30 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Iº 2042/2046 Capital Federal los siguientes bienes: Un piano marca Eswrtz-Berlín, 85 notas con Pedalera, con deterioros, Un Centro Musical marca Sanyo Modelo S.T.X. 5000, Nº 18120,846, con Bafles de la misma marca, Modelo 54-83 B. LO1 en el estado en que se encuentra, dos sillones de un cuerpo tapizados en cuerina color rojo, con deterioros y roturas. Una mesa tipo ratona de madera con tapa de vidrio de 1,60 mts. por 0,60 mts. aproximadamente, Un televisor color marca J.V.C. Nº 1158/1957 con control remoto, ambos con averías, 2 sillones dos cuerpos, tapizados con tela floreada con deterioros, todos estos se rematan en el estado en que se encuentran y se exhiben en la calle Humberto Iº, 2042/46, Capital Federal, en el horario 9 a 12 hs. y 15 a 17 hs. a partir de la publicación en Boletín Oficial. La venta se efectúa sin base al contado y al mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, el martillero se halla facultado para hacer entrega de los bienes, previo pago total de los mismos. Se deja constancia que los bienes vendidos y pagados deben ser retirados dentro de las 24 hs. por cuanto a partir de la fecha los gastos de depósito, son por cuenta de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de este Juzgado, en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Graciela Ciruli, secretaria.
e. 21/3 Nº 48.733 v. 22/3/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secr. Nº 7, a mi cargo, con sede en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de esta ciudad, comunica por dos días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad el día 27 de marzo de 1989 a las 16,30 hs. en el juicio "PAZ E HIJOS SACAGIF s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" expte. 43.659, los siguientes bienes: Un equipo de radio y 4 radioteléfonos con varias bandas, una máquina de calcular Olivetti eléctrica, otra Toshiba eléctrica y otra Cifra 111 eléctrica, una fotocopiadora Cannon 120 y otra Cannon 50, una máquina de escribir Executive eléctrica, otra Adler manual y 6 Olivetti Lexicon 80 manuales, una máquina de contabilidad National 32 con pedestal y 2 mesitas adosadas de un cajón c/u y con 3 barras de trabajo una máquina de calcular Rockwell eléctrica, otra Sharp eléctrica, una caja fuerte marca Borges de 2 puertas y con una combinación, dos escritorios de fórmica con 2 cajones, 4 sillas, una cocina marca Escorial, 2 sillones basculantes, una biblioteca de 3 puertas y 2 de 6 puertas, una aspiradora Ultracomb, una mesa de madera tipo directorio, 6 sillas y un sillón chico, 2 mesas para teléfono, un triturador de papel marca Trozer, un pedestal de mimbre, 4 escritorios de fórmica con 2 cajones, 2 sillas, 2 escritorios uno de 2 cajones y otro de 4, 3 sillas, 2 veladores de mesa, 5 mesitas para máquina de escribir, un fichero con pedestal y tapa, cestos y útiles varios de oficina, otros de cocina y vajilla diversas otros de escaso valor, una mesa de madera chicha, 2 máquinas de calcular Cifra 12 PV eléctrica, un fichero sin pedestal y sin tapa. Sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y retirar dentro de las 48 hs. del pago del saldo de precio, a efectuarse en Libertad 353, 6º piso "A" de Capital Federal el 28 de marzo de 1989 de 17 a 18 hs., bajo apercibimiento de llevarlos a un depósito a costa del adquirente. La exhibición se realizará los días 21, 22, 23 y 27 de marzo de 1989 de 13.00 a 15.00 hs. en el lugar en que se encuentran Bernardo de Irigoyen 88, 2º "E" Cap. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 21/3 Nº 43.599 v. 22/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "CARRIZO DOMINGA ESTELA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BCO. DE GALICIA Y BS. AS.", que los martilleros Enrique Luciano Beovide e Ingnacio Jorge Sepiurca rematarán el día 4 de abril de 1989, a las 14 hs. en Presidente Perón 1233, Capital, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Chaco 173/175/177, 1º piso, Unidad Funcional 10, de Capital Federal, El mismo consta de palier, living comedor con balcón, dos dormitorios (uno con vestidor), escritorio, cocina, comedor diario, dos baños, lavadero y cuarto de servicio con baño y patio. Sup. Total: 227,73 m². La unidad se halla en perfecto estado de conservación y se halla ocupada por el Sr. Felipe Vera y su hijo, cónyuge e hijo de la concursada respectivamente. Posee además una cochera y sótano. Base: ₳ 850.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 30 y 31 de marzo y 3 de abril de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Sofía Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.471 v. 28/3/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco

días en autos caratulados "PABLO PARES S.A.I.C.y F. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expediente Nº 14.195, que los martilleros Elena Angélica Isasmendi y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 28 de marzo de 1989, a las 16,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Triunvirato Nº 5741/43/45/51 Capital Federal, la totalidad de los bienes que integran el establecimiento de la fallida y las marcas de propiedad de la fallida. El inmueble tiene una superficie total de 1.353 m²., con 28 dm²., de frente al oeste, 26m. 09cm. de contrafrente al este y 51m. 96cm. de fondo en cada unos de sus costados norte y sud. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 122, Parcela 19a, Matrícula F.R. 16-45.761. Consta de: Casa habitación de tres dormitorios, baño, cocina, comedor diario, habitación de servicio, lavadero cubierto, baño auxiliar, terraza, superficie cubierta estimada 140 m².; área administrativa en dos plantas; en planta alta tres ambientes, en planta baja tres ambientes, dos baños y recepción. Superficie cubierta estimada 160 m².; área industrial, divida por sectores estimada en 1.890 m²., dos líneas telefónicas, desocupado. Adeuda según constancia de autos (fs. 236) Munic. Cdad. Bs.As. ₳ 8.493,22 y a la Adm. Gral. O.S.N. ₳ 63.997,35 (fs. 228/229). Bienes muebles inventariados a fs. 128/31 con excepción de la computadora Texas Instruments, (se trata de bienes de gran importancia cuyas especificaciones, descripciones y demás características obra en el catálogo respectivo, entre los que se destaca: Máquina envasadoras marca Emzo, para sachets de azúcar, saquitos de té, etc.,; máquina envasadora de legumbre marca Arvaco; autoelevador marca "Tawmotor"; máquinas para el llenado de botellas con tablero de mando y cintas transportadoras marca Chelle y Salerno; máquina para lavados de botellas con filtro extractor de etiquetas, secador-ventilador, caldera completa, cinta transportadora marca Buratto; treinta tanques de diversos tamaños para aceite; báscula para camión. etc.) y las marcas detalladas a fs. 209/223 (don Pablo Pairó, Vermurete, Camunoli, Naranja, Birrete, Vermunoli, Secuita, La Secuita, Zombie y La Criada). Hay catálogo. Base ₳ 1.578.988, seña 30% comisión 3% sellado 0,5%, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros. El pago de saldo de precio a los 10 días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo instransferible a 7 días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión, por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retardo no le fuera imputable se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reembolsar al concurso la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 del Cód. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dicha propuesta deberá presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión, incluirá dentro del sobre: a) Nombre del comprador por sí o por comisión, y en caso de sociedades copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación de su firmante; b) Domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción de este Tribunal; c) Oferta en australes, expresadas en letras y números; d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta; e) Firma del comprador por sí o en comisión; f) Cheque rectificado girado sobre banco de esta plaza, a la orden de los martilleros equivalente a los importes correspondientes a la seña 30%, comisión 3% y sellado 0,5%. Los sobres que adjunten los oferentes serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por el Secretario, el día anterior a la subasta, a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al tribunal a las 10,30 horas. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto de remate en presencia de la Sindicatura y concurrentes al acto, dejando constancia de esta circunstancia al rendir cuentas del resultado de la subasta. En el supuesto de fracaso de la venta por falta de postor, los martilleros procederán a la hora siguiente a la subasta de los bienes descriptos en las siguientes condiciones: El inmueble con una base de ₳ 861.000, y los bienes muebles con una base del 60% de la tasación obrante a fs. 136/140 actualizada a fs. 278 y las marcas sin base. Para el inmueble una seña del 30% en el acto de la subasta y el pago del saldo de precio a los 10 días de efectuada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encontrare aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo instransferible a 7 días. Para los bienes muebles y marcas la venta se realizará al contado, en dinero efectivo, o cheque certificados a la orden de los martilleros, seña 30%, comisión 10% I.V.A. 15%. También se aceptarán propuestas bajo sobre en las mismas condiciones que las detalladas precedentemente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Las visitas a la planta industrial se efectuarán los días 22, 25 y 27 de marzo de 1989 de 13 a 18 horas. La entrega de los bienes fijados previamente por los martilleros al percibir los saldos de precio, se realizará en la fecha que se fije corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran, la que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los días y horarios fijados, caso contrario, deberá solicitarse judicialmente la entrega de los mismos, asumiendo en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal, mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, marzo 10 de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/3 Nº 568 v. 22/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "BADABEX S.A. s/QUIEBRA, INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expediente Nº 17.149, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Espléndida unidad desocupada, con 3 líneas telefónicas y mesa de dinero. Designada como Unidad Funcional Nº 47, ubicada en el 7º piso al frente, del inmueble 25 de Mayo Nº 267/73 y Avenida Leandro N. Alem Nº 264/68/72/74, entre las de Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento. Consta de: Recepción, sala de cambio con cuatro divisiones, dos despachos, hall, salas de personal, computación y mesa de dinero, cocina y baño; Cuenta con 3 líneas telefónicas: 34-0811, 34-0735 y 30-7472; 10 líneas CIB: 26086, 26085, 26090, 26092, 26231, 26232, 26233, 27784, 26229 y 26230; Mesa de dinero para 4 operadores con los teclados de 72 líneas más 9 externas y 1 teléfono en cada ubicación; y Aparato "Central Digital de Alarma". Tiene una superficie total cubierta de 148,46 m². Porcentual 2,73 %. Matrícula 14-1861/47. Adeuda por: O.S.N. ₳ 963,406 (Fs. 11); Imp. Municipales ₳ 7610,81 (fs. 24/5) y por Expensas (deuda histórica) al 14/3/89 ₳ 36.800,33, habiéndole correspondido para el mes de febrero de 1989 ₳ 3.624. Base ₳ 1.100.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, y el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice mayoristas nivel general. Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Una computadora que consta de teclado marca "Wang" impresora marca "Mannesman Tallry" y pantalla marca "Dysam", con su correspondiente mueble; Máquinas de calcular y escribir; Equipos de aire acondicionados; Escritorios; Bibliotecas, ficheros, mesas sillones, sillas, cuadros, etc. y demás bienes inventariados en autos a fs. 15/18. Seña 30 %, Comisión 10 % e Impuesto al Valor Agregado en los casos que corresponda, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 28, 29 y 30 de marzo de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

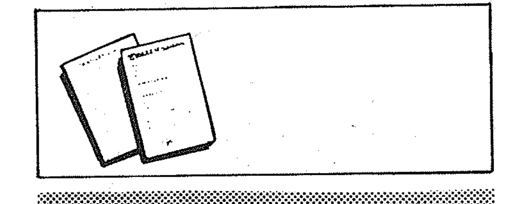
e. 21/3 Nº 43.626 v. 29/3/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "MADERAS FAMITA S.A. c/MADERERA KM. 27 S.R.L. s/EJEC." Expte. 14.044/86, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el martes 28 de marzo de 1989 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital, los bienes que se exhiben en la calle Chile 1080 Valentín Alsina de lunes a viernes de 14 a 16 hs. a saber: Una sierra sin fin de 1 m. de volante; s/marca ni Nº visible con motor funcionando; una sierra sin fin de 0,90 m. de volante, sin marca ni Nº visible; una cepilladora s/ marca ni Nº visible con motor funcionando; una lijadora c/motor Cía Argentina de Motores Nº 3075, funcionando. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 13 de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/3 Nº 43.604 v. 22/3/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Soldado de la Independencia (A. M. S. I.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989 a las 8.00 horas en el Salón de Actos del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí 566 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria e Informe Contable.

3º) Informe a cargo de los letrados de la Mutual con relación a las gestiones llevadas a cabo con el I.V.E. en lo referente a los juicios, obtención de saldos de deuda de los adherentes, escrituración y otros que hacen a la relación A.M.S.I./I.V.E.

4º) Incremento de la cuota social.

5º) Implantación de un sistema de seguridad en el Complejo Habitacional Montes de Oca (A.M.S.I.), planta baja, a cargo de la Mutual o bien a cargo de las respectivas administraciones (individualmente o en conjunto).

NOTA: Art. 32 del Estatuto Social: "Para participar de las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet social, c) Estar al día con Tesorería, d) No estar purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio". Artículo 33 del Estatuto Social: "El padrón de socios en condiciones de intervenir en las Asambleas y Elecciones, se encontrará a disposición de los Asociados en la Sede de la Entidad, con una anticipación de 30 días a la fecha de la misma, debiendo actualizarse cada cinco días".

El Presidente

e. 16/3 Nº 43.175 v. 22/3/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CHEVALLIER

CONVOCATORIA

Por la presente cumplimos en comunicarles que el día 25 de abril de 1989 se efectuará la Asamblea Ordinaria. La misma se realizará en nuestra sede social, sita en la calle Anchorena Nº 66, de esta Capital, a las 9,30 horas, con los siguientes puntos a tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta anterior conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Aprobación o rechazo de la memoria, balance gral., cuadros de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

3º) Renovación total de la Comisión Directiva, y elección de sus miembros para el nuevo período.

El Presidente

e. 20/3 Nº 41.761 v. 22/3/89

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la Asociación Mutual Transporte Automotor (A.M.T.A.), a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1989 a las 17 horas, en la Avda. Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.

2º) Consideración de la Memoria y el Informe de Organo de fiscalización.

3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988, correspondiente a prestaciones Médico - Asistenciales.

4º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.

5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y 1988.

6º) Consideración desenvolvimiento del Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del servicio al 31 de diciembre de 1988.

7º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del servicio al 31 de diciembre de 1988.

8º) Consideración del desenvolvimiento del sector "Ayuda Económica Mutual" y Balance General del servicio al 31 de diciembre de 1988.

9º) Consideración del Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1988.

10º) Consideración de las cuotas sociales, cuota plan de farmacia, aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral, aportes al Fondo Compensador, e intereses del servicio de "Ayuda Económica Mutual", fijados por el Consejo Directivo ad referendum de la Asamblea.

11º) Consideración de la modificación propuesta por el Consejo Directivo a la Reglamentación del Servicio Médico - Asistencial.

12º) Renovación parcial del Consejo directivo: Elección de 4 (cuatro) miembros titulares y 3 (tres) suplentes. Renovación total del Organo de Fiscalización: Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes.

Los señores asociados que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse munidos del carnet social y documento de identidad. El Consejo Directivo.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.446 v. 22/3/89

ANAY
Sociedad Anónima
Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 7 de abril de 1989 a las 13,15 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 347 Oficina 518, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.

3) Honorarios de Directores y Síndico (Art. 261, Ley 19.550)

4) Consideración de la Capitalización de la cuenta Ajustes al Capital.

5) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 4).

6) Modificación del Estatuto Social.

7) Fijación del número de Directores y su designación. Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

e. 17/3 Nº 43.303 v. 27/3/89

ATLANTA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10/4/89 a las 17 hs. en Paraguay 1359, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término;
2º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 30/6/87 y 30/6/88. Imputación de la pérdida;
3º) fijación del número y elección del Directorio por un nuevo período legal;
4º) Designación Síndicos (Titular y Suplente);
5º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 250.000;
6º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.682 v. 29/3/89

"B"

BEL-RAY ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro 27233

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/3/89 a las 10 horas, en Triunvirato 4135, 2º piso Oficina 35, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 31/12/88.
2º) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante los Ejercicios 1986, 1987 y 1988.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea hasta 3 días antes de la fecha señalada, en el domicilio donde se realizará la misma. El Directorio.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.466 v. 28/3/89

"C"

CABLEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1989, a las 11 hs. en Bartolomé Mitre 2259, piso 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término por los ejercicios 1985, 1986 y 1987.
3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
4) Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5) Elección de directores y síndicos para el próximo ejercicio. El Directorio.

El Gerente
e. 16/3 Nº 43.170 v. 22/3/89

CERCOOP
S. A. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1989 a las 16 horas, en San Martín 492 - 8º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Punto Nº 2: Consideración de la documentación contable según el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
Punto Nº 3: Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
Punto Nº 4: Consideración de la remuneración del directorio en exceso del porcentaje fijado por el Art. Nº 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Punto Nº 5: Resolución sobre el número de directores conforme con el Art. Nº 8 del Estatuto Social y elección de los mismos.
Punto Nº 6: Reforma del Art. Nº 4 del Estatuto Social y aumento del Capital Social. El Directorio.

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.181 v. 22/3/89

CIA. ESTANCIAS PULMARI LTDA.
Sociedad Anónima Agrop., Fin. y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1989 a las 11 horas, en Reconquista 336, 8º piso, of. 80/81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Renuncia del síndico.

El Síndico
e. 16/3 Nº 43.231 v. 22/3/89

CITTADELLA
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. I. y A." a la Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1989 a las 17 horas en su sede social de la Avda. Juan B. Justo 5790 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 18 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
2) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente
e. 16/3 Nº 42.916 v. 22/3/89

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4/4/89, a las 10 horas, en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Designación de Directores Titulares y Suplentes en virtud de las renuncias presentadas.
3. Rectificación de las cantidades de acciones a emitir, clase "A" y "B", aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/10/88.

NOTA: Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el Certificado extendido por la Caja de Valores, por un Banco u otra institución autorizada.

Dicho depósito deberá hacerse en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, hasta 3 (tres) días hábiles de la fecha fijada en el horario de 12 a 16 horas y, hasta el día 29 de marzo de 1989, a las 16 horas.

El Directorio
e. 16/3 Nº 43.027 v. 22/3/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultanea para el 10 de abril de 1989 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66, esc. 513 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 73 terminado el 31 de diciembre de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Distribución de utilidades y en su caso aumento de capital y emisión de acciones para el pago de dividendo.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores suplentes por un año.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
6º) Designación del profesional que certificará el Balance General el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios. Remuneración del Contador Certificante del Ejercicio Nº 73.
7º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas hasta el 4 de abril inclusive.

Buenos Aires, marzo 14 de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.485 v. 28/3/89

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 29, 31, 35 y 47 y concordantes del Estatuto, convócase a reunión de Asamblea anual ordinaria de la Confederación de la Producción de la República Argentina, para el 4 de abril de 1989, a las 14 horas, en Rivadavia 1115, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el Acta con el presidente de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos y el informe de la Comisión de Revisores de Cuentas.
4º) Elección de once miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Manuel Castillo, Luis Ciscella, Alberto F. Martínez, Gustavo A. Kaul, Juan Eudoro Barcia, Aníbal Valentín Bonás, Raúl Oscar Farré, Hugo Romero, Héctor Ibáñez, Juan Pedro Arechaga y Alberto José Scharer, que terminan sus mandatos.
5º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Miguel Angel Lecuna, Sigfrido Singer y Fernando Rossi que cesaron el 28-4-88, por aplicación del artículo 47 del Estatuto, y terminaban su mandato el 31-12-88. (Durante el ejercicio 1988 los cargos de los señores Lecuna, Singer y Rossi fueron cubiertos por los miembros suplentes, señores Juan Carlos Lorenzatti, Raúl Buslaiman y Domingo Machuca, quines vuelven a su condición de miembros suplentes, con mandato hasta el 31/12/89).
6º) Elección de un miembro titular de la Comisión Directiva, por un año, para completar el período del señor Manuel Abichain, que renunció, y tenía mandato hasta el 31/12/89. (Durante el ejercicio 1988 el cargo del señor Abichain fue cubierto por el miembro suplente señor Guillermo Draletti, que vuelve a su condición de suplente, y termina su mandato).
7º) Elección de cinco miembros suplentes de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Guillermo Draletti, Ricardo Zavaleta, Pascual de Virgilio, Mario Alías y Armando Vega, que terminan su mandato.
8º) Elección de los tres miembros integrantes de la Comisión de Revisores Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Oscar Colombero, Norberto Sánchez y Hernán Diez, que terminan sus mandatos.

Buenos Aires, marzo de 1989.

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.662 v. 22/3/89

CLEOFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1989 a las 10 horas, en el local de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y modificación de los Estatutos (Artículo 4º);
2º) Autorización para firmar la correspondiente documentación y efectuar tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 21/3 Nº 43.589 v. 29/3/89

"E"

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1989, a las 13 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 59º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1988;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.247 v. 22/3/89

ELDORADO COMPAÑIA DE COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1989, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico Nº 65, cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Resolución sobre el resultado del Ejercicio.
4) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.

El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.358 v. 27/3/89

EDITORIAL KAPELUSZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1989, a las 18 horas, en Moreno 376, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/6/88, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y tratamiento del resultado.
4º) Consideración de los sueldos y honorarios pagados a los miembros del Directorio que actúan en relación de dependencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.505 v. 28/3/89

"F"

FITAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Fitam S.A., para el día 15 de abril de 1989 a las 15 horas, a realizarse en la sede social de Ciudad de la Paz 2880, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.676 v. 29/3/89

"H"

HOTELES ARAGON Nº 1
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Hoteles Aragón Nº 1, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria en la convocatoria para el día 17 de abril de 1989, a las 11 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 725, 1º piso, Cap. Fed., llamándose a 2ª convocatoria el mismo día a las 12 hs., en el mismo lugar; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/6/88.
2º) Destino de la Cta. de Ganancias y Pérdidas.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/6/88.
4º) Consideración de retribución a Directores.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

e. 21/3 Nº 43.568 v. 29/3/89

"I"

INDUSTRIAS LIGERAS DE EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de abril de 1989 a las 18 hs. en la sede social, Tucumán 829, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación, según artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Ratificación de la gestión del Directorio durante el período de sus funciones.
4) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
7) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.304 v. 27/3/89

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1989 a las 16 horas en Juramentos 1755, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2) Remuneración según art. 261, 3º, párrafo Ley Nº 19.550.
3) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.316 v. 27/3/89

"K"

KEY' CO
Sociedad Anónima
I. G. J. 60.848

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en el local social sito en Av. Cabildo 2119, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio Saliente.
2) Designación de nuevo Directorio.
3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.371 v. 27/3/89

KERN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1989 a las 17 horas, en la calle Santos Dumont 2463 Piso 4º "B", Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban la respectiva acta de Asamblea.
2º - Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º - Distribución del saldo acumulado.
4º - Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 20/3 Nº 43.513 v. 28/3/89

"L"

LA PRODUCTORA ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1989 a las 16 horas en Avda. Directorio 2234, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1988 y tratamiento resultados del mismo.
3) Consideración gestión y remuneración del Directorio según Art. 261 Ley Nº 19.550.
4) Consideración número de directores y elección por un año.
5) Designación y remuneración del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.354 v. 27/3/89

LUSABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1989, en Av. Callao 257, 1º "G", Capital Federal, en primera convocatoria a las 9,30 hs. y en segunda convocatoria a las 10,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. c) de La Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/88.
2º) Distribución de Utilidades. Consideración de la distribución de honorarios en exceso según el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación del ajuste efectuado por la R. T. Nº 6 de la F. A. C. P. C. E.
4º) Elección de 2 Directores Titulares y 1 Suplente por 2 años.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.463 v. 28/3/89

"M"

MELLOR GOODWIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Mellor Goodwin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social sita en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración acerca del eventual aumento del capital por "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
7º) Consideración acerca de la eventual reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Consideración acerca de la Reforma del Artículo catorce de los Estatutos Sociales respecto a la fecha de cierre del ejercicio social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 5 de abril de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la asesoría letrada de la Sociedad, Maipú 1, piso 14º, de 8,30 a 12,30. El directorio.

La Asesora Letrada
e. 21/3 Nº 43.596 v. 29/3/89

"N"

NOEL Y CIA.
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1989 a las 11 horas en la calle Chacabuco 314, piso 11 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Origen y Aplicación de fondos con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 68º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores que ejercieron funciones técnico-administrativas (₳ 269.625,48 australes doscientos sesenta y nueve mil seiscientos veinticinco c/ 48/100), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1988, según Res. 50 de la C. N. V.
6º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Retribución del contador certificante correspondiente al ejercicio 1987/88 y designación y remuneración del que lo certificará en el ejercicio 1988/89.
9º) Elección de un Director Suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se celebre.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Dado que el Registro de Acciones es llevado por la Caja de Valores S. A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984), deberá efectuarse en Chacabuco 314, Piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 30 de marzo de 1989 inclusive.

e. 16/3 Nº 43.228 v. 22/3/89

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1989 a las 17,30 horas en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firma el acta.
2) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/88.
3) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) sin repartición de dividendo: Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/87 por ₳ 200.650,81, en exceso de ₳ 168.790,53 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de Dividendos.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 942.024,02 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/88 el cual arrojó quebranto.
5) Distribución de utilidades.
6) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7) Elección de Síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación del Contador Certificante titular y suplente, que certificará los balances, estados de resultados y anexos del 32 ejercicio iniciado el 1/12/88 y determinación de sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30/11/88. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación, en la sede social, Maipú 471, 5º piso, de la Capital Federal de lunes a viernes, de 9 a 11,30 y de 13 a 16,30 horas hasta el día 27 de marzo de 1989, a las 16 horas.

El Apoderado
e. 17/3 Nº 43.322 v. 27/3/89

"P"

PUBLIMOVIL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1989, a las 11 hs. en el domicilio de la sede social, Libertad 567, Piso 4º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Causas que motivaron la realización de las Asambleas fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado al 31/3/87.
4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 31-3-88.
5) Aprobación de la gestión de los Directores y síndico.
6) Fijación de los honorarios al Directorio y remuneración al síndico.
7) Consideración de los resultados no asignados, teniendo en cuenta los arts. 94, inciso 5 y 96 de la ley Nº 19.550.
8) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.
9) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta complentar el número fijado, designación de titulares y suplentes y de Presidente y Vicepresidente;
10) elección del síndico titular y síndico suplente.

El Director Gerente
e. 16/3 Nº 43.021 v. 22/3/89

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 1989, en el dom. comer. sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del informe del Presidente respecto de la situación administrativa, contable y financiera de la Sociedad y medidas a tomar al respecto.
2) Aumento del Capital Social en ₳ 450.000.-
3) Cambio del domicilio Social.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales que dice: Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sede comercial Vicente López 1955, Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.340 v. 27/3/89

PRIVATEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1989, a las 11 horas en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 299, 1º piso (Salón del Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º L. S. por el primer ejercicio irregular al 31/12/87 y el segundo ejercicio anual al 31/12/88.
2) Honorarios de Directores y Síndicos (art. 261 L. S.).
3) Destino de los resultados de los ejercicios y de los saldos de la cuenta ajuste de capital.
4) Aprobación gestión de los directores y síndicos.
5) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
6) Elección de síndicos titular y suplente por un año.
7) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones.
8) Futuro accionar de la Sociedad.
9) Temas varios.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. S.

El Síndico
e. 17/3 Nº 43.345 v. 27/3/89

"S"

SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de abril de 1989, a las 11,30 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12,30 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1988.
3) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261, Ley 19.550.
4) Honorarios al Síndico.
5) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
6) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente Ejecutivo
e. 17/3 Nº 43.347 v. 27/3/89

SPAFET ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 1989 a las 12 y 13 horas respectivamente en Avda. Callao 1869, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación de los honorarios de los directores y aprobación de retiros a cuenta.
4º) Aprobar honorarios síndico año 1988.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores según Estatuto.
7º) Elección de síndicos.

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.530 v. 28/3/89

SUDAMLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 1989 a las 11 horas y 12 horas respectivamente en Avda. Callo 1869, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación de los honorarios de los directores y aprobación de retiros a cuenta.
4º) Aprobar honorarios Síndico año 1988.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores según Estatuto.
7º) Elección de Síndicos.

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad los accionistas quedando exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.529 v. 28/3/89

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1989 a las 16 horas, en la sede de Viamonte 783, 4º piso, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento documentación prevista en el art. 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Remuneración Directores y Síndicos en exceso de lo dispuesto en el art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección del Síndico titualr y suplente.

El Directorio
e. 16/3 Nº 43.262 v. 22/3/89

TESNI
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Abril de 1989 a las 14,30 horas en Maipú 1300, piso 10º de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Disolución Anticipada y Liquidación de la Sociedad.
3) Designación de Liquidadores y otorgamiento de Poderes.
4) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.270 v. 22/3/89

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA
S. A. C. I. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de abril de 1989 a las 10 horas en San Martín 50 7º Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º — Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, y de la gestión del directorio y sindicatura, inciso 3º, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/88. Fijación de su retribución.
4º — Consideración del Art. 235 inciso 1º y 4º.
5º — Designación del directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: El depósito de accionistas se recibirá en San Martín 50 7º Capital de 9 a 12 horas, hasta el día 29 de marzo de 1989.

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.269 v. 22/3/89

TOSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de abril de 1989 a las 12 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5) Honorarios al Síndico
6) Destino del resultado del ejercicio.
7) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de dos ejercicios.
8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.348 v. 27/3/89

TONOCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Tonoca S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1989 a las 16 horas, en Lima 115, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/88, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
3º) Fijación número y elección directores y designación Síndicos conforme a Estatutos.

El Presidente
e. 21/3 Nº 42.915 v. 29/3/89

"Z"

ZUNESMA
Sociedad Anónima

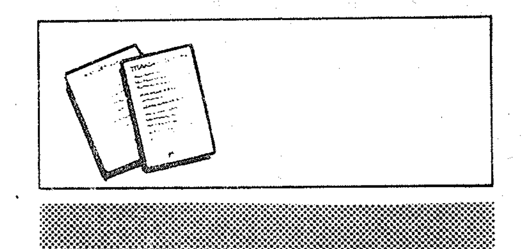
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1989 a las 10 horas en el domicilio de la sociedad, Maipú 926, Quinto piso Dto. D, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su destino.
2º) Adecuación de las características de las acciones.

3º) Reforma del estatuto social.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
El Director
e. 21/3 Nº 43.595 v. 29/3/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Comunícase la rectificación del fondo de comercio sito en AV. SAN JUAN Nº 3496 al 2 B.O. 15 al 21/7/88 recibo Nº 10.865 cuyo rubro debe decir Guardería Infantil. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

NOTA: Dejo constancia por la presente que me hago responsable por la falta de firma de mi socia Haydée Azonlaz.
e. 16/3 Nº 43.201 v. 22/3/89

Se comunica que el Sr. Alfredo C. Martínez vende su negocio comercio minorista, quiosco, sito en la AV. DELLEPIANE 2920 de esta Capital a la Sra. María Cristina Ziegler. Reclamos de Ley Av. Nazca 2411 Capital Federal.
e. 17/3 Nº 43.292 v. 27/3/89

"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473, piso 1º of. 101, Capital, comunica que los Sres. Orlando Dardo González y Pedro Numa Gómez, venden a los Sres. Mario Freddy Martínez Gamarra y Susana Pena Ramos, el negocio gastronómico sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 3393, PB y EP., Capital Federal, que funciona como café, bar, helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas (con depósito complementario). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 17/3 Nº 43.352 v. 27/3/89

Al comercio se avisa que Muñiz Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple vende a Su Farmacia Sociedad en Comandita Simple (en formación) su negocio de comercio minorista, farmacia, venta de artículos de perfumería y tocador ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 4400, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal.
e. 17/3 Nº 43.318 v. 27/3/89

Accord reptada. por Mart. Púb. Daniel Rodríguez avisa que Adolfo M. Olivera venda a Gustavo J. Barcelo y Alberto J. Fariña un despacho de pan-fiambrería-lácteos sita en AV. JOSE MARIA MORENO Nº 1282 de Capital Federal; reclamos de Ley Alvarez Thomas 833 11º "B" Capital Federal.
e. 20/3 Nº 43.424 v. 28/3/89

José A. Leiton y Armando Díaz venden libre de deuda y gravamen el negocio sito en ALVAREZ THOMAS 1300, denominado "Comercio Minorista: venta de Productos Alimenticios (202001)" a Walter Arashiro. Reclamos de ley: Avda. Alvarez Thomas 3571.
e. 21/3 Nº 43.660 v. 29/3/89

"B"

La oficina, Rep. por M. A. Vázquez Corr. Público Avisa que Gonzalo Hijos y Cía. transfieren el Negocio de Panadería, expendio productos de grahan, centeno y similares y fábrica de masas sito en BOMPLAND 1649/51 Cap. a Jorge Gastón Ferre, Antolín Alberto Rodríguez y Manuel Fernández Alvarez, libre de pasivo. Reclamos ley Sarmiento 1652 PB "D" Capital.
e. 16/3 Nº 43.221 v. 22/3/89

Margarita Suppa comunica que la Srta. Stella Maris Iorfida vende el fondo de comercio de rubro comercio minorista, venta de prod. alimenticios en gral., bebidas en general envasadas, quiosco, sito en la calle BOEDO 392 Cap. Fed. al Sr. Fabián Norberto Vicente. Reclamos de ley Maza 11 Capital Federal.
e. 17/3 Nº 43.328 v. 27/3/89

"C"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que: Se rectifica edicto publicado del 18/7 al 22/7/88, bajo recibo Nº 11.070 donde el comprador es solo Carlos Bartolomé Rodríguez, del Hotel sito en CARLOS CALVO 2862 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en el término legal.
e. 16/3 Nº 43.177 v. 22/3/89

La señora María Adela Font de Martínez, DNI Nº 1.356.042 avisa que vende su negocio de Fiambrería, sito en CURAPALIGÜE 188, Capital Federal, al señor Gustavo Alberto Ciancio DNI Nº 16.495.540, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, domicilios de las partes Curapaligüe 188, Capital Federal.
e. 16/3 Nº 43.168 v. 22/3/89

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que Bernardino Diadizo vende carnicería, sito en CUENCA Nº 2106 Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Carlos Alberto Viciconte, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 17/3 Nº 43.298 v. 27/3/89

"J"

José Alberto Sarubbi, martillero nacional, hace saber que Lidia del Valle Marchi de Montero, con domicilio en Campichuelo 684, PB., de Cap. Fed. vende a Juan Carlos Romero con domicilio en Av. Caseros 445, 1º "1" de Cap. Fed., el fondo de comercio del ramo quiosco, librería ubicado en la calle JULIAN ALVAREZ 135 P.B., de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º, "36", Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.
e. 17/3 Nº 43.325 v. 27/3/89

"L"

María Margarita Suppa, Corredora Pública, avisa que Eduardo Alventosa, vende a Sirila Alegre, su Quiosco, venta de cigarrillos, golosinas y afines, sito en LIBERTAD 473 de Capital. Reclamos de Ley Maza 11 Cap.
e. 16/3 Nº 43.253 v. 22/3/89

"M"

Avisa Doña Nidya C. Neer, abogada, oficina en Lavalle 1569, 10º Piso "1017", Cap., 46-4812, que por su intermedio Don Luis Aldo Ruiz vende al Sr. Francisco R. Franco el taller de chapa y pintura de automotores sito en MEDRANO 467, de Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/3 Nº 43.233 v. 22/3/89

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Osvaldo Alberto Grecco y Pedro Edgardo Ruiz Díaz venden a Raúl Osvaldo Otero, Anselmo Diógenes Flores, Manuel Quinteiro Vila y Julio Alfonso Quinteiro, el negocio de panadería sito en MUÑIZ 1041/43, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 17/3 Nº 43.377 v. 27/3/89

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413 con Of. en la Avda. Rivadavia Nº 1210 1º piso avisan que Benjamín Muñiz vende a Daniel Manuel Muñiz, la parte mitad indivisa del negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito en la calle MONTEVIDEO Nº 551. Domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 20/3 Nº 43.425 v. 28/3/89

Se comunica que con fecha 10 de marzo de 1989, Inocencio Pazos ha transferido su comercio afectado a hotel (sin servicio de comidas) con una capacidad de veintiúna (21) habitaciones, ubicado en la calle PALPA Nº 2318 de Capital Federal al señor Juan Carlos Pazos. Reclamos de ley en Palpa 2318 de 17,00 a 20,00 Hs. Capital Federal.
e. 20/3 Nº 43.460 v. 28/3/89

Se avisa que José Manuel Alvarez, vende su fondo de comercio de despacho de comestibles por menor, fiambrería, bebidas envasadas y quiosco, sito en la calle PASCO 550, . Capital Federal, libre de personal, deuda y gravamen, a el señor Nejatollah Nejafian. Reclamos de ley: Alsina 2202, Capital Federal.
e. 20/3 Nº 43.499 v. 28/3/89

"N"

La oficina, Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público avisa que Benjamín Gómez, José Luis Sobrado y José Antonio Díaz venden a Francisco Gesto García e Ignacio Fernández Linares el negocio de Panadería Fábrica de Masas y Emparedados sito en NOGOYA 3202 y CUENCA 2796, Capital, Las Buenas Artes, Reclamos de Ley y domicilio de las partes Sarmiento 1652 P.B. "D", Cap.
e. 21/3 Nº 43.645 v. 29/3/89

"R"

Margarita Suppa comunica que la Sra. Olga Cid vende el fondo de comercio de rubro carnicería sito en la calle RIVADAVIA 3925, puesto 12 Capital Federal a la Sra. Lidia María Civali. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 17/3 Nº 43.329 v. 27/3/89

Alvarez e Hijos corredores y martilleros públicos de Av. Maipú 3509, Olivos, representada por Fernando D. Alvarez matr. Nº 204, Fº 38 Lº 76, avisan que Mendrón S.R.L. vende libre de pasivo y personal su comercio de Café Bar sito en REPUBLICA DE LA INDIA 2733 Pta. baja de Capital Federal a Luis Federico Ramón Pérez. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas. Este Edicto anula y reemplaza al publicado de fecha 13/10/88 al 19/10/88 Nº de recibo 25.359.
e. 21/3 Nº 45.434 v. 29/3/89

"S"

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Roberto Juan Rial, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Rosa Teresa Nogueira de De Benedetti, su negocio de Pub-Concert-Video-Café, denominado: "Vía Gerino", sito en la calle SEGUROLA 73, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 21/3 Nº 43.654 v. 29/3/89

"U"

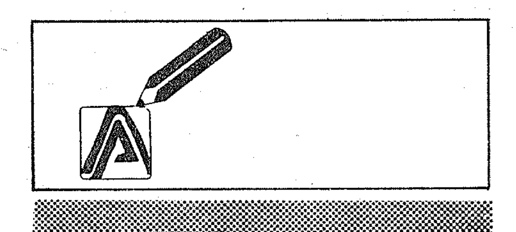
"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473, piso 1º, of. 101, Capital, comunica que el Sr. Claudio Antonio Pannuto vende al Sr. Domingo Oscar Gareis, el negocio gastronómico sito en URUGUAY Nº 235, planta baja y sótano, de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 17/3 Nº 43.353 v. 27/3/89

"Y"

Rectifico que el aviso publicado entre los días 23/12/88 al 29/12/88 bajo el Nº 36.048 donde decía que el Sr. Dante Enrique Cirone, DNI 7.601.113 y Jorge Campos, DNI 8.790.336, transfieren el negocio de venta de pinturas, debe decir venta de pinturas y papeles pintados sito en YERBAL 464 Capital, a Sarla S. A. Reclamos de ley en Lavalle 715 2º "B" Capital.
e. 16/3 Nº 43.271 v. 22/3/89

"Z"

Fortunato José Suppa, Corredor público avisa que Emilio Casals, vende a María Nieves Andrich su comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, sandwiches s/elaboración y quiosco Ord. 33.266, sito en ZAPIOLA 2346, Reclamos de Ley Av. Cabildo 546, Capital Federal, sus oficinas.
e. 16/3 Nº 43.254 v. 22/3/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ATANOR
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la Oferta Pública y la Cotización en Bolsa, respectivamente de una emisión de v/n ₳ 9.578.719 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "D" de v/n ₳ 1 cada una y un voto por acción, aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1988 y por reunión del Directorio del 19 de diciembre de 1988 las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

1. Objeto de la suscripción

El producido de la suscripción se aplicará a la instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de la planta industrial destinada a la fabricación de agua oxigenada localizada en Río Tercero, Córdoba.

2. Derecho de preferencia

El Derecho de preferencia se ejercerá contra presentación del cupón Nº 5 de las acciones ordinarias clases "A", "B" y "D" actualmente en circulación, en la proporción de una nueva acción por cada cinco de tenencia, careciendo de validez el cupón Nº 5 una vez vencido y finalizado el período de suscripción.

3. Precio y forma de colocación

El precio al que se ofrecen las nuevas acciones es de ₳ 12,82 por cada acción de v/n ₳ 1, que incluye la prima establecida por el Directorio en su reunión del 14 de marzo de 1989. La integración deberá hacerse al contado al momento de suscribir.

El monto mínimo de suscripción es de 10 acciones ordinarias o un múltiplo entero del mismo.

4. Plazo de suscripción

El período de suscripción abrirá el 29 de marzo y cerrará el 27 de abril de 1989.

5. Entrega de títulos y goce de dividendos

Los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "D", 1 voto, de v/n ₳ 1 cada una con cupones adheridos números 6 al 15, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1988.

6. Derecho de acrecer

El titular de derechos de preferencia podrá al ejercerlos, mediante suscripción "en firme", optar por determinada cantidad adicional de acciones, comprometiéndose por ese acto a integrar las que le sean adjudicadas, al mismo precio de ofrecimiento. Una vez cubiertos los pedidos de suscripción "en firme" se atenderán los pedidos por cantidad adicional, dentro del saldo que resulte disponible de la nueva emisión, reduciendo estos pedidos si fuese necesario, mediante prorrateo de acuerdo a los derechos de preferencia ejercidos por cada solicitante. La adjudicación de acciones adicionales será notificada por medio de un único aviso a publicarse en el Suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario metropolitano de gran circulación, al cuarto día hábil siguiente al cierre del período de suscripción, y

el plazo para integrar las acciones adjudicadas será de quince días corridos a partir del mencionado cierre. De no cumplirse con la integración en término, caducará de pleno derecho el pedido por cantidad adicional.

7. Opción de Terceros a Suscribir: Para el caso de existir un sobrante de la emisión que no fuera suscripto por los Señores Accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia, el mismo podrá ofrecerse a terceros interesados en tomar el saldo o parte del mismo, en iguales condiciones de integración, siempre que a ello no se opongan disposiciones vigentes al momento de iniciarse la suscripción.

8. Beneficios impositivos para los suscriptores de estas acciones

De acuerdo a la Resolución 76/88 (M. E.), los suscriptores de esta emisión de acciones ordinarias pueden optar por uno de los siguientes beneficios fiscales:

— Diferimiento del pago de los impuestos a las ganancias, a los capitales, al patrimonio neto y al valor agregado, inclusive sus anticipos, a opción del contribuyente, en un porcentaje equivalente al 52,37 % de la suscripción.

Los montos diferidos serán actualizados, no devengarán interés y se cancelarán en cinco anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto ejercicio posterior al de la puesta en marcha de la ampliación del proyecto promovido.

— Deducción del monto imponible a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, en la proporción del 70 % de la suscripción. Las acciones suscriptas deben quedar inmovilizadas durante tres años a partir de la puesta en marcha de la ampliación de la planta industrial, prevista para 1991.

Las acciones liberadas que se reciban en virtud de la capitalización de reservas y de utilidades, no están sujetas a la inmovilización mencionada.

9. Sellado de láminas

Simultáneamente con esta suscripción deberán presentarse las láminas para proceder al sellado de las mismas con la nueva denominación social.

10. Organizador de la suscripción

La Sociedad ha designado Organizador de la Colocación al Banco Roberts S. A., con domicilio en 25 de Mayo 258, Capital Federal, no existe compromiso de colocación.

11. Agente de suscripción

Caja de Valores con domicilio en Av. Leandro N. Alem 310/322, Capital Federal y Sucursales, en el horario de 10.00 a 16.00 horas de lunes a viernes.

El proyecto de emisión confeccionado con la información que requiere el art. 31 y concordantes de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores está a disposición de los accionistas en la sede la Sociedad Emisora, Lavalle 348, Capital, y en la del Organizador de la Colocación, 25 de Mayo 358, Capital.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8639 de fecha 22 de febrero de 1989, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias clase "D" de v/n ₳ 1 cada una, durante el semestre del 1/9/88 hasta el 28/2/89. Cantidad de acciones negociadas durante ese período: 7.328.350. Fracciones: 460.350. Lo que hace un total de 7.788.700 acciones ordinarias de v/n ₳ 1 cada una. Precio máximo: ₳ 17,20 el 27/2/89. Precio mínimo ₳ 10,30, el 23/11/88. Ultimo precio: ₳ 21,80 el 10/3/89.

Asimismo, se informa que desde la presentación del último estado contable correspondiente al subperíodo cerrado al 30/9/88 hasta el presente, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la misma. El Directorio.

La Secretaria
e. 20/3 Nº 43.525 v. 22/3/89

"C"

CE - GE - O
Sociedad Anónima

El Directorio de CE - GE - O. S. A. con sede en Av. Santa Fe 1752 - 4º Piso - Dpto. "B", Capital Federal, hace saber por el lapso de 30 (treinta) días que los accionistas tendrán el derecho de ejercer la opción prevista en el artículo 194 de la ley 19.550 de suscribir las nuevas acciones a emitirse de conformidad con lo resuelto por la Asamblea del 30 de Mayo de 1988. Por dicha Asamblea se dispuso un aumento de Capital de ₳ 45 a ₳ 10.000, ordenándose la emisión de acciones nominativas de un voto por acción.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.465 v. 22/3/89

"L"

LANSIDER
Sociedad Anónima

"Se comunica a los Sres. Accionistas que en virtud de lo aprobado en la Asamblea Unánime del 28.2.89 se dispuso aumentar el capital social de ₳ 2.000 a ₳ 10.000, monto que se halla dentro del quíntuplo permitido por el art. 4º del estatuto, emitiendo 800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "B" de 1 voto, v/n ₳ 0,01 cada acción, lo que hace un total de ₳ 8.000 para toda la emisión. Estas acciones serán destinadas íntegramente a capitalizar parte del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" (₳ 8.000) gozando de dividendo a partir del 1º/10/88. EL DIRECTORIO."

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.558 v. 27/3/89

"M"

MILTEC
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de Enero de 1989 se aprobó el aumento del Capital Social a ₳ 1.500.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 u/n cada una correspondiendo 400.000 acciones a la clase A, 400.000 acciones a la clase B, 400.000 a la clase C y 200.000 acciones a la clase D.

Conforme lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los accionistas que deberán ejercer el derecho de suscripción preferente, dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación, en el domicilio social sito en José Cubas 3351 de la Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.442 v. 22/3/89

"P"

PAGO CHICO
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

Escisión. Pago Chico S.A.A.C. e I. inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/68 bajo el Nº 3958, Libro 66, Tº A de Sociedades Anónimas con sede social en Avda. San Fe 1573, 6º piso, Capital, hace saber: 1) Que por Asamblea Extraordinaria del 30/9/87 se aprobó la escisión de una parte de su patrimonio social conforme Balance General Especial de Escisión al 30/6/87 para constituir una nueva sociedad a denominarse Pago Chico Segundo S.A. 2) La valuación del activo y del pasivo de Pago Chico S.A.A.C. e I. al 30/6/87 antes de la escisión es de ₳ 128.667,54 y ₳ 3.228,01 respectivamente, siendo su patrimonio neto de ₳ 125.439,53. 3) La valuación del total del activo escindido al 30/6/87 es de ₳ 54.807,17 no escindiéndose pasivo, quedando en consecuencia reducido el activo de Pago Chico S.A.A.C.e I. a ₳ 73.860,37. 4) La nueva sociedad resultante de la escisión se denominará Pago Chico Segundo S.A. y tendrá su domicilio en Corrientes 1450, 5º piso, oficina "B", Capital y se constituirá con un capital de ₳ 5.000. Las oposiciones que puedan formularse se recibirán en Escribanía Alonso y Alonso, sita en Sarmiento 539, 6º piso, Capital.

El Escribano
e. 21/3 Nº 43.586 v. 27/3/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

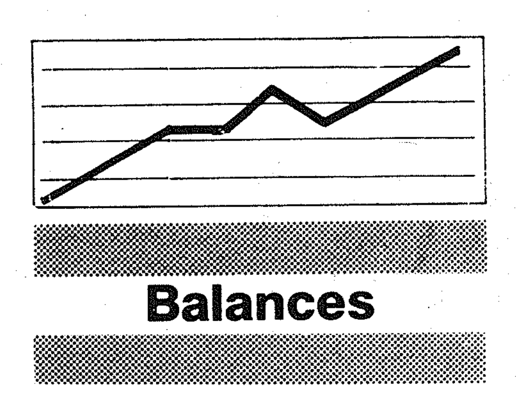
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-



Balances

ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Reconquista 601 - Capital Federal
Sede administrativa: Reconquista 601 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 23/5/1949
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 8/2/1962; 17/12/1971; 14/4/1980 y 21/10/1986.
Inscripta en I. G. J. /I.N.A.M./I.N.A.C. bajo el Nº 5271
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 246 el 30/6/1949

Ramos autorizados a operar: Incendio - Pérdidas y Beneficios - Transportes Automotores - Acc. del Trabajo - Robo - Cristales - Rs. Varios - Acc. Person. - Aeronaveg. - Ganado - Granizo - Créditos (R. Act.) Caución - Vida Colectivo - Int. de Comercio - Combinado Familiar - Resp. Civil.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	₳ 100.000.-	₳ 100.000.-

Duración de la entidad: Hasta el 23/5/2048

EJERICIO ECONOMICO Nº 39 INICIADO EL: 1 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades	565.254.-
Inversiones	2.857.042.-
Créditos	
Premios a Cobrar	2.655.397.-
Reaseguros	72.582.-
Otros Créditos	122.126.-
Inmuebles	5.583.308.-
Bienes Muebles de Uso	84.686.-
Otros Activos	—.—
TOTAL ACTIVO	11.940.395.-

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	981.610.-
Con Reaseguradores	1.794.340.-
Con Coaseguradoras	2.513.-
Con Productores	423.484.-
Fiscales y Sociales	234.242.-
Otras Deudas	355.366.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	835.200.-
Previsiones	190.000.-
TOTAL PASIVO	4.816.775.-

PATRIMONIO NETO

Capital	100.000.-
Ajustes al Patrimonio	6.726.989.-
Ganancias Reservadas	21.725.-
Resultados no Asignados	274.906.-
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.123.620.-
TOTAL	11.940.395

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	100.000	-	6.726.989.-	-	345.758.-	7.172.747.-
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Disposición de la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1987	-	-	-	21.725.-	(108.299.-)	(86.574.-)
3. Suscripción de Capital:	-	-	-	-	-	-
4. Adelantos Irrevocables de Capital	-	-	-	-	-	-
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio:	-	-	-	-	-	-
6. Otros movimientos:	-	-	-	-	-	-
7. Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	37.447.-	37.447.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	100.000.-	-	6.726.989.-	21.725.-	274.906.-	7.123.620.-

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	6.537.364.-	15.788.-	18.427.-	6.571.579.-
Siniestros	(1.234.465.-)	-	(9.592.-)	(1.244.057.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(3.981.879.-)	(2.962.-)	(5.250.-)	(3.990.091.-)
Otros Ingresos y Egresos	60.246.-	(236.-)	-	60.010.-
RESULTADO TECNICO	1.381.266.-	12.590.-	3.585.-	1.397.441.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				698.227.-
Resultado por Realización				47.373.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(2.540.462.-)
Resultado por Exposición a la Inflación				434.868.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(1.359.994.-)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				37.447.-
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-
SUB - TOTAL				37.447.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				37.447.-

Antonio Micele, Presidente. — Amilcar R. Alvarez Garmendia, Horacio J. Aldabe, Luis Martinelli, Comisión Fiscalizadora. — José Luis Frumento, Director General. — José A. Martínez, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "Antártida" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 19.752 y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certificamos que al 30 de junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables, ascendía a ₳ 49.645,56, la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., Contadores Revisores, Horacio Ribe (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 182 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que la Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 4.017. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1988 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 831.203.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C. P. C. E. Capital Federal.

Nº 43.826

CAJA DE CREDITO LA INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA

Entidad: Caja de Crédito La Industrial Cooperativa Limitada
Código Nº: 64032 - 0140 - 010 - 6

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	30.824
— Bancos y Corresponsales	1.240.900
	1.271.724
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	—
— Sin cotización	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	2.275.367
— Adelantos	—
— Documentos descontados y comprados	23.754
— Créditos Documentarios	—
— Sector Financiero — Otros Préstamos	3.420.000
— Personales	—
— Otros	—
Menos: Intereses documentados	(237.138)
Sub - total	5.481.983
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	257.484
Menos: Previsiones (Anexo F)	(148.789)
	5.590.678
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Depósito a Plazo "A" 1241	365.663
— Depósito Indisp. "A" 1184	21.218
— Diversos	—
	386.881
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	217.042
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	603.923
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades financieras	—
— Otras	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo Impuesto	—
— Pagos efectuados por Adelantado	16.118

ACTIVO

— Ahorro Obligatorio — Ley 23.526	6.695
— Otros	—
— Deudores Varios	59.989
	82.802
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6.075
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	88.877
H. BIENES DE USO (Anexo D)	4.213.988
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.600.810
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	
TOTAL DEL ACTIVO	13.370.000

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	—
— Ahorro común y especial	359.516
— Plazo fijo	8.712.344
— Otros	2.841
	9.074.701
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización deveng.	265.219
	9.339.920
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	—
— Banco Central de la República Argentina	2.495
— Cobros no aplicados por Operaciones Venc.	59.812
— Diversos	8.301
	70.608
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados	—
	70.608
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Retenciones a pagar s/ remuneraciones	10.687
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17.551
— Impuestos a pagar	38.816
— Otras Acreedores Varios	21.182
	88.236
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	—
	88.236
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL PASIVO	9.498.764

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	587.274
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.730.807
Subtotal	5.318.081
S. RESERVAS DE UTILIDADES	
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1.446.845)
Total del patrimonio neto	3.871.236
Total del pasivo más patrimonio neto	13.370.000

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por disponibilidades	965.076
— Resultado Títulos Públicos	138.355
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	9.250.923
	10.354.354
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	9.410.468
— Aporte al Fondo de Garantía	20.716
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	145.663
	9.576.847
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	170.095
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones vinculadas con obligaciones	—
— Comisiones vinculadas con créditos	—
— Otras	—
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	128.174
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	—
	128.174
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(690.183)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Gastos de Mantenimiento	12.420
— Pepelería y Utiles	113.935
— Remuneraciones y Cargas Sociales	595.247
— Honorarios y Servicios administrativos Contratados	377.478
— Depreciación de bienes de uso	261.960
— Seguros	43.089
— Otros Honorarios	—
— Propaganda y Publicidad	—
— Electricidad y Comunicaciones	42.856
— Impuestos	80.932
— Otros	306.063
	1.833.980
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.044.925)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses Punitorios	252.262
— Previsiones Desafectadas	46.136
— Utilidad x Vta. Bs. de Uso	131.680
— Otros	108.398
	538.476
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Resultado por participaciones permanentes	—
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	—
— Otras	37
— Donaciones	2.495
— Impuestos Ingresos Brutos	15.769
— Int. Punit. y Cargos Favor B. C. R. A.	8.855
	27.156
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	276.587
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.257.018)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	(1.257.018)

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	—
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—
— Garantías recibidas	1.301.295
— Otras garantías otorgadas	—
— Documentos redescontados	—
— Valores al cobro	1.500
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	—
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	309.272
	1.612.067

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I - 38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

a. Rubro Préstamos: Se adoptó el Sistema Exponencial

b. Rubro Depósitos:

b.1. Caja de Ahorro Común: Se adoptó el Sistema Lineal en razón de que los períodos de capitalización no superan los noventa y dos días.

b.2. Plazo Fijo: Se adoptó el Sistema Lineal, en razón de no existir plazos mayores a noventa y dos días.

1.2. VALUACION DE BIENES DE USO

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre, utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor, nivel general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, correspondiente al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen.

Las Bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— Valor de Costo: Para los bienes incorporados en el ejercicio.

— Valores residuales actualizados al inicio del ejercicio: Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación fue calculada en función de los meses de vida útil restante.

1.3. VALUACION DE OTROS BIENES DIVERSOS

Los otros bienes diversos revaluables fueron reexpresados al finalizar el período a moneda de cierre, con el mismo criterio utilizado para la reexpresión de los Bienes de Uso. No se efectuaron amortizaciones pues los bienes no están sujetos a depreciación.

2. De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 1210 del B. C. R. A. del 22/06/88 se corrigió la subvaluación Patrimonial y de Resultados que surgía de la aplicación de la Comunicación "A" 702 considerándose el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor nivel general registrada en junio de 1985 con efecto retroactivo a dicha fecha.

3. En Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/04/88 se aprobó la compensación del Resultado Negativo del ejercicio anterior existente al 31/12/87 con contrapartida a la cuenta Ajuste del Capital.

4. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas, Cuadros Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

Pedro Jusid, Area Contable. — Ramón López, Secretario. — Sidney J. Márques, Presidente. — Luis Schuster, Síndico. — Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 35 - Fº 179; C. P. C. E. P. B. A. Tº 25 - Fº 155, Leg. Nº 06347-9.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de la
Caja de Crédito La Industrial Cooperativa Limitada

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoria que he realizado de los Estados Contables de la Caja de Crédito La Industrial Cooperativa Limitada, detallados en el apartado (1) siguiente:

1. — ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31/12/1988

b) Estados de Resultados al 31/12/1988

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/1988

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, "D" de Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos, "F" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social , y las Notas a los Estados Contables al 31/12/1988.

2. — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoria vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3. — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1988 y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las Normas Contables profesionales. La aplicación de la comunicación "A" 1210 del B. C. R. A. que permite la utilización del índice de inflación completo para el mes de junio de 1985 constituye una falta de uniformidad que afecta la comparabilidad con los Estados Contables de períodos anteriores.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Contables se presentan en Australes sin decimales de acuerdo a requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

d) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la entidad al 31 de diciembre de 1988 las deudas devengadas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ascienden a ₳ 18.265,41, no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 20 de enero de 1989.

Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 35 - Fº 179; C. P. C. E. P. B. A. Tº 25 - Fº 155, Leg. Nº 06347-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 07/02/89. Legalización 339.580 I.T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Londner Teodoro tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 35, Fº 179 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767— Capital Federal).

Nº 43.846

— ACLARACION —

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-88
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 7 de marzo de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Activo

C. PRESTAMOS (Anexo B)	31-12-88	31-12-87
DONDE DICE:		
— Hipotecarios	175.00079.742	
DEBE DECIR:		
— Hipotecarios	175.000	79.742

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 7 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

En el 4º Párrafo:

DONDE DICE: ... del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría nº 11 de la Dra. E. Lago.

DEBE DECIR: ... Del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría nº 11 de la Dra. Lidia E. Lago.

En las firmas:

DONDE DICE: Price Waterhouse & Co. (Socio) Dr. Roberto Petrungaro, Contador Público (UBA) Tº XLVI Fº 96. C.P.C.E. Capital Federal. Dr. Fernando A. Cardone, Contador Público (UBA) XXXIV Fº 57. Lic. Adm. Tº IX - Fº 147. C.P.C.E. Capital Federal - Dr. Fredich J. Galli, Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 Lic. Adm. Tº IX - Fº 104 Lic. Econ. (UBA) Tº IV Fº 109. C.P.C.E. Capital Federal. Carlos L. Toranzo, Gerente Administrativo Bruno Petruzzo, Gerente General. Alberto V. Lisdero Vicepresidente Segundo.

DEBE DECIR: Carlos L. Toranzo, Gerente Administrativo.- Bruno Petruzzo, Gerente General. Alberto V. Lisdero Vicepresidente Segundo. Price Waterhouse & Co. (Socio) Dr. Roberto Petrungaro, Contador Público (UBA) Tº XLVI Fº 96. C.P.C.E. Capital Federal. Dr. Fernando A. Cardone, Contador Público (UBA) XXXIV Fº 57, Lic. Adm. Tº IX - Fº 147. C.P.C.E. Capital Federal. Dr. Fredich J. Galli, Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 Lic. Adm. Tº IX - Fº 104 Lic. Econ. (UBA) Tº IV Fº 109 C.P.C.E. Capital Federal.

e. 22/3 Nº 42.463 v. 22/3/89